



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 7168

22 de diciembre de 2014

Serie A - Núm. 132 (fascículo 2)

SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas)

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015. [8L/1100-0004]

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PALACIO GARCÍA: (Desconexión de micrófonos)... tres supuestos: primero, la policía no es tonta; segundo, los Diputados de este Parlamento no somos tontos; tercero, los ciudadanos de Cantabria no son tontos y están esperando una explicación en la que se les cuente la verdad, porque la salida pasa por combatir el engaño, pasa por reprobar la mentira y pasa siempre por decirle la verdad a los ciudadanos.

Desde luego, el Presidente se ha situado en una situación incompatible con la confianza, incompatible con el buen gobierno, incompatible con esta Cámara y con la palabra que se expresa en esta Cámara.

El presupuesto es un instrumento de credibilidad, es un gran instrumento pero de credibilidad. Y en otras ocasiones se le quita la credibilidad al Interventor. El Interventor, el día 16, hace unos días, ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria la ejecución del Presupuesto.

Si unimos el dato del Interventor con el control del presupuesto que dice el Gobierno: que el control del presupuesto pasa por la ejecución de ese presupuesto; si contamos las dos expresiones, la del Interventor y la del Gobierno, pues llegamos a la conclusión de que algunas cosas no van bien.

Tuvo dificultades también esta mañana el Portavoz del Partido Popular para encontrar un dato de la ejecución de ese presupuesto que fuese del 90 por ciento, pero lo encontró. Hombre, podía haber buscado uno del cien por cien, que le hay, que es el del Parlamento. La ejecución del Parlamento, el cien por cien, dice el Interventor. Pero encontró uno del 90 por ciento... -sí, sí- Encontró uno del 90 por ciento. Pero si es válido el del 90, digamos en esa misma columna a la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente ha ejecutado el 62 por ciento. Es una Consejería inversora, fundamentalmente inversora, incluso tiene proyectos e iniciativas yo diría que más inversora incluso que la Consejería de Obras Públicas: el 62.

Pues, desde luego, la ejecución del presupuesto hubiese sido deseable que se hubiese cumplido aquello que nos decía el mismo Consejero y el mismo Gobierno en el 2011. De los 5 euros, ustedes es que ya han invertido 4; también insistían esta mañana. Porque cuando se deja de invertir el 40 por ciento a final de noviembre, el día 30 de noviembre, el 40 por ciento, es un 40 por ciento de inversiones; lo que se deja de invertir es de inversiones, porque los gastos corrientes, los gastos de personal se van a ejecutar al cien por cien. Por eso el Parlamento tiene una ejecución del cien por cien del presupuesto.

Y por eso esa Consejería que decían esta mañana, que es eminentemente una Consejería de personal, ha alcanzado ese grado de ejecución del 90 por ciento. Pero si una Consejería es inversora, invierte el 60 por ciento, pues naturalmente está dejando de invertir los aspectos más importantes para la creación de empleo, más importantes para solucionar los problemas a los ciudadanos, que son las propias inversiones del presupuesto.

Las enmiendas que presentamos, las podía agrupar en tres aspectos. Por una parte, intentamos que se recuperen partidas que había destinadas en las distintas Consejerías, a las becas y a los proyectos de cooperación; nos parecía que ésta era una buena práctica. Porque es verdad que nosotros estamos en crisis, pero no es menos cierto que hay otras sociedades, otros países, otros lugares que están en una crisis mucho más profunda que la nuestra. Y también es cierto que todos hemos coincidido en señalar que los grandes problemas de la emigración, cuando salen los sucesos de Ceuta y de Melilla, que esos problemas de la emigración solamente se podrá combatir si se invierte allá.

Y para invertir allá, hay que establecer presupuestos aquí. Y si los presupuestos que había los hemos quitado y no los ponemos; pequeños presupuestos, pequeñas partidas, desde luego no seremos o no será creíble aquél que dice que hay que invertir allí, pero no hace aquí ningún gesto, ninguna decisión ni grande ni pequeña. Porque pudiera ser que estos presupuestos que se han quitado en las Consejerías estuviesen en la política de cooperación. No, no, no están. No están tampoco en la política de cooperación. Han pegado recorte en las políticas de cooperación y han quitado estas pequeñas inversiones, estos proyectos que había de las distintas Consejerías, en las distintas materias de cooperación con los países que necesitan precisamente de la solidaridad de las regiones y de los países que aunque estemos en crisis, estamos mejor que ellos.



El segundo aspecto que persiguen, que buscan nuestras enmiendas es que se incremente la inversión. Lo hemos intentado a través de una enmienda que luego la voy a pasar a explicar, pero también con otras enmiendas; porque ésta es una Consejería que los proyectos y las iniciativas que tiene, necesitan un grado de inversión alta.

Y en tercer lugar, que se aumenten las transferencias a los ayuntamientos, para inversiones que son necesarias. Y que los ayuntamientos, el municipalismo, yo creo que éste es un aspecto importante; la confianza en los ayuntamientos, el municipalismo debe de mostrarse a través del capítulo 7, que es: inversión con los ayuntamientos.

Y finalmente que se atiendan necesidades y compromisos que son del propio Gobierno, que a nosotros nos parecieron bien al principio de la legislatura y que no existe ningún argumento para que no se puedan cumplir.

Así que, en primer lugar, las dos primeras enmiendas: la 159 y 160, hacen referencia a las becas y a los proyectos de cooperación. Y entramos ya en la enmienda 161, que tiene relación con los ayuntamientos ya la primera, con los riesgos naturales.

El año pasado teníamos una partida en el presupuesto para que los ayuntamientos pudieran atender sucesos como el argayo de Camaleño. Efectivamente. Pues nos parece que son imprevistos, no sabemos lo que va a ocurrir. Como no sabemos lo que va a ocurrir, lo que sí es conveniente o es necesario es que si el año pasado hubo una partida presupuestaria para este objetivo, mantengamos una partida genérica para cualquier eventualidad que pueda producirse.

La enmienda número 163, es una enmienda en la que nosotros hemos intentando -parece ser que no puede ser- hemos intentado que de un gasto de 17 millones de euros -atención, 17 millones de euros- que son para liquidar el crédito de la fábrica de la empresa de fangos de Reocín, que se pudiera hacer esto en dos o en tres ejercicios. De forma que tuviésemos esta misma cantidad de dinero para inversiones.

La enmienda tenía un objetivo de llegar a un acuerdo. Llegar a una enmienda transaccional, en la que el Gobierno pudiera fijar la cantidad. El Gobierno dice que es imposible. Si el Gobierno dice que es imposible, nosotros lo hemos intentado pero retiraremos la enmienda; porque si es imposible, si el Gobierno no acepta esta enmienda, pues efectivamente será imposible el destinar parte de este crédito a la inversión.

Yo les recuerdo simplemente que las inversiones de este año son 28 millones. Y que en 2012, el Presupuesto de 2012, el primer Presupuesto que hizo el Gobierno; este Gobierno, en Medio Ambiente; eran 60 millones. Hemos pasado de 60 millones; ya no digo los 73 millones de 2011. Los 60 de 2011, pasamos a 28 millones para 2015.

Si admitimos todos como todos admitimos que la inversión es fundamental para la actividad económica y para el empleo, creemos que sería conveniente hacer más esfuerzo para incrementar la inversión.

Seguimos con el tema de Ayuntamientos. Ayuntamientos, limpieza de playas. Yo creo que las playas trascienden. Trascienden el interés municipal. Todas las playas. Las urbanas y las que no son urbanas. Trascienden el interés y los recursos de los ayuntamientos. Porque nos encontramos con ayuntamientos pequeños con grandes playas. Y ésta - diríamos- era una actividad que realizaba la Comunidad Autónoma.

Si por otra parte pensamos que las playas son instrumentos turísticos fundamentales, la propuesta que les hacemos es que se incluya una partida económica para este objetivo.

Plan Besaya 2020. Aquí le voy a pedir al Sr. Calderón que me eche una mano. Sr. Calderón, el tema central del Plan Besaya 2020 es la recuperación de espacios olvidados, naves cerradas, abandonadas, que hay en todo el Besaya, éste el tema central del Plan Besaya 2020, pues no figura en el presupuesto, es decir, nosotros introducimos una partida para este objetivo, pero para este objetivo el Plan Besaya 2020 también señalaba otros objetivos importantes pero éste es el central, recuperar espacios industriales abandonados, naves abandonadas, para reiniciar la actividad económica en esta zona y ésta es la enmienda que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

Dedicamos también una partida presupuestaria a otro aspecto que no está en el presupuesto que es el cambio climático. Yo creo que no tengo mucho que explicar en el sentido de que debe de figurar las actividades contra el cambio climático, deben de figurar en el presupuesto de esta Consejería. También la restauración ambiental de proyectos municipales, volvemos otra vez al capítulo 7 que es la enmienda número 175 y llegamos a las enmiendas que tienen por objetivo el fomentar o el incrementar las dotaciones presupuestarias para la utilización de la bicicleta, actuaciones para fomentar la bicicleta en centros educativos nos parece positiva esta iniciativa, nos parece muy positiva, es más bueno nos parece tan positiva que incrementamos la partida, porque nos parece poco para el objetivo ambicioso, es verdad que hoy los niños y las niñas no pueden ir a la escuela, aunque sea a la escuela del pueblo no pueden ir en bicicleta y también es cierto que en otros países de nuestro entorno, pueden ir en bicicleta y aquí aunque quieran no pueden ir en bicicleta, me parece que éste es un proyecto que merece la pena impulsarlo.



Hay también otras enmiendas que tienen por objeto atender algunos objetivos que en nuestra opinión están abandonados y que no debieran estar abandonados, me estoy refiriendo al desarrollo del Plan de Ordenación del Litoral y me estoy refiriendo al Plan Regional de Ordenación del Territorio.

El POL es un instrumento valioso, ustedes lo han descubierto cuando han llegado al Gobierno y desde luego no se parece en nada a la actitud que mantienen con el POL con las críticas que hicieron, es valioso, pero es un instrumento que necesita el desarrollo, gracias al desarrollo del POL muchas actividades económicas en Cantabria se pueden desarrollar.

Si el POL no se hubiese desarrollado, no tendríamos el banco de Santander en el municipio de Medio Cudeyo, es un desarrollo del POL. Ya sé que ustedes se negaron a ello presentaron todas las dificultades, cuatro años de debate aquí, pero se llevó adelante y hoy yo les veo con, les vi cuando lo inauguraron esto con qué satisfacción inauguraban aquello, casi, casi, como si hubiera sido una idea propia.

El POL tiene otras áreas que es necesario desarrollar y pedimos una partida presupuestaria para el desarrollo del Plan de Ordenación del Litoral. Y lo mismo podemos decir del Plan Regional de Ordenación del Territorio, éste fue un gran objetivo de Legislatura, del Presidente del Gobierno y del Consejero, pero no solo del Presidente y del Consejero, del Grupo Parlamentario Popular, sí, sí, voy a leer, el Parlamento una propuesta del Partido Popular, que aprobamos todos, el Parlamento insta al Gobierno a impulsar decididamente la elaboración y aprobación del Plan Regional de Ordenación del Territorio como instrumento fundamental para identificar las pautas generales del desarrollo de la Comunidad Autónoma y para ordenar el uso sostenible del territorio.

Más solemne que esto es imposible, es imposible, la propuesta es del 27 de junio de 2012, ¿han tenido medios económicos para hacerlo?, sí, ¿han tenido personal especializado para hacerlo?, sí, ¿qué ha faltado? ¿qué ha faltado?, la falta de capacidad de decisión. Nosotros apoyamos esto, votamos que sí, pero no solamente lo apoyamos, sino que hoy lo traemos al debate presupuestario para que se pongan en marcha los instrumentos necesarios para que tengamos cuanto antes el Plan regional de ordenación del territorio.

Hay una enmienda, la 187, que la vamos a retirar, Plan de movilidad sostenible, porque tiene en el presupuesto lo hemos visto, en la información anexa al presupuesto, financiación suficiente, pero lo que sí falta en el tema del uso de la bicicleta, es financiar con los ayuntamientos, corredores ciclables. Hay un grupo de ayuntamientos que tiene proyectos para facilitar a la población el uso de la bicicleta dentro de los cascos urbanos o entre la comunicación de distintos núcleos urbanos. Pues lo que ponemos es una partida presupuestaria para este objetivo.

Bien. Voy a terminar, resumiendo que las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, efectivamente, lo que intentan es recuperar esas partidas que no se debieron de abandonar nunca, destinadas a becas, a proyectos de cooperación, incrementar la inversión, aumentar las transferencias a los ayuntamientos, bien para la recuperación de espacios degradados, la construcción de corredores para bicicletas o servicios supra municipales, como la limpieza de playas y por último, que se atiendan necesidades y compromisos olvidados, como el desarrollo del POL, el Plan regional de ordenación territorial, Plan de movilidad, a través de la bicicleta, riesgos naturales, la recuperación de espacios degradados. También ponemos una partida presupuestaria.

Y por último, también hacemos mención a una enmienda, yo creo que es importante, que es que esta consejería se incorpore, yo creo que a un programa que están haciendo otras Comunidades Autónomas, que es ayudar a la compra de vehículos eléctricos. La sustitución de vehículo eléctrico por el vehículo que utiliza la gasolina y el gasoil, es un objetivo al que tenemos que atender.

Pienso que sería conveniente ponerlo en marcha, ponerlo en marcha porque, bueno, no solamente será bien recibido por la población, sino que otras Comunidades Autónomas, también lo están haciendo y además, desde el punto de vista medio ambiental, que es el objetivo de esta consejería, pues desde luego es un proyecto irrenunciable en el futuro la sustitución de vehículos a motor, por vehículos eléctricos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Comienzo esta intervención de posicionamiento del Grupo Parlamentario Regionalista, con respecto a las enmiendas que se han presentado al Presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, señalando el motivo por el que permanecen vivas para este Pleno del Parlamento.



Y no es otro, que la necesidad de afrontar una serie de gastos que a nuestro juicio son necesarios para reactivar la economía regional, a pesar del recorte que en estos años del Gobierno Popular ha sufrido esta Consejería, entorno a más de 30 millones de euros.

Por tanto, nuestras enmiendas buscan dinamizar la economía, ser realistas, cercanas y que beneficien a los ciudadanos de manera directa.

La conservación del medio ambiente es necesario para dejar un mundo mejor a nuestros descendientes. Así lo señalan todos los acuerdos internacionales sobre esta materia. La mejor herencia que le podemos dejar, es un entorno saludable que fomente las energías alternativas, ayude a la industria, recupere los lugares degradados, sea más eficaz en la gestión de los residuos industriales y domésticos y facilite la adaptación de las industrias a las normativas medioambientales.

Proponemos una enmienda de inversión en I+D+i en vertidos industriales. Que importante sería fomentar en las industrias políticas de reutilización de residuos, generando energías, puestos de trabajo en el tratamiento de los residuos, innovando y ayudando a hacer algunas de nuestras industrias autosuficientes en materia energética.

Otra enmienda es la de los incentivos para la compra de coches eléctricos, que ya están en activo estas ayudas por parte del Gobierno de España, pero que se debería completar con una orden de ayudas desde el Gobierno Regional. Con esta medida fomentamos el uso de esta nueva modalidad de vehículos, ayudamos al movimiento de la economía y a los ciudadanos en la inversión, además de que haya una menor contaminación y mejoremos nuestro entorno y el aire que respiramos.

Cada vez está más presente en nuestra sociedad la concienciación medio ambiental con el uso de las energías alternativas y una de esas energías alternativas es el uso de las calefacciones de pellets. Por ello hemos presentado una enmienda para que se incentive a los usuarios de esta energía con una subvención.

La limpieza de las playas urbanas también supone un esfuerzo económico importante para los ayuntamientos costeros. La eficacia y eficiencia en su gestión redundará en beneficio, no solo de los cántabros, sino también de todos aquellos que disfrutan de nuestras playas en época estival. Nuestro turismo por tanto se vería beneficiado.

Por ello el esfuerzo económico merece la pena, retornará en beneficio de nuestras arcas si conseguimos ser pioneros en limpieza de playas y con ello potenciamos nuestro turismo.

Existe también una necesidad imperiosa de invertir en energías renovables. Me señalaba el Portavoz del PP el Sr. Fernández que está el PLENERCAN. El PLENERCAN habrá que dotarle también de presupuesto para que estos programas que quedan muy bien sobre el papel, pues se puedan ejecutar. Huir por tanto de esta necesidad, es dejar huérfanas a las generaciones futuras de un futuro más sostenible.

La restauración de La Viesca en Torrelavega necesita una acción particular por la situación en la que se encuentra. Necesitamos el impulso definitivo para afrontar su conservación y recuperación, de ahí esta enmienda.

En cuanto a la enmienda relativa al Instituto de Hidráulica Ambiental, si por algo hemos destacado en Cantabria es por la labor de esta institución dependiente de la Universidad de Cantabria, no la podemos olvidar para seguir siendo pioneros en temas relacionados con el agua. Las políticas de restauración medio ambiental son fundamentales para seguir mejorando aquellos espacios que hoy necesitan el esfuerzo de la Administración para recuperarlos y ponerlos en valor, de ahí esta enmienda.

La incorporación de medidas de ayuda a la mejora del alumbrado eléctrico a las empresas en un contexto como el actual de profunda crisis económica, en donde uno de los pilares para salir de la misma es el apoyo a las empresas, verdaderas generadoras de empleo. Además, si con ello contamos, con ello estamos mejorando el entorno y disminuyendo la contaminación lumínica pues mejor que mejor.

Con la aprobación por unanimidad de la Ley del Paisaje hace una semana, que contempla una especial atención a la invasión de los plumeros que se está dando por toda Cantabria, sería muy importante contar con la Universidad para su erradicación y por eso hemos planteado esta enmienda que busca la colaboración con los mejores, y esos mejores se encuentran en nuestra Universidad y nos pueden ayudar a acabar con esta plaga. Hasta ahora por desgracia las medidas que se han tomado no han sido eficaces y la buena voluntad en programas como PROVOCA no han paliado el problema sino que se ha incrementado, de ahí el esfuerzo adicional que requiere esta actuación.

Qué importante es fomentar los incentivos para que se desarrollen las energías renovables, que son las grandes olvidadas de este Gobierno, que en estos tres años y medio poco por no decir nada se ha hecho en renovables, salvo el PLENERCAN y le repito que lo que hay que hacer es dotarles de presupuesto.



Las energías renovables son un potencial que debemos explotar y ayudar para que poco a poco sean una realidad que beneficie a las generaciones futuras y favorezca la mejora del entorno en el que vivimos.

En materia de urbanismo le hemos presentado dos enmiendas que favorezcan el desarrollo de todo lo relacionado con planes generales de ordenación urbana. Estudios medio ambientales que favorezca que los ayuntamientos puedan seguir desarrollando sus estudios, ya que tememos que ese reto que nos planteó el Consejero en su comparecencia de aprobar 20 planes, que ya el otro día eran 18, de aquí a que finalice la legislatura, pues se nos presenta como bastante difícil.

Por cierto, ¿cuántos planes han aprobado ustedes que se hayan empezado a gestionar durante esta legislatura? Ninguno. Y no porque lo hayan hecho mal o bien, sino porque es imposible. Ustedes están aprobando ahora aquellos planes que en la anterior legislatura se iniciaron; llámese Arnúero 2009, que se inició en 2009; Cabezón de Liébana en 2008. Cieza en 2008, etc. etc.

Es decir, a la hora de elaborar un plan general, no es de hoy para mañana; sino que el procedimiento y todas las leyes que tienen que aprobarse y todos los filtros que tienen que pasar, pues no es una cuestión que se apruebe en dos o tres años.

Y le repito, cuántos han aprobado ustedes en esta legislatura, que hayan comenzado en 2011. cero. ¿Pero por qué? Porque es imposible.

Quería también señalar que pregunten a su alcalde de Meruelo, compañero mío de corporación. Llevamos desde 2008 con el Plan General. No gobernaba el PP en el 2008. Desde el 2011 gobierna. Y ahí está todavía sin sacar adelante. ¿Por qué? Porque está así pasando toda una serie de filtros y estudios que tienen que ir pasando.

Me decía el Portavoz del Partido Popular, en la Comisión donde se debatían estas enmiendas: que no he entendido el Presupuesto. Es decir, se atreve usted a juzgar mi capacidad de entendimiento. Yo no voy a hacer lo mismo con la suya, lógicamente. Porque este debate, lo que interesa a los ciudadanos no es su capacidad o la mía; sino dar respuesta a las soluciones, o dar respuesta a los problemas que tienen los ciudadanos de Cantabria. Ésa es la verdadera preocupación y no la descalificación personal. Cosa que en mí, nunca va a encontrar.

Porque cualquiera de los aquí presentes sabrá que jamás ni he faltado al respeto a nadie, ni se lo voy a faltar. Que quede claro eso. Ésa no va a ser mi técnica política. Pero veo que en algunos, parece que les gusta.

Y claro que también el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente es opaco. Y muy opaco. Me decían: que no he aprovechado la comparecencia del Sr. Consejero para pedirle explicaciones. Oiga, léanse la comparecencia que tuve yo, y miren a ver si no se hicieron interrogaciones, preguntas, al Sr. Consejero. Lo que no pretendan es que en diez minutos se clarifique un presupuesto entero.

Es más, aquí tenemos anexos de inversiones de cualquier otro departamento que ustedes gestionan, que son mucho más claros. Y nos ponen en qué van a invertir. El Departamento de Medio Ambiente, lo siento pero no ponen nada de dónde van a invertir. Por tanto, no echemos la culpa al empedrado, o a la poca capacidad del que los habla.

Otra de las cuestiones que quería destacar es -que también me contestó el Consejero- que la Edar de San Pantaleón ya estaba funcionando. Y yo quedé como un mentiroso, o algo así. Aquí que estamos ahora hablando mucho de mentira y verdad.

Resulta que la Edar de San Pantaleón, días después, sacan ustedes una nota de prensa en la que visita el Presidente y el Consejero la misma, señalando que entrará en funcionamiento en febrero.

Oiga, pues menos mal que siempre dicen la verdad. Porque esta foto estaban ustedes allí, según usted nosotros ya la habíamos inaugurado no sé cuantas veces.

Decía también el Portavoz del Partido Popular: que nuestras enmiendas son para cubrir el expediente. A mí, personalmente me daría cierto rubor pertenecer al Partido Popular, o ser miembro Diputado en la anterior legislatura y permanecer aquí, y escuchar al Portavoz de Medio Ambiente decir que le cubrían el expediente. Oiga, la Sra. Urrutia, se conoce que cubría el expediente; porque presentaba las mismas enmiendas de un año para otro -aquí las tienen-

¿Cubría el expediente, la Sra. Urrutia? No. La Sra. Urrutia, lo único que planteaba era cuestiones que entendía que en el Presupuesto de Medio Ambiente no aparecían. Nada más.

¿Qué hacemos nosotros? Presentar las mismas enmiendas, porque están bien elaboradas y porque entendemos que no aparecen en el presupuesto que ustedes nos han planteado.



Y les he preguntado ya varias veces, y que si aparecen me digan dónde. Todavía estoy esperando la respuesta. Todavía no me han dicho dónde.

Bueno, otra de las cuestiones que quería destacar es que algunas de las enmiendas que nosotros presentamos, pues aparecen reflejadas también en su programa electoral.

Programa electoral: Revisaremos todos los impuestos, tasas y cánones de la llamada: fiscalidad verde, para que Medio Ambiente deje de ser un instrumento para llenar las arcas municipales. Muy bien. Ya vemos lo que han quitado de fiscalidad verde.

Situaremos a la industria en niveles de excelencia y potenciaremos el I+D+i. Modificaremos el canon de saneamiento para que sea un impuesto justo, equitativo, equilibrado, que lo paguen quienes disfrutan del servicio, e introducir deducciones en función de las circunstancias socio-económicas de las familias.

Fomentaremos el uso de vehículos eficientes, comenzando por los parques móviles de la Administración Autónoma y de las diferentes Administraciones Públicas de Cantabria.

Fomentaremos el uso de las energías renovables. Redactaremos el Plan Regional de Ordenación del Territorio, página 79, desde la lógica de un territorio global y una revisión del POL.

En esta línea de apoyo se dotará de recursos suficientes a los institutos de investigación avanzados radicados en Cantabria como por ejemplo, sin citar a todos: el IMAF, el Instituto de Física, el Instituto de Hidráulica de Cantabria, el Instituto de Biotecnología, etc. etc. Es decir, que lo decían ustedes; no lo digo yo, lo decían ustedes.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Regionalista va a seguir manteniendo el apoyo a las enmiendas que presentó el Grupo Socialista. Mantendrá también el voto particular a las enmiendas del Partido Popular, a la 178 y 194. Entendiendo que las iniciativas singulares de empleo, que es una de las que ustedes proponen y que se adjudica a CORCOPAR, nos parece bien que se saquen iniciativas de empleo pero que se saquen a concurso y que luego sea CORCOPAR, o la empresa que sea, la que sea la adjudicataria de este desarrollo.

En definitiva, creemos que las enmiendas de ser aceptadas contribuirían a la mejora de la situación económica regional, contribuirían a generar empleo e ilusión en los ciudadanos, que verían cómo existen determinadas ayudas desde el departamento de Medio Ambiente que favorecen el movimiento de la economía, la recepción de ayudas y cuidan de algo tan importante como es el entorno en el que vivimos.

Sabemos que el PP se escudará en su mayoría para no aprobarlas, que recurrirá a que quitamos de aquí para ponerlo allí. Y por tanto, no somos conscientes del perjuicio que creamos. Bien, ése puede ser un argumento y lo respeto aunque no lo comparta.

Por cierto, dos cuestiones, ya que hoy es el día de la verdad y la mentira. Una, que yo también siempre digo la verdad, al menos mi verdad como ustedes también dirán su verdad. Por tanto, no se erijan en poseedores de la verdad absoluta; que aquí como intervienen los últimos, se creen que ustedes todo lo que dicen es palabra irrefutable.

Y dos, que tampoco comparto las críticas que vengo escuchando durante estos dos meses que llevo de Diputado. Existen dos Cantabria: una, la del Partido Popular, en la que todo es maravilloso y todo lo hacen bien y lo demás, la mala gestión es culpa de los anteriores, de la herencia.

Me da miedo que en el colegio, cualquier día los chiquillos oigan hablan de la palabra herencia y se echen a temblar; porque ahora mismo recibir una herencia es para echarse a temblar.

El PP no tiene culpa de nada, ni en Madrid, ni en Valencia, ni en Murcia. Allí también gobernaba el Sr. Revilla, la Sra. Gorostiaga; es decir, el PRC y el PSOE. Ustedes, en las próximas elecciones, la verdad es que tienen que estar muy tranquilos, van a arrasarse porque todo ya está prácticamente solucionado.

Pero no se olviden que hay otra Cantabria real, que la conozco muy de cerca, la que sufre, la que no llega a fin de mes, la que pierde la esperanza al ver que no se resuelven sus problemas. Pues para ellos y para todos, espero que el 2015 sea mejor y se solucionen los mismos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de veinte minutos.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

El presupuesto que vengo a defender, por parte del Grupo Popular, relativo a la Consejería de Medio Ambiente, es el presupuesto que destina 8,5 millones de euros a gastos de personal, cinco millones a gasto corriente, 63,9 millones a la gestión de los servicios ambientales de Cantabria a cargo de la empresa MARE, 27,5 millones a inversiones en materia de medio ambiente, y 3,2 millones para proyectos ambientales impulsados desde el CYMA.

Eso quiere decir, que el Gobierno de Cantabria tiene previsto gastar 21 millones de euros en obras hidráulicas, con el fin de completar el saneamiento del Alto Pas, con el fin de completar el saneamiento de Alfoz de Lloredo, con el fin de ejecutar la estación depuradora de Quijano, con el fin de dotar de la parte de financiación que le corresponde a las grandes infraestructuras en materia de obra hidráulica por parte del Gobierno de la nación, como son la conclusión de la autovía del agua en el tramo comprendido entre Cicero y Colindres por un importe de 20 millones de euros, junto con las conexiones con los depósitos de Santander, Bezana, Reocín y Camargo y asimismo la ejecución del tramo, la fase final del Plan de saneamiento de las marismas de Santoña por importe de 23,5 millones de euros.

Estamos hablando de 21 millones de euros en obras hidráulicas impulsadas desde el Gobierno de Cantabria, más otras 80 pequeñas actuaciones en abastecimiento y saneamiento por importe de 12 millones de euros, más 20 millones de euros del Gobierno de la nación y el Gobierno de Cantabria para concluir la autovía del agua y conectarla a los depósitos de Santander, Camargo, Bezana y Reocín más 23,5 millones de euros para completar las obras del saneamiento de las marismas de Santoña.

Este presupuesto es también el que destina 2,6 millones de euros a actuaciones en medio ambiente, tales como el Plan de regeneración de áreas degradadas, el proyecto Life Campoo, el proyecto Life Miera, las iniciativas singulares de empleo, el dinero que se destina desde medio ambiente a colaborar en las iniciativas singulares de empleo en proyectos, tales como Besaya Green Network.

Éste es el presupuesto que destina 1,1 millones de euros al Plan de movilidad ciclista que permitirá concluir el trazado del carril bici entre Santander y Villaescusa, y permitirá en el año 2015 iniciar la ejecución del trazado de carril bici entre Laredo y Colindres.

Éste es el presupuesto que destina un millón de euros más a dotar el fondo para el Plan de ejecución de las sentencias de derribo, con el fin de atender a aquellas reivindicaciones de afectados que pretendan percibir su indemnización y con el fin de ejecutar la demolición de lo indebidamente construido en la zona denominada Alto del Cuco.

Éste es el presupuesto que destina 886.000 euros a contribuir económicamente con los ayuntamientos de esta región para seguir aprobando planes generales de ordenación urbana.

Éste es el presupuesto que destina 3,2 millones de euros al CYMA para impulsar los proyectos de restauración ambiental del programa Provoca que algunos de los Portavoces, parece que les hace mucha gracia.

Éste es el presupuesto que destina 63,9 millones de euros a que la empresa MARE gestione los residuos de Cantabria, gestione el agua, gestione proyectos de regeneración, gestione proyectos de limpieza de playas y todo tipo de servicios medio ambientales en Cantabria, ésas son las grandes cifras del presupuesto, eso es lo que hoy vamos a aprobar con nuestro voto los Diputados aquí reunidos en esta Cámara desde luego es lo que vamos a aprobar al menos los Diputados de la mayoría de esta Cámara adscritos al Grupo Parlamentario Popular.

Se han presentado algunas enmiendas, por parte de los Grupos de la oposición que yo creo que no cuestionan en el fondo las grandes cifras, las grandes magnitudes del presupuesto que se ha registrado en la Cámara. Se han presentado enmiendas por parte del Grupo Socialista y por parte del Grupo Regionalista.

Con relación a las enmiendas del Grupo Socialista, en su momento, durante el tiempo en que se celebró el debate en el seno de la Comisión parlamentaria, aceptamos la enmienda 162 propuesta por el Diputado Sr. Palacio, ya en ese momento aceptamos esa enmienda.

Y hasta esta misma mañana hemos estado estudiando la posibilidad de aceptar la enmienda 163, tal y como nos solicitó el Diputado Sr. Palacio en el debate en comisión. Sabe él mejor que nadie que sino lo hemos hecho es porque resulta absolutamente imposible debido a las características de lo que se proponía.

Por tanto, he creído entender que iba a proceder a su retirada finalmente, luego como bien sabe hemos intentado aceptarla no ha sido posible.

De todas sus demás enmiendas las hemos estudiado con el máximo interés, yo creo que no cabe ninguna duda de eso y la aceptación de la enmienda 162 así lo demuestra y el hecho de que hasta esta misma mañana hayamos estado estudiando la posibilidad de admitir la 163, creo que también lo deja completamente claro.



Hay otras que hemos estudiado, hemos valorado con el mayor interés con el ánimo de incorporarlas al Presupuesto, no ha sido posible, no ha sido posible o bien porque a nuestro juicio no encajaban en el presupuesto o bien porque no encajan en la filosofía de nuestros planteamientos.

Por ejemplo, aquella que hace referencia a la necesidad de votar en el presupuesto una partida ante la previsión de que puedan ocurrir desastres naturales en la Región, ya le dijimos en el transcurso del debate en comisión, que si se produjera algún tipo de desastre natural que hubiera que atender desde la Consejería de Medio Ambiente, a tiempo estaríamos de buscar financiación. Pero siendo como son tantas las necesidades que existen no parece lógico retener una cuantía de dinero sea por el importe que sea, con el fin de tener ahí una reserva por si hace falta.

El dinero hace falta en muchas cosas, y si hace falta también para atender las consecuencias de un desastre natural no le quepa duda que el Gobierno dará los pasos necesarios para habilitar crédito y si es preciso el voto de esta Cámara, le solicitaremos el apoyo para ello.

Habla de incentivar con subvenciones a los ayuntamientos la limpieza de las playas. La Consejería de Medio Ambiente dota el presupuesto con una cantidad de dinero que permite proceder a limpiar las playas naturales, aquellas que tienen un valor ecológico, a juicio de la Consejería de Medio Ambiente, no las playas urbanas.

Habla el Sr. Palacio también, en sus enmiendas solicita una aportación económica para hacer frente al problema de los plumeros. Si lo que nosotros le hemos dicho es que esa aportación económica, tan pronto como dispongamos del plan de actuación que se nos proponga desde el Consejo Asesor de Medio Ambiente, podrá obtenerse de la partida destinada a la regeneración de espacios, porque no en vano eliminar los plumeros no deja de ser una regeneración de nuestros espacios naturales.

Luego tan pronto como el Consejo Asesor de Medio Ambiente nos remita un plan en el que estemos de acuerdo todos por mandato de la Ley de Paisaje que acabamos de aprobar hace tan solo una semana, dispondremos de financiación.

Hay una enmienda en la que propone incrementar la partida que tiene como finalidad colaborar con los ayuntamientos en la promoción de planes generales. Hay una partida para eso y hay una partida de la suficiente entidad como para atender todas las necesidades que vayan a producirse a lo largo del año 2015. Según el estudio que se ha hecho desde la Consejería y a partir del estado de tramitación en que se encuentran esos planes.

Y finalmente, también proponía destinar una partida a la cooperación al desarrollo nosotros creemos que la cooperación al desarrollo unas partidas que tengan que ver con la cooperación al desarrollo deben gestionarse desde la Dirección General correspondiente, que pertenece a la Consejería de Educación, y evitar que cada Consejería vaya por libre haciendo lo que quiera.

Y en cuanto a la partida para los corredores ciclables, ya le hemos dicho que el presupuesto está dotado con 1,1 millones de euros para el plan de movilidad ciclista, que es con cargo al que se ejecutan actuaciones tan interesantes a mi juicio como es el tramo de carril bici entre Santander-Villaescusa o el carril bici entre Laredo y Colindres.

Hablaba el Sr. Palacio de la ejecución del presupuesto en la Consejería de Medio Ambiente. A 30 de noviembre de 2014, el presupuesto ejecutado y aquellas cantidades de dinero que ya están retenidas, por parte de la Intervención, equivale al 86,4 por ciento del presupuesto. Creemos que estamos hablando de unas cantidades importantes. Presupuesto ejecutado, junto con cantidades retenidas en la Intervención: 86,4 por ciento. Yo creo que es una cantidad estimable.

Se proponía, por parte del Partido Regionalista, otra serie de cosas. Yo creo que las enmiendas del Partido Regionalista, Sr. Fernández Viadero, son las enmiendas de la contradicción. Las enmiendas de la contradicción, si; porque hacía una especie de sátira diciendo: y luego me dirán que si la propuesta de baja, que se propone una baja de aquí, que se propone una baja... Es que estas bajas son muy importantes.

Yo entiendo que es muy difícil cuando quedan las cuentas de un presupuesto cerradas, es muy difícil proponer nuevos proyectos, apoyándose en lo que hay. Pero ¡claro! lo que no puede usted hacer, lo que no puede usted hacer es al mismo tiempo que propone destinar un dinero a la recuperación del parque de la Biseca, proponer en otra de sus enmiendas que se detraiga dinero del plan de restauración de espacios degradados. Porque no se puede, porque eso es una contradicción, ésa es una enorme contradicción.

Y su presupuesto está completamente plagado de situaciones de este tipo. Propone destinar 200.000 euros al Instituto de Hidráulica; no sabemos para qué. El Instituto de Hidráulica no lo ha solicitado; no sé si es una ocurrencia suya, o alguien le ha pedido a usted que lo haga. Pero propone destinar 200.000 euros al Instituto de Hidráulica y al mismo tiempo propone quitar esos 200.000 euros del Plan de regeneración de áreas degradadas.



Pero en otra enmienda, en otra enmienda: la 172, propone que se destine dinero, que se incremente la partida para restaurar el parque de la Viesca. O sea, en una enmienda propone que se rebaje una partida y en otra enmienda propone que se incremente esa misma partida. Pues permítame que le diga que sus propuestas están llenas de contradicciones. Están llenas de contradicciones y así el conjunto de ellas.

Dos millones de euros para proyectos de I+D+i, en vertidos industriales y propone que se detraiga el dinero de la encomienda de gestión que tiene la Consejería de Medio Ambiente, con la empresa MARE, que es quien gestiona los vertidos industriales.

Es decir, es una contradicción en sí mismo. Tiene más, es todo ello lo mismo.

Ayudas a empresas, para la mejora de la eficiencia del alumbrado eléctrico: 200.000 euros. Enmienda 177. Lo mismo, propone retirarlo de la restauración de espacios degradados, aunque luego propone, asimismo, que se dote de dinero a la recuperación del parque de la Viesca o que se destine dinero a una campaña contra, para la erradicación de los plumeros.

Y en cuanto a los planes generales, le digo lo mismo que decía al Portavoz Socialista, con el dinero que hay previsto, estamos en condiciones de atender todas las necesidades del año 2015, a juzgar por el estado de tramitación de la revisión de los planes generales. Luego, no hace falta incrementa con más dinero esa partida, como hace usted, proponiendo más cantidad para planes generales, más cantidad para informes de evaluación ambiental.

Para gastar ese dinero en planes generales o en informes de evaluación ambiental, además de dinero, hace falta voluntad y capacidad política para aprobar planes generales. Voluntad y capacidad política que es lo que ha habido en este Gobierno, para aprobar los planes generales que se han aprobado hasta ahora, que son en 2012, tres, en 2013, cuatro planes generales. En 2014, cinco y en 2015, serán ocho. Y ésa es una cifra que supone aprobar 20 planes generales en esta Legislatura es tanto como haber revisado el planeamiento municipal de la cuarta parte de los municipios de esta región. Luego, es una cifra bastante importante. Y desde luego es una cifra que deja en ridículo la gestión de quienes estuvieron durante los ocho años anteriores al frente del Gobierno de Cantabria, que solo aprobaron cuatro planes generales.

Ya sé que no es fácil aprobar un plan general; cinco planes generales, en ocho años. Cinco planes generales, en ocho años, que son tantos como los que este Gobierno ha aprobado este año. Fijese dónde queda la comparación. Luego, creo que ahí habría que ser un poquito más prudente.

Por tanto, yo no he tratado nunca de descalificarle, Sr. Viadero; no lo voy a hacer nunca; cuando le dije: que si no entendía el Presupuesto hubiera preguntado al Consejero, no se lo dije con el fin de juzgar su capacidad o su incapacidad. Yo le tengo por un hombre capaz, no tenga ninguna duda. Pero cuando le dije que hubiera preguntado al Consejero es porque usted mismo dijo en la Comisión que el Presupuesto no le entendía. Yo le dije: pues si no le ha entendido, haber preguntado al Consejero que aquí ha estado y ha comparecido. Podía haberle preguntado. Yo no juzgo su capacidad; pero si no lo entendió, podía haber preguntado. Y eso le habría ayudado a ir entendiéndolo mejor.

Sus enmiendas, son enmiendas de contradicción. Sus enmiendas son ocurrencias. Y yo creo que se contradicen unas a otras, y eso queda de manifiesto en ese documento.

Yo voy a terminar -no quiero agotar todo el tiempo- voy a terminar con una conclusión. Se podrían hacer muchas más cosas en el ámbito del medio ambiente, muchísimas más cosas. Se podrían hacer muchísimas más cosas, si el Gobierno de Cantabria actual no tuviera que destinar 400 millones de euros cada año a los bancos. Es que éste es el debate central que tenemos esta tarde aquí.

Es que cuando el Sr. Revilla llegó a la Presidencia del Gobierno de Cantabria, en el año 2003, el Gobierno de Cantabria tenía que dedicar tan solo 18 millones de euros al pago de amortizaciones e intereses a los bancos. Y ahora, después del paso de Revilla por el Gobierno, hay que destinar 400 millones de euros.

¿Cuántas obras hidráulicas, cuántos carriles-bici, cuántos programas de I+D+i, cuánto se podría hacer desde la Consejería de Medio Ambiente, si en lugar de tener que destinar 400 millones de euros a pagar los muertos del Sr. Revilla solo tuviéramos que destinar 18, que es la situación que él se encontró cuando llegó al Gobierno?

Ésta es la verdad de este Presupuesto, ésta es la gran verdad de Cantabria, ésta es la gran verdad de Cantabria. Y la gran mentira que ha habido en este país ha sido la de quienes negaron la crisis, cuando la crisis venía; que son los responsables de que hoy tengamos las limitaciones que tenemos.

Aún con todo, aún con la situación heredada, aún con la necesidad de destinar 400 millones de euros a pagar los muertos que dejó el Sr. Revilla, con los recursos que tenemos este Gobierno está haciendo muchas cosas, en 2015 va a hacer muchas más. Y con los recursos que tenemos, la Consejería de Medio Ambiente va a hacer importantes actuaciones



este año como ya he dicho: 20 millones de euros en obras y saneamientos hidráulicos; 20 millones de euros en la conclusión de la autovía del agua; 23,5 millones de euros en la conclusión del Plan de saneamiento de las marismas de Santoña, 12 millones de euros en 80 pequeñas actuaciones; 1,1 millones de euros para carriles-bici; 2,6 en actuaciones en materia de medio ambiente.

Yo creo que se están haciendo grandes cosas, a pesar de tener la dificultad de tener que gestionar un presupuesto después de que el Sr. Revilla dejara los muertos que dejó, no a este Gobierno, sino al conjunto de la sociedad de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Fernández.

Pasamos a la Sección 9, que es Educación, Cultura y Deporte.

Turno en primer lugar del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de veinte minutos.

Les ruego silencio, por favor.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente. Señorías.

Pues vamos a hablar de educación y como diría el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, cuánto se podía haber hecho con más de 2.000 millones de euros, de los que ha dispuesto el Consejero de Educación para el ámbito de la Educación, la Cultura y el Deporte y qué poco se ha hecho, qué poco se ha hecho.

Porque ésta ha sido una Legislatura perdida como en tantas otras cosas, para la educación de Cantabria y especialmente para la educación pública de Cantabria.

Yo les voy a decir a ustedes para qué ha servido la gestión educativa de este Gobierno.

En primer lugar, para desprestigiar a la función docente con recortes y con un trato ofensivo hacia el profesorado de Cantabria.

El profesorado tiene en su memoria cuando el Presidente del Gobierno fue a un instituto y... -¡Qué vergüenza, Señorías!, que el titular de la Consejería de Educación abandone el hemiciclo en el debate de su presupuesto- ¡Qué vergüenza!... (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: No se preocupen, seguimos diciendo lo que yo estaba diciendo, cuánto se ha ofendido al profesorado de Cantabria con actitudes como la que acabamos de ver.

Porque es una ofensa como la que hizo el Presidente de Cantabria -decía- cuando acudió a un instituto y profesores con una pancarta en contra de los recortes públicos, les dijo que eran unos vagos. O cuando el titular de educación -ausente de esta Cámara- fue a inaugurar un curso y les dijo a los profesores que trabajaban muy mal.

Bien, pues eso es lo que ha hecho este Gobierno con el profesorado. También ha servido su gestión para promover y para privilegiar a la enseñanza concertada, con conciertos innecesarios en algunos casos e ilegales en otros, como el concierto Torrevelo y Peñalabra; que nos cuesta a todos los cántabros más de 1.200.000 euros al año.

También ha servido para publicitar de forma desmedida, especialmente por el Consejero, políticas que han sido un rotundo fracaso. Políticas como los planes de calidad, de los que ya no habla nadie en el sector educativo, como la Formación Profesional dual, humo, propaganda, mucho bombo y platillo pero nada más.

O como la implantación del bilingüismo en la etapa de infantil, a la que ningún centro se quiere sumar. Y también ha servido su gestión para defender a ultranza la LOMCE; esa ley rechazada por todos los partidos políticos, por los docentes, por las familias, una ley retrógrada, antidemocrática, segregadora, elitista y a la que cada día que pasa, le queda menos tiempo de vida.

Porque este Gobierno además ha defendido esta ley numantamente y este curso especialmente, en el que se ha implantado.

Y fíjense ustedes, se ha implantado la Formación Profesional Básica; un rotundo fracaso de este Gobierno y se ha implantado también nuevos currículum y, por lo tanto, nuevas programaciones didácticas.



¿Y qué ha ocurrido?, pues que para este nuevo curso, los docentes en este primer trimestre no han tenido ninguna, ninguna, directriz por parte de la Consejería de Educación, porque este Gobierno y este Consejero está como pollo sin cabeza.

Y a esto además le tenemos que añadir que este Gobierno y este Consejero, donde más ha trabajado con ahínco; yo diría que gastando todas las energías; ha sido en devaluar la educación pública de Cantabria; devaluarla y desprestigiarla.

¿Cómo?, pues miren, en primer lugar, destinando menos dinero al funcionamiento de los centros públicos, asfixiando a los centros. En segundo lugar, recortando en becas y ayudas para el alumnado y las familias; hablo de becas de comedor para niños que no tienen una comida decente al día; hablo de becas de transporte; hablo de becas para ayudas de materiales curriculares.

Por otro lado, llevando a cabo una nefasta gestión de personal docente. Recortando.

Y miren, yo tengo aquí un dato que es del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que dice que del 1 de enero de 2012 al 1 de enero de 2014, en Cantabria se han recortado 439 profesores; son fuentes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. A eso hay que sumar el retraso en las sustituciones, que han subido los ratios, que hay una oferta de medias plazas, de un tercio de plazas, en definitiva una precarización total del empleo docente.

Además se ha puesto en peligro la financiación de la Universidad de Cantabria, se ha incumplido una promesa más de este Gobierno, aquél contrato programa que iba a estar para finales de 2011, que estamos a finales de 2014 y ni está ni se le espera.

Por supuesto como sabe todo el mundo en Cantabria, se han desmantelado las aulas de dos años, se está fomentando la desigualdad entre centros ¿y saben cuál es el criterio?, equipos directivos con afinidad ideológica al Gobierno y al Consejero, tienen recursos materiales y humanos, los que no son afines ideológicamente al Gobierno y al Consejero, lo que reciben son recortes.

Y podríamos seguir desmantelando como han hecho la formación permanente del profesorado, cerrando centros de profesores, desmantelando la atención a la diversidad y todo esto además adornado con el despotismo y la falta de diálogo de este Consejero, del que se acaba de ir para no escuchar estas cosas, de este Consejero que no es capaz de hablar ni con los representantes del profesorado, ni tampoco con las familias.

Y ésta es la realidad de la educación pública de Cantabria, una realidad que no solamente diagnostico yo, sino que comparte toda la comunidad educativa, que comparte el profesorado, que comparten las organizaciones sindicales, los equipos directivos y las familias.

Y yo espero que por el bien de la educación de Cantabria, estos sean los últimos presupuestos que gestiona el Partido Popular, por el bien de la educación de Cantabria pero especialmente por el bien de la educación pública de Cantabria porque este Gobierno, esta derecha, no cree en la educación pública, porque saben –como ya les dije en otra ocasión- que la educación pública es un factor fundamental de cohesión social y de desarrollo de una región, y esto el Partido Popular ni le gusta ni lo quieren, lo que quieren es lo que están haciendo, una sociedad dual de ciudadanos de primera y de segunda. Ustedes quieren acabar con el estado de bienestar y dejar los servicios públicos a merced de los mercados.

Y el presupuesto que hoy debatimos, consolida todos los recortes que se han llevado a cabo en esta Legislatura. Pone de manifiesto una falta de compromiso con la igualdad de oportunidades y la equidad, abandona –como siempre hace el Partido Popular- aquellos alumnos que más necesidades educativas tienen y vuelve una vez más a ser totalmente insolidario con el profesorado.

Por tanto no tenemos ninguna esperanza en este presupuesto porque estamos ante un presupuesto que constata la concepción y el modelo educativo de este Gobierno, un modelo que lo he dicho muchas veces y no me cansaré de repetirlo, apuesta por lo privado en detrimento de lo público. Un modelo que identifica calidad con resultados académicos, que precariza el empleo docente, que abandona como ahora diré la investigación y la innovación, que se carga la cooperación al desarrollo, que suprime las ayudas a la comunidad educativa y que quita recursos y ayudas a quienes más lo necesitan.

Presentamos distintas enmiendas parciales que van destinadas a cubrir las deficiencias más graves que tiene este Gobierno y a paliar también las consecuencias del desastre de gestión educativa que están llevando a cabo.

Voy a empezar por la primera enmienda, es una enmienda para incrementar en un millón de euros la partida de personal docente. Con este incremento, la Consejería de Educación podría contratar 30 profesores más, les acabo de decir ¿verdad?, que han quitado 439. Bien, pues este dinero ¿de dónde lo quitamos?, lo quitamos de las becas de



iniciación a la profesión docente y miren les voy a explicar lo que son estas becas; son unas becas electoralistas, que no van a suponer una mejora en la calidad de la educación.

Son unas becas que el pasado martes han sido rechazadas por todas las organizaciones sindicales en la mesa sectorial. ¿Por qué razón?, primero porque hay mucha opacidad en esta propuesta de becas. Porque con ellas se devalúan las prácticas del Grado y del Master y porque perjudica a los interinos y al profesorado que aspira legítimamente, porque lo ha ganado en unas oposiciones, a una sustitución en el presente curso.

Y una propuesta esta de las becas, esta propuesta tan extraña que el Gobierno quiere poner en marcha inmediatamente, de la que lo va a utilizar la Consejería de Educación y los centros, por necesidad, ante la falta de sustituciones y lo que van a hacer estos becarios es actuar como sustitutos docentes.

Y yo les pediría, le pediría al Consejero ausente, que está paseando por el patio, reflexionando, le pediría que deje la propaganda electoral y la demagogia y que con ese dinero recupere el carácter educativo de las aulas de dos años. Esas aulas de dos años que han desmantelado, quitando al profesorado que apoyaba al técnico docente.

La segunda enmienda, hace referencia a los gastos de funcionamiento de los centros. Se incrementan 800.000 euros, ¿por qué?, porque mantienen una cantidad semejante a la que teníamos el año pasado y además con el agravante de que han rechazado que esta partida fuera ampliable, como hemos propuesto en el articulado de la ley.

Una cantidad, ésta del funcionamiento de centros, que consolida los recortes que han venido haciendo este Gobierno; desde que gobierna el Partido Popular en Cantabria los centros han tenido para su funcionamiento un recorte de cinco millones de euros. Y esto, lo que está suponiendo, es una asfixia a los centros educativos.

La tercera enmienda es para sustituciones del profesorado y la dotamos con 500.000 euros.

¿Qué ha supuesto todos los recortes que se han llevado a cabo en personal docente? Pues han supuesto, como les decía antes, que ha subido la ratio profesor-alumno, que se han recortado algo muy importante en los centros educativos, el Portavoz de Educación seguro que lo entenderá, que son los espacios y tiempos de coordinación entre el profesorado y esto ha supuesto una pérdida importante de atención al alumnado.

Y ahora con este presupuesto el Gobierno pretende que tampoco haya sustituciones.

¿Sabe lo que se tarda actualmente en sustituir a un profesor?, más de tres semanas.

¿Saben lo que ha pasado en el Instituto de Muriedas?, ahora ya no porque han dado las vacaciones, que han estado mes y medio sin profesor de francés. ¿Sabe lo que supone esto?, supone que afecta en el aprendizaje de los alumnos, supone que esto causa malestar entre las familias y sobre todo lo que supone es un deterioro de la educación pública, que en definitiva es el objetivo que tiene el Partido Popular con cada medida que toma.

La cuarta enmienda es otra enmienda de 300.000 euros, en este caso para dotar de mobiliario a la escuela de adultos de Torrelavega; parece que ahora ya el Gobierno se vuelve para atrás y considera que no va a dotarla de mobiliario.

Y ahora les voy a explicar otras dos enmiendas que afectan a la equidad. Una es para la adquisición de materiales y libros de texto, en este caso de 400.000 euros. Es una enmienda que venimos manteniendo a lo largo de los últimos presupuestos, desde que el Gobierno recortó una partida tan importante.

Porque miren, ¿saben lo que está ocurriendo en los centros educativos?, que no hay libros para los alumnos; pero además este curso con el agravante, como les decía antes, que se está implantando la LOMCE, de que tenía que haber nuevos libros de textos y nuevos materiales curriculares y que no los hay.

Y ¿saben qué dice el Consejero cuando le han preguntado?, pues les ha dicho a los centros que se arreglen como puedan. Y esto es una auténtica vergüenza, porque hay niños en Cantabria que han pasado todo el primer trimestre sin libros de texto y sin materiales curriculares.

Y la otra enmienda es para ayudar a las AMPAS, para ayudas a las AMPAS, para que hagan programas en los centros educativos, después de los recortes que ha llevado a cabo este Gobierno.

En la educación universitaria presentamos dos enmiendas, dos enmiendas que afectan al ámbito de la investigación.



Y ¿qué es lo que pretenden estas enmiendas?, pretenden apostar por la investigación, un elemento esencial para el futuro de Cantabria, para la competitividad de nuestra Región y que además el Partido Popular ha arrinconado en esta Legislatura.

Se lo decía esta mañana, en dos años de gestión del Partido Popular hemos retrocedido siete años.

Miren, éste es el programa operativo de Cantabria 2014-2020. En él, en la página 55, escrito por el Gobierno, esto es lo que ha mandado este Gobierno, que se sienta aquí delante, Bruselas, pues dice aquí que las infraestructuras de innovación e investigación, han recibido un fuerte impulso en el anterior periodo de programación y destaca las actuaciones que se llevaron a cabo. Destaca, como ellas, el Instituto de Hidráulica Ambiental, el tanque de ingeniería, la torre de energías, el nuevo edificio de laboratorios de I+D+i.

Y luego vas a la página 98, de este documento que ha escrito este Gobierno, y dice: "En los últimos años se ha llevado a cabo en Cantabria un importante esfuerzo en I+D+i, dicho esfuerzo ha sido realizado, fundamentalmente por el sector público y por la Universidad".

Es decir, este Gobierno reconoce que el esfuerzo en I+D+i le hizo el anterior Gobierno y que lo que ha hecho este Gobierno nada más llegar, es hacernos retroceder. Teníamos 1,23 por ciento del PIB en I+D+i y este Gobierno nos ha llevado en dos años al 0,98, nos ha devuelto al año 2007.

Cuando llegó el anterior Gobierno, en el 2003, ocupábamos la 14 posición, la dejamos en la sexta y hoy, sin embargo, este Gobierno nos ha colocado otra vez en la octava posición.

¿Y saben qué dice el Rector de la Universidad de Cantabria?, pues el Rector de la Universidad de Cantabria dice que no hará más recortes, porque ni puedo ni quiero. Y no es lo peor lo que dice esto, sino lo peor de todo es que está preocupado, no por la financiación, sino porque este Gobierno no tiene modelo de universidad, no sabe qué universidad quiere y yo, claro, lo que pienso es que es lógico, si no tiene un proyecto de futuro para Cantabria, difícilmente va a tener un proyecto de futuro para la universidad. Lo que es evidente, es que este Gobierno está maltratando a la Universidad de Cantabria.

Y una enmienda del ámbito de cooperación al desarrollo, de 100.000 euros.

Miren, ustedes llevan toda la Legislatura haciendo recortes en la cooperación al desarrollo. Recortes, no sé si está el Sr. Albalá, brutales, brutales, de más del 90 por ciento. Yo no sé si al Sr. Albalá le parecerán leves, suaves, a mí brutales. Y además, ponen de manifiesto la insensibilidad del Gobierno y yo diría que la falta de humanidad, porque con pequeñas partidas para ayuda humanitaria, para cooperación al desarrollo, se da condiciones de vida digna, a cientos y cientos de personas.

Recortes brutales, Sr. Albalá, en cooperación al desarrollo y en todo, con datos y con cifras.

Y me voy a referir ahora al ámbito de la cultura y del deporte.

En la cultura, hemos presentado 24 enmiendas, 20 de nueva creación y 4 de modificación. Pretendemos hacer asequible la cultura a la ciudadanía en igualdad de condiciones, incentivar el protagonismo cultural de los ayuntamientos, de las entidades locales en todos los programas y potenciar que los ciudadanos tengan acceso a la lectura pública.

Nosotros apostamos por lo público, se lo hemos dicho, frente a esa permanente acción privatizadora de este Gobierno.

Otras enmiendas pretenden proteger nuestro patrimonio civil y nuestro patrimonio religioso, que ustedes están dejando irremediabilmente deteriorarse. Y el patrimonio no se protege, como hace este Gobierno, con declaraciones grandilocuentes y con fotos, se protege con actuaciones puntuales, decididas y consensuadas.

Otras tres enmiendas van dirigidas, una para abrir una partida con la que se puedan iniciar las actuaciones oportunas que hagan realidad la llegada de los fondos de Lafuente.

Otra para la ubicación consensuada y definitiva, para lo que tiene que ser y lo que es nuestra seña de identidad, que es el Museo de Arqueología y de Prehistoria. Y otra enmienda, la tercera, para que el proyecto comprometido de ampliación del Museo de Bellas Artes, sea acometido con carácter de urgencia.

También hemos pretendido, otras enmiendas van dirigidas a que aquellas actividades que son referente cultural en distintos municipios, cuenten con el apoyo de este Gobierno, algo con lo que no están contando hasta este momento.



Y en el área de deporte, hemos presentado 10 enmiendas, en las que pretendemos que este Gobierno considere el deporte como un elemento imprescindible de cohesión social y que se afronte además desde el compromiso y desde la transparencia. Algo que también brilla por su ausencia en estos presupuestos.

Por desgracia para los deportistas de nuestra región, la gestión en esta área ha estado desaparecida desde que ustedes llegaron al Gobierno y no tiene visos de cambiar en los meses que quedan.

En cualquier caso, les reitero lo dicho, éste es un presupuesto sectario, opaco, insensible, antimunicipalista y nada creíble. Los Socialistas con nuestras enmiendas priorizamos necesidades, optimizamos recursos y sobre todo queremos dejar claro que la cultura y el deporte son una necesidad a la que deben de tener acceso todos los ciudadanos en igualdad de condiciones. Esas condiciones a las que el Partido Popular niega a la mayoría, siempre en beneficio de una minoría.

Y respecto a las enmiendas del resto de los Grupos, mantenemos la posición fijada en Comisión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Díaz Tezanos.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, le diré que el año pasado también el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte no estuvo durante la presentación de los presupuestos.

Bueno, ahora vuelve. Se ve que estaba paseando, reflexionando.

Ha reflexionado y ahora vuelve, bien.

Debatimos la Sección 9, relativa a la Educación, Cultura y Deporte. Hablaremos primero de educación, de la gestión de la Consejería de Educación del Partido Popular.

Vamos a hablar del cuarto presupuesto -y le hace mucha gracia- todo lo de educación, le hace mucha gracia.

Es el cuarto presupuesto que hace esta Consejería, pero no solo debatimos este presupuesto, sino la serie de cuatro presupuestos que han elaborado que demuestran que para el Partido Popular de Cantabria, la educación no es una prioridad. Cuatro años perdidos en educación, Señoría; cuatro años caminando al deterioro evidente de la escuela pública; cuatro años de recortes, que se traducen en congelación salarial de los docentes; tasas de reposición; aumento de ratio; demora en la cobertura de sustituciones; aumento de la precariedad; incremento de las horas lectivas en Secundaria; disminución de la asignación a los centros; reducción de la presencia del docente en las aulas de dos años; recortes en becas de comedor; recortes en becas de libros.

Todo ello con el resultado de un claro deterioro a la atención que recibe el alumno y los estudiantes universitarios.

Una agresión sin límites a la escuela pública, como vengo diciendo aquí durante estos cuatro años cada vez que he intervenido, con una política educativa retrógrada.

Esa LOMCE, que afortunadamente se deroga en cuanto ustedes dejen el Gobierno.

Y con un apoyo descarado a la enseñanza privada, pero a pesar de ese esfuerzo, Sr. Consejero, y mal que le pese, la enseñanza pública sigue creciendo y de ello nos alegramos nuestro Grupo, el Partido Regionalista.

Con este bagaje, Sr. Consejero, va a costar muchísimo recuperar lo perdido en la enseñanza pública durante estos años. En la presentación de los presupuestos, en la Comisión, para el 2015, el Consejero vendía como un logro el aumento del 1,19 por ciento de este año con respecto al año pasado: 488 millones de euros frente a los 482 del 2014; cuando se han reducido las partidas desde el 2010, que han pasado de los 549 millones de 2010 a los 488 de ahora; 61 millones de euros menos en educación. Pueden imaginarse esto lo que supone para la enseñanza pública: menos profesores, menos calidad, menos equidad, menos igualdad.

Este presupuesto denota que la educación sigue perdiendo peso respecto al presupuesto total. El incremento mínimo de las partidas educativas no mejora para nada los ataques que ha sufrido la educación en todas sus etapas; desde la infantil hasta la universitaria y confirma que para el Partido Popular, la educación no es una prioridad y ha recortado una de las materias más sensibles para la sociedad, que es la educación.



El mínimo incremento que han sufrido las partidas este año, no arregla para nada el deterioro que han sufrido estas a lo largo de estos cuatro años, que nos encontramos con muchísimos menos profesores, cuatrocientos y pico como ha dicho la Portavoz Socialista menos becas, menos medios materiales, menos apoyo a la Universidad, menos apoyo a la investigación y muchos más alumnos por aula.

La denuncia que he estado haciendo continuamente de la política educativa de este Gobierno es compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, por los padres, por los docentes, que viven en un conflicto permanente con la Consejería, hemos pasado de la paz social que teníamos en educación con el pasado Gobierno, con el conflicto actual, con un Consejero que no dialoga, un Consejero que está subido en su arrogancia y autocomplacencia y que el pasado 4 de diciembre sufrió un auténtico varapalo cuando los docentes de esta región votaron masivamente aquellos sindicatos que se oponen totalmente a la política educativa de esta Consejería y que deslegitiman a la Consejería.

Estos docentes, que piensan sí, Sr. Consejero escuchan y con buen criterio que nuestra tierra no tiene futuro sin una buena educación cosa que ustedes no piensan y a pesar del maltrato recibido del Gobierno, desde el punto de vista económico, desde la precariedad en el trabajo y desde el punto de vista de la consideración profesional, han trabajado muy duro y se han esforzado porque ellos sí creen en el futuro de Cantabria, en el futuro de nuestra tierra y que saben que uno de los principales pilares para conseguirlo es la educación, ya que la educación debe ser la mayor inversión de cualquier Gobierno, es la base del desarrollo humano, no es lógico que en momentos de crisis no se invierta más en educación, y que se reduzca el gasto en esta materia, cuando la educación es un derecho no un privilegio.

Sí, Sr. Consejero, los actuales responsables de la Consejería de Cantabria y del Ministerio de Educación son los peores que hemos tenido en educación en los últimos años sí señora, y prueba de ello ha sido como le digo lo que ha contestado los profesores en las últimas elecciones.

El desprecio que sienten a esta política educativa que no garantiza ni la calidad, ni la equidad, ni la igualdad del sistema educativo. Mire usted lo dije en la Comisión, y en las enmiendas que considero un trabajo estéril, las enmiendas parciales porque conocemos el bagaje de la recepción de iniciativas. Nuestro Grupo presenta 12 enmiendas encaminadas a paliar en lo posible el deterioro causado en educación en estos cuatro años.

De estas 12 enmiendas, ocho van a la educación no universitaria, dos a la educación universitaria, y dos a cooperación para el desarrollo.

Empezamos por las destinadas a preservar la calidad. Tenemos la 196 que la dotamos con 500.000 euros más para garantizar las sustituciones del personal docente lo mismo que dije en la presentación de las enmiendas aunque han subido esta partida es totalmente todavía insuficiente. Estamos asistiendo como los centros docentes están tardando más de cuatro semanas en cubrir las bajas cuando por ley no deberían ser más de dos y esto afecta a la calidad, porque el tiempo que se pierde, más de un mes, ya es difícil que se recupere.

Las sustituciones del personal docente, Sr. Consejero, deberían hacerse desde el mismo instante en que se ausente del centro con independencia de que la baja sea a corto, medio o largo plazo, el anterior Gobierno, ese del que ustedes hablan, no tardaba más de 24 horas en hacer las sustituciones, toma nota en cubrir las bajas.

Y ahora ustedes, saca usted un programa VIP, unas becas de iniciación a la profesión docente que ya dije el otro día lo que nos parecía a los Regionalistas este nuevo programa, un programa que va a estar dotado con 1,2 millones de euros para 500 becarios y los sacan, claro esto va a ser de febrero a junio, coincide plenamente con la etapa, con el periodo, con la campaña electoral, tiene un olor electoral que no se lo puede usted ni imaginar, 500 docentes cobrando 600 euros.

Lo que nos imaginamos y se lo dije el otro día en mi intervención, sobre las becas, que esto nos parece unos refuerzos encubiertos y bien nos tememos los Regionalistas que los centros que tengan becarios van a ralentizar el ritmo de cobertura de las sustituciones, van a tardar mucho más todavía en cubrir las sustituciones o no las sustituirán que es muchísimo peor, con lo cual no se dará trabajo a los interinos.

Mire usted, ese dinero, ese 1,2 millones sería bueno que fuera para contratar docentes, las aulas de dos años que las tienen con media o con un tercio de plaza que las completaran, sería estupendo ese dinero para utilizarlo para ello no para estas becas. O también para reducir la ratio en primaria y en secundaria o bien para aumentar los desdobles en FP, así que por favor estas becas olvidense de ellas porque no tienen ni el beneplácito de la Universidad que dice que no sabía nada de esto y los docentes, la mayor parte de los docentes, están totalmente en contra de estas becas.

Tenemos después la 199, con 500.000 euros destinada a la gestión de los centros docentes que desde que están ustedes ha descendido en 38 millones. Mire usted, la gestión de los centros, para que haya igualdad, tiene que tener muy cubiertas sus necesidades y tiene que tener, sí claro, hace así como que le da igual y que le aburre el tema.



No tienen suficiente dinero para la gestión de centros y que repercute totalmente en la desigualdad. Y le digo estas dos enmiendas, se lo digo aquí al Portavoz de Educación por lo que me decía el otro día, como él terminó y no tuve tiempo de decirlo, estas dos enmiendas lo detraigo de los conciertos del Torrevelo y Peñalabra, porque usted Sr. Portavoz el otro día decía que si yo quitaba este dinero se iba gente; no, porque en ese centro pagan una asignación voluntaria altísima, con lo cual no se va a ir ningún profesor a la calle.

Y le digo y le dije, que yo no estaba en contra de la privada concertada y manifiesto aquí y lo he manifestado a lo largo de mis intervenciones tanto en esta Legislatura como la anterior, y puede coger los Diarios de Sesiones que siempre he sido partidaria de que se mantuviera el actual equilibrio entre la pública y la privada concertada.

Lo que estamos en contra esta Diputada y su Grupo, es de los conciertos, aquellos colegios que segregan por sexos y que son ilegales y por eso quito ese dinero de esos dos colegios, que quede claro.

Y por otro lado me decía usted que yo hablara con mi compañero a ver qué me decía. Pues yo hablo con mi compañero y mi compañero me dice que cuanto más defiende la enseñanza pública mejor les va a ellos, que siga defendiendo la pública como lo estoy haciendo. Y no me compare usted el colegio Torrevelo y Peñalabra con una cooperativa de docentes.

Una vez dicho esto, vamos a hablar de otras enmiendas que van dirigidas a la equidad, una equidad que ha roto este Gobierno. La 203 que va a las entidades locales, esos ayuntamientos que tienen abandonados para ayudas a las aulas, para mantener las aulas de dos años. Y después la 204 para ayudas al comedor y el transporte, los problemas que están teniendo los alumnos este año con las becas de comedor que ya he dicho aquí más de una vez, ese calvario que les hacen pasar en la Consejería cuando les van preguntando para no darles las becas, poniéndoselo cada día más difícil

Después tenemos otras dos que van dirigidas a las infraestructuras, la 205 que la implementamos con 500.000 euros porque a lo largo de todos estos años siempre nos habla el Consejero de que se va a hacer el instituto de Castro, el colegio de Renedo, el de Astillero y otros más centros, pero era algo que ya estaba licitado en la anterior Legislatura y que se iban a hacer y a hacer y aquí están ustedes que nunca terminan de hacerlos porque nos los programan año tras año y nunca se acaba. Y después también tenemos otra para el Centro de Adultos de Torrelavega.

Después, en cuanto al programa de formación profesional y educación permanente, tenemos la 214 que pedimos más programas para la formación profesional, esa FP que era su programa estrella y estamos viendo que también es humo más humo y que la FP básica que han implantado es un auténtico fracaso.

Y la 215, también para ayudar a las entidades locales en las escuelas de adultos.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, ustedes han hecho desaparecer las políticas y los proyectos de cooperación. Ya han incumplido de manera impune la Ley Cántabra de Cooperación y el pacto contra la pobreza.

Presentamos dos, la 217, para Programa "vacaciones en paz", para que puedan venir los niños saharauis a Cantabria, para sacarles por unos meses de la situación tan dramática en que se encuentran.

Y la 208, con 250.000 euros para cooperación al desarrollo en general, para los distintos programas. Este dinero lo detraemos de gastos corrientes.

Y después, para finalizar, tenemos dos a la enseñanza universitaria, investigación científica.

La 210, para apoyar el programa de suficiencia financiera, al que han ido rebajando continuamente y ya lo ha dicho el Rector y todo el equipo de Gobierno de la Universidad, que los estaban asfixiando y que los recursos resultaban insuficientes para hacer frente al déficit real de la institución.

Y la 211, "apoyo a la investigación", a la que han ido ustedes quitando dinero cada año en esas partidas y realmente si queremos que la sociedad avance, necesitamos apostar por la investigación.

Como he dicho, todas estas partidas las detraigo de los gastos de material, suministro y otro, del gasto corriente, que ha crecido muchísimo. Pero curiosamente vemos que esto de suministro y otros, que contiene en su apartado lo de publicidad y propaganda, y nos vemos, los anuncios que se están haciendo últimamente en la prensa, anuncios que cuestan bastante dinero; ese dinero bien lo podríamos destinar a la enseñanza pública, Sr. Consejero, porque ya no solo en esta Consejería, sino en otras. Pero claro, lo que usted pone con respecto a educación, que lo tengo, se trata de una información sesgada en tono propagandístico y falta de rigor en las cifras, con el único ánimo de engañar a la opinión pública; a la que en cuestión de educación, Sr. Consejero, usted ya no engaña. Tiene a la sociedad muy, muy, muy descontenta con su política y usted lo sabe.

Pero siga en esa autocomplacencia, si le da igual todo. Bien.



En cuanto..., a la señora de Solares le hace mucha gracia, pues si vieras la gracia que me haces tu a mí (la Sra. Diputada se rie)

En cuanto a cultura y deporte, hoy se cumple...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

LA SRA. NOCEDA LLANO: ...una Legislatura presupuestaria. Los cuatro presupuestos, aprobados exclusivamente con los votos del Grupo Popular, ponen de manifiesto aspectos tan relevantes, como lamentables de los que citaré algunos.

Se han reducido en un 60 por ciento, respecto los presupuestos del 2011, 59 millones en el 2011 y 23 millones en el 2015. Supone un oneroso demérito, porque revela el abandono y olvido de políticas culturales y deportivas.

Su titular, el Consejero, ha irrumpido con desprecio y desdén sus dos obligaciones más importantes: representar dignamente a la cultura y al deporte y conseguir el mejor presupuesto posible para los dos ámbitos.

Trascurridos cuatro años, desconocemos cuál es su visión de la cultura y cuál es su planteamiento político, desde el punto de vista deportivo.

Ha sido un Consejero mudo y lo que es peor ¡feliz!, alojado en la autocomplacencia, como ya he dicho varias veces y en el desprecio a las necesidades de los demás.

Poco a poco le ha importado a este Gobierno firmar la carta de defunción de la cultura y el deporte, hace ya tres años y haber asistido a los sucesivos aniversarios fúnebres de los años 2013, 14 y 15.

El titular de cultura y deporte ha oficiado, en esa liturgia, el papel de enterrador.

Ante este panorama y sabedores del resultado que espera a nuestras iniciativas, presentamos algunas enmiendas tendentes a recordar al Gobierno olvidos de todos y abandonos no todos importantes.

Absoluto rechazo a las iniciativas y proyectos de ayuntamientos Regionalistas, nos tiene tirria; menosprecio a proyectos culturales de envergadura, como equipamiento del edificio del Espolón en Comillas, el espacio multiusos Solvay, en Torrelavega, la programación del teatro Concha Espina o las ayudas a las magnífica iniciativa de los caprichos musicales.

Abandono de las bibliotecas... (murmullos)... ¡oh, Divinidad! abandono de las bibliotecas dispersas por la geografía regional y eliminación de las ayudas para su equipamiento y dotación.

Renuncia a continuar con proyectos importantes para la ciudad de Santander, como la ampliación del Museo de Bellas Artes.

Eliminación de las órdenes que regulan las ayudas al deporte autóctono: remo y bolos y minoración de las subvenciones a federaciones y clubes deportivos, que ven imposible la realización de sus proyectos, necesarios, por otra parte, para mantener nuestro tejido deportivo.

Desaparición de las prestaciones de servicios en medicina deportiva y menosprecio a las políticas inversoras en materia de infraestructuras deportivas y culturales.

En resumen, Señorías y para finalizar, éste es un presupuesto que en materia educativa, desmonta un progresivo, denota un progresivo desmantelamiento del sistema público de educación y lastra la desigualdad de oportunidades, entre los alumnos, además de asfixiar a los centros y al profesorado.

Y en cuanto a cultura y deporte, este presupuesto, confirma la defunción de ambas materias, abandonando a su suerte, a todos los que día a día, luchan en estas disciplinas por llevar el nombre de Cantabria, por España y por el mundo, "Requiescat in pace, R.I.P."

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Noceda.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra en primer lugar, Pedro Luis Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías, buenas tardes.



La verdad es que lo del Sr. Consejero de Educación tiene mérito, porque podemos decir lo de ni contigo ni sin ti. Cuando está usted porque está, cuando no está, porque no está. Va a ser como la canción.

La verdad es que tiene mérito lo de sus Señorías, después de seis horas y media de debate, prestar la atención que se ve desde tribuna, que prestan ustedes. Eso tiene mérito, yo la verdad es que en esta Sección, he intentado estar atento a las dos intervenciones, como el resto de la mañana y de la tarde y he sacado alguna conclusión, del Partido Socialista se las agradezco, del Partido Regionalista, yo no sé si no hablamos el mismo lenguaje. Las conclusiones son éstas.

Pero sí hay una, una que me ha sorprendido, que era que ustedes tardaban menos de 24 horas en hacer las sustituciones y yo creo que, Sr. Consejero, hay que tomar nota, éstos son sus sustituciones exprés. Pero yo añado que había otro tipo de sustituciones, que se llamaban sustituciones preventivas. Es decir, llámese aquel profesor de educación física que nunca se dio de baja, pero constaba como que estaba de baja. Yo creo que éstos son sustituciones preventivas, que habrá que tomar nota y yo creo que de esa iniciativa sí es de agradecer.

En primer lugar, vemos que la oposición no termina de entender lo que significa un partido unido, un partido con una clara dirección, frente a esa bicefalia del que permanentemente habla por teléfono, porque tiene que atender a sus múltiples ocupaciones, el expresidente de Cantabria. Pero bueno, se puede hacer después de tantas horas, lo que pasa es que desde aquí, se escucha mucho desde la tribuna, espero que no se acoplen los micros y se escuche la conversación.

Unido al bipartito PRC-PSOE, también algunas Consejerías tenían rango de presidencia, entonces tenían aquello de gasto, gasto y más gasto.

El lema del bipartito en la oposición, es gasto, gasto y más gasto; que yo desde la oposición entiendo que tenga ese gasto, pero el problema es que los cántabros saben que cuando gobiernan, también ese lema está pendiente y es gasto, gasto y más gasto.

¿Qué paso?, que ese exceso de gasto sin control, es lo que ha lastrado la actuación de este Gobierno, ya en este cuarto año. Y esa situación ha lastrado, ya digo, toda la actuación de este Gobierno y han sido valientes y les quiero felicitar, en este caso, a la Consejería de Educación, que es la que me toca defender, al Sr. Consejero y a todos los miembros que pertenecen los altos cargos de su Consejería que han hecho milagros con esos presupuestos.

El Partido Socialista repite como un mantra, paro, desigualdad, sufrimiento, pobreza, yo lo que sí la animo a que diga otras cosas más en positivo porque una candidata a la Presidencia de Cantabria tiene que ser optimista porque el pesimismo se contagia y no es bueno, consejo que le doy que no se debe de usar tanto esa terminología.

Sin dudas sus políticas de gasto, gasto y más gasto y sobre todo negar la crisis, no tomar medidas, se les ha olvidado aquello del rescate o la prima de riesgo, la prima de riesgo llegó a más de 640 puntos y ¿por qué lo digo?, porque hoy podemos hablar que la prima de riesgo en España está entorno a los 100 puntos básicos.

Otros países rescatados como Grecia siguen en los 788 puntos básicos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Portugal 213 puntos básicos, Reino Unido, 126 puntos básicos, le agradezco su intervención desde el escaño ya que veo la Portavoz del Partido Regionalista está más inspirada cuando está en el escaño que cuando está en la tribuna, pero yo prefiero que lo diga desde la tribuna.

Como dice mi compañero de escaño, Sr. Lavín, con relación a la opinión que merecen estos comentarios, de la mejora de la economía, el Portavoz del Partido Regionalista, Sr. De la Sierra, ausente en este debate, pero se lo pueden contar ustedes dijo en la Comisión de Economía, dijo " parece ser Señorías que se ve la mejoría y desciende el paro", les felicito al Grupo Regionalista que ya lo reconozca, dice hombre si nos gustaría que este crecimiento estuviera por encima de la media, como ven ya lo están reconociendo ustedes, pero es que lo reconoce toda la sociedad.

El Partido Popular está dando y dará soluciones distintas a las de ustedes, soluciones creíbles, también a usted, le agradezco el comentario que hace desde su escaño.

Si la situación económica era complicada, no menos fácil ha sido querido Consejero la situación académica, España y Cantabria, por desgracia hemos ocupado un lugar que no nos correspondía en los diferentes informes internacionales que desde tribuna parlamentaria muchas de las intervenciones hemos dicho.

Hoy de manera muy rápida, voy a hablar de ese informe PISA en la resolución de problemas, la competencia matemática, que España ocupa de 44 países el puesto 29, pero si nos vamos a la OCDE de 28 ocupamos el puesto 23 y más grave es el número de alumnos rezagados, 28,5 por ciento.



Solamente el 7 por ciento de esos alumnos digamos que son alumnos excelentes y para mejorar esta y otras situaciones, a nivel nacional, insistimos que la inversión y el gasto que se realiza si es adecuada pero no los resultados, un partido responsable como el Partido Popular, el Grupo Popular ¿qué hizo?, pues con la mayoría absoluta que le dieron los españoles poner freno a todo estos malos resultados por decirlo de manera sueva, ¿qué hizo?, aprobar una ley LOMCE que estamos legitimados para hacerlo, hemos dicho muchas veces que somos buenos gestores y queremos demostrar que también somos muy buenos legisladores y en esas estamos.

En Cantabria, ¿qué es lo que ha sucedido?, pues para mejorar la situación de los cántabros, lo que ha querido el Sr. Presidente D. Ignacio Diego ha querido que se les reflejen esas inquietudes en los presupuestos y en estos del 2015 el 74,2 por ciento va a gastos de sanidad, educación, servicios sociales y políticas de empleo y el bipartito PRC-PSOE en el año 2006, año de bonanzas, solamente invertía el 61 por ciento o en el año 2011, el 63 por ciento.

Pero yo voy a hablar ahora de cuales son nuestros avales en educación, nuestros avales son que el presupuesto de la Consejería se incrementa en 2.784.000 euros que es para felicitarnos todos, que en personal docente aumenta la partida 1.500.000 euros, que el funcionamiento de centros docentes aumenta también teniendo una partida de 14 millones de euros, que en los conciertos educativos que agradezco a la Portavoz del Partido Regionalista que ya su compañero de filas le haga ver que la enseñanza concertada no son unos cocos, sino es una enseñanza subvencionada con fondos públicos, hermana de la pública, gestionada con fondos públicos y que hacen más sostenible la enseñanza pública. Por eso cuanto más fuerte sea nuestra enseñanza concertada, más fuerte es la pública. Y cuanto más fuerte es la pública, más fuerte es la concertada. Que ahí estamos de acuerdo.

En conciertos, decíamos que 76 millones de euros. Transporte escolar, 16 millones de euros. Obras de nuevas reformas de centros, y esto no es humo Nuevo Instituto de Castro Urdiales, Colegio de Renedo de Piélagos y un largo etcétera.

Becas de iniciación a la profesión docente Vip. Yo creo que habrá que dar unos cursillos, querido Consejero; porque no entienden lo que es. Finlandia, hace muchísimo que lo implantó. Son alumnos titulados universitarios que van a los colegios a aprender de esa sabiduría de profesores que llevan 20 ó 30 años en la docencia. Y creo que es de aplaudir. No lo confundan, yo creo que en el fondo no lo confunden, lo que pasa que quieren embarras el camino. Son personas que van a hacer las prácticas y van a cobrar su primer sueldo; lo cual es de aplaudir.

Fondo LOMCE de libros de texto, que no lo dicen: 1.200.000 euros. Conectividad y mochila digital, 1 millón de euros. Yo creo que eso son iniciativas. Aprendizaje y enseñanza del inglés, 750.000 euros. Refuerzo educativo. Inclusión educativa.

La Universidad de Cantabria. Pues también en el contrato-programa se le aumenta 494.000 euros, claro que el Rector quiere más y nosotros queremos más, y el Gobierno quiere más. Ojalá tuviéramos mas dinero para incrementar todas las Consejerías, pero tenemos el dinero que tenemos, Señorías.

Con relación a las enmiendas, vamos a rechazar la 195, 197, 200, 202, 216, 218, 212 y 213 del Partido Socialista. Que curiosamente la 197, 200 y 216, que es el Programa 322 y el concepto 481, se aminora...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Gutiérrez, tiempo.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Voy finalizando.

Se aminora 1.700.000 euros, que unido a la minoración que propone el Partido Regionalista, que es 1 millón de euros, supone en los conciertos educativos, porque no hay que olvidar que la educación concertada y la educación es una actividad sin ánimo de lucro; supone el tener que despedir de la enseñanza concertada, entorno a 90 compañeros de la enseñanza concertada.

Entonces, yo no digo que intenten cambiar partidas, pero cámbienlas allí donde no afecten a personas. En este caso -insisto- con la minoración del Partido Regionalista y del Partido Socialista tendrían que despedir 90 profesores de la enseñanza concertada.

Finalizo diciendo que son presupuestos realistas, presupuestos que generan riqueza y presupuestos posibles para 2015. Porque no olviden Sus Señorías que en diciembre de 2015, el Grupo Popular estará en esta Tribuna defendiendo los Presupuestos del año 2016.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Gutiérrez.

Turno de D.^a Tamara González, por el resto del tiempo.



LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Como ya hicimos en Comisión, vamos a rechazar las 46 enmiendas presentadas a las áreas de Cultura y Deporte. Y lo hacemos en Pleno, lo mismo que lo hicimos en Comisión, desde el convencimiento de que por cuarto año consecutivo, al igual que hicieron en debates de los tres ejercicios anteriores, sus propuestas son una vez más una excusa para buscar un titular político.

Lo demostró la Sra. Noceda el otro día en Comisión, negándose a defender las enmiendas presentadas por su propio Grupo Político, con la excusa de que habían sido rechazadas en Ponencia; lo ha puesto en evidencia hoy, utilizando un minuto para defender sus enmiendas en Cultura y Deporte. Es lo que le interesa al Grupo Regionalista, la Cultura y el Deporte. Lo mismo que al Grupo Socialista, que ha utilizado otro minuto para defender sus propias propuestas.

Señorías, la denominación del tejido cultural y deportivo no se garantiza incrementando necesariamente el presupuesto de las Direcciones Generales de Cultura y Deporte como ustedes proponen. Y máxime si además pretenden hacerlo como lo han hecho, desnudando a un santo para vestir otro. Porque realmente lo que nos proponen es reducir el presupuesto de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte en un 61 por ciento, en cifras absolutas más de 4.600.000 euros, de un global de Cultura y Deporte, en un 61 por ciento, en cifras absolutas, más de 4.600.000 euros, de un global de ese presupuesto para la sociedad, de 6.845.000 euros, con lo que realmente ustedes están proponiendo -y estoy hablando de las bajas- de sus enmiendas es que el presupuesto destinado a través de esta Sociedad no se pueda desarrollar para la coordinación, por ejemplo de los 20 centros culturales, que dependen de la Consejería y que reciben más de 800.000 visitantes al año.

Para por ejemplo la conservación y divulgación del patrimonio cultural o la promoción y conmemoración del próximo Año Jubilar Lebaniego 2017.

O entre otras cosas, para la organización de diversas pruebas deportivas o de la colaboración a través de patrocinios, de difusión publicitaria de distintos eventos deportivos.

No deja de ser irónico, como han dicho anteriormente las dos Portavoces, tanto del Grupo Socialista como Regionalista, que ustedes se acusen, decía el Portavoz del Grupo Regionalista de defunción de la cultura y el deporte con los presupuestos que se presentan. Y realmente lo que pretenden ustedes es impedir que desde la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, esta sociedad siga siendo motor de impulso a la actividad y generación de bienestar, lo que se ha conseguido después de afrontar, y nadie lo ha dicho aquí hoy, una reestructuración del sector público empresarial dependiente de la Consejería, fusionando tres sociedades en una, lo que ha supuesto muy contrariamente a lo que ustedes han afirmado anteriormente, mantener o mejorar los servicios prestados a través de un método más ágil y más barato.

Y yo tengo que decirles que solo en gastos improductivos, este método más ágil y más barato ha supuesto un ahorro en los dos últimos ejercicios de más de cuatro millones de euros.

Nosotros sí creemos que la generación de bienestar y mejora de la calidad de vida se puede garantizar desde un menor presupuesto, tanto en las áreas de cultura, como en el área de deporte. Y se puede hacer gestionando desde una organización rigurosa, eliminando lo ineficaz, conteniendo gastos insostenibles y desproporcionados, buscando en definitiva la eficacia desde una gestión responsable de los recursos públicos.

Y es lo que se ha hecho, precisamente, en los tres pasados ejercicios y lo que se pretende hacer el próximo año 2015. Un año a través de las políticas culturales y deportivas, en el que se pretende consolidar los programas de cultura y deporte, se pretende consolidar el ciclo de crecimiento económico y de generación de empleo iniciado en este año 2014.

Vamos a rechazar todas las enmiendas que han presentado a la Dirección General de Cultura, a los cuatro Programas, a la Dirección General, que se corresponde con la numeración 219 a 249. No pueden ser admitidas, no lo por las bajas que hacen de la propia sociedad dependiente de la Consejería, sino además porque no aportan nada a lo ya previsto realizar desde la Dirección General, a través de cuatro servicios dependientes de la misma.

Servicios que ya garantizan la consignación suficiente para el Consorcio Museo de Cantabria y que van a hacer posible desarrollar esos proyectos emblemáticos para la cultura de Cantabria, como son la ampliación del Museo de Prehistoria y Arqueología en el Mercado del Este.

Y hablando de política museística, yo sí que quiero recordar que ustedes solo nos dejaron como herencia lo que el Sr. Marcano llegó a llamar en alguna ocasión laboratorio visitable en la avenida de Los Castros, que ha supuesto un gasto para el Gobierno de Cantabria en su concepto de alquiler, desde el año 2007 hasta la actualidad, de casi 800.000 euros, además de lo que costaron las obras, en torno al millón y medio de euros.



Proyectos también y ya ha hecho referencia a ello la Portavoz del Grupo Socialista, a la creación en el edificio del antiguo Banco de España, del Archivo Lafuente, como sede asociada del Reina Sofía, un acontecimiento único e irrepetible, que será posible por la eficaz colaboración de tres administraciones, el Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria y la Secretaría de Estado de Cultura.

Con respecto a las bibliotecas, pues ustedes proponen que se abran partidas destinadas a los ayuntamientos. Tengo que volverles a repetir que el presupuesto sí garantiza la dinamización del sistema de lectura pública en las bibliotecas adheridas a la red, la realidad es que un año más ustedes no ven que cada vez un mayor número de bibliotecas se adscriben al catálogo como un Bibliocan y que la Biblioteca Central de Cantabria es un fondo cultural de primer orden, para nuestra Comunidad Autónoma, gracias a las políticas puestas en marcha por el actual Gobierno.

Un presupuesto que también garantiza la descentralización cultural por toda la Comunidad Autónoma y de eso no han hablado ninguna de las dos Portavoces y le voy a dar algunos datos. Solo en 2014 se han convocado 12 órdenes de ayudas, que han supuesto el reparto de más de 700 mil euros, entre 239 beneficiarios y se han realizado 50 exposiciones itinerantes por toda Cantabria, nunca se hizo tanto para dotar y distribuir contenidos por toda la Región a través de la Filmoteca Regional.

Hay 13 sedes en 2014, había 6 en el año 2011, a través de los programas Initerarte y Creacantabria desde los que en los ejercicios de 2012 a 2014 se han realizado 109 exposiciones en 33 municipios y se han repartido ayudas de diferente índole que han llegado a más de 600 beneficiarios o a través del circuito escénico que ha llegado a 17 municipios dando contenido a muchos centros que no lo tenían antes, que no tenían ninguna programación ni ninguna ayuda por parte del anterior Gobierno, colaboración que por cierto también está garantizada para la programación del Teatro Concha Espina a través de sendas ayudas para los festivales de invierno y de verano.

También se descentraliza la actividad cultural a través del Festival Internacional de Santander, que una vez más en este año 2014 ha sido noticia por su programación de calidad a coste cero, con su Gobierno llegó a costar esta programación 800.000 euros al año.

Con relación al patrimonio, efectivamente se reduce el presupuesto pero no es necesario abrir las partidas que ustedes proponen en tres ayuntamientos de Cantabria. Ahora las políticas de patrimonio las decisiones se toman en colaboración con los órganos asesores, se convocan las comisiones técnicas, todo lo que no se hacía con el anterior Gobierno, lo que ha permitido desarrollar proyectos importantes, como las murallas medievales de Santander, con la intervención en las iglesias de Piasca o Santa María de Castro Urdiales o intervenciones arqueológicas de relevancia como la Garna, Puente Viesgo o Morín.

Y con relación al deporte, también vamos a rechazar todas las enmiendas que han presentado ambos Grupos que se corresponden con la numeración general 250 a 267. Es evidente que a pesar de haberse reducido la cuantía del presupuesto destinado a deporte, ello no es sinónimo de que no se fomente el deporte base y el deporte autóctono, que no haya voluntad política para que se desarrollen políticas deportivas en los ayuntamientos.

Yo creo que solamente una lectura interesada y sesgada del presupuesto destinado a deporte, les permite llegar a ustedes a conclusiones que en absoluto se corresponden con la realidad.

No son admisibles las bajas del Grupo Socialista que les dan de nuevo de la Sociedad Regional para financiar las enmiendas en materia deportiva y lo son menos aún las bajas propuestas por el Grupo Regionalista, porque lo que pretende el Grupo Regionalista es muy grave, pretenden detraer el 60 por ciento del presupuesto destinado a actividades deportivas a desarrollar específicamente por los clubes para destinarlo a las políticas de los bolos.

No me da tiempo a hacer referencia a las otras propuestas, pero sí tengo que decirles que una de las prioridades del presupuesto en materia de deportes es el fomento del deporte base y también del deporte de alto nivel para el que se incrementa la partida en el próximo año 2015, un 36 por ciento.

Como tampoco es necesario incrementar las partidas destinadas a deporte autóctono como proponen ambos grupos políticos. Yo tengo que decir que lamentablemente un año más el Grupo Regionalista pretende utilizar como marca política los deportes autóctonos, llegando a proponer incluso subvencionar a una institución privada como la (...) con 100.000 euros aunque ello suponga también restar, como proponen, el dinero destinado al deporte base, los clubes.

Señorías, Cantabria muy a pesar suyo avanza también en la gestión de la política deportiva y cultura, políticas que sí son importantes para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Cantabria. Lo hace desde una gestión diferente planificando y gastando de forma responsable el dinero público, haciendo realidad el compromiso de hacer más con menos sin desmantelar nada, sin sectarismos, sin arbitrariedad administrativa ni oscurantismo en la gestión. Y eso difícilmente puede ser calificado como certificado de defunción de nada, sino como el compromiso de un Gobierno que trabaja con el objetivo prioritario de mejorar los servicios haciendo un uso responsable del dinero público.



Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. González.

Pasamos a la Sección 10 y 11 del Presupuesto, que es Sanidad y Servicios Sociales y el Servicio Cántabro de Salud.

Turno en primer lugar del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga, por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente vamos a ver las Secciones 10 y 11, Sanidad y Servicio Cántabro de Salud. Servicios Sociales lo veremos mañana, si no me equivoco.

Pues bien, Señorías, por fin decía la Sra. Consejera, Cantabria presupuesta lo que necesita, lo decía, en el presupuesto del año pasado, y lo repetía en el presupuesto de este año y es curioso porque a los dos días de la Comisión, pues el Boletín Oficial de Cantabria, publica las transferencias de crédito que se han ido produciendo a lo largo del presupuesto y la última pues es una de 14 millones y pico de euros, concretamente a la Consejería de Sanidad, porque como se presupuesta lo que necesita, pues se habían quedado esta vez un poquito cortos.

Dice la Consejera de sanidad que estamos ante un presupuesto de contención, de contención después de que en sanidad en esta Legislatura que empezó como empezó con una plan de recortes a todo lujo, que incrementaba, además, si cabe el plan de recortes que ponía el Gobierno de España, pues se redujera evidentemente en el presupuesto, se redujera lo que es peor las políticas sanitarias, porque si hacemos un balance de estos cuatro años, ¿qué ha pasado en Cantabria con la sanidad, qué tenemos nuevo, qué planes está desarrollando la Consejería?

Al Parlamento no ha traído ninguno, eso está claro, los que si está desarrollando alguno, desde luego presentar ha presentado cuatro, los cuatro los ha presentado en los medios de comunicación y no hemos vuelto a saber más de ellos y desde luego si vas al presupuesto para ver como se financian estos planes. Pues hombre, en la mayor parte de los epígrafes pone redacción 30.000 euros, pues no creo que se desarrollen muchos planes con ese dinero y mucho menos si todavía estamos en esa fase.

Lo cierto es que las únicas noticias que tenemos sobre la política sanitaria de la Consejera es las que vemos en los medios de comunicación, porque al Parlamento no ha venido ni tan siquiera a presentar la evaluación de las listas de espera, tal como establece nuestra norma, que dice que tiene que venir al Parlamento a dar cuenta de las mismas, ninguno de los demás han pasado por aquí, por tanto, la política sanitaria del Gobierno en todo caso ha de remitirse a la hemeroteca.

La Sra. Consejera en septiembre del 2012, nos enumeró una serie de recortes que iba a hacer y además los cuantificó para ese año y estamos en el 2015, los recortes han seguido adelante, y la cuantificación que ella hizo para el 2012, pues se habrá incrementado en el 13, en el 14 y seguirá para el 15, porque nos dijo, pues miren ustedes les vamos a ampliar la jornada a los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud de 35 a 37 horas y media.

Vamos a modificar el régimen de exención de guardias para facultativos mayores de 55 años, vamos a reordenar los cargos intermedios, le llaman reordenar cuando pretenden eliminar y a la bajada retributiva que ustedes hicieron, como nos pareció fatal y a la rebaja salarial que ustedes hicieron en aquel famoso plan que esta mañana citaba el Sr. Albalá, en el que decía que les íbamos a rebajar diez millones; pues nos dice, como nos pareció fatal, la vamos a incrementar.

Si ustedes bajaron diez, nosotros vamos a ahorrar 30, diez era horrible, pues 30 es más horrible todavía.

Bueno pues oiga, que le suspendemos la carrera profesional, porque nos pareció muy mal cuando lo hicieron ustedes y por tanto nosotros suspendemos la carrera profesional, vamos a limitar las nuevas contrataciones y la auto cobertura y en el ámbito de atención primaria y decía, y no precisamente por decisión de este Gobierno, ¡ah!, no, pues no sé quien lo decidía, pero en aquel momento es lo que hicieron.

Empezó a cuantificar evidentemente el ahorro. Al final nos dijo bueno y ojo, como medida de sostenibilidad del gasto farmacéutico; pues miren no vamos a hacer lo que hacían ustedes, que lo decía esta mañana el Sr. Albalá, que le echaba la culpa a los médicos y les decía que restringieran las recetas, nosotros le vamos a echar la culpa a los pensionistas y vamos a hacer toda una campaña durante un tiempo, diciendo que tienen todos los cajones de sus casas llenos de medicinas inútiles y que para persuadirles de que no hagan eso y reduzcan el gasto farmacéutico van a tener que repagar sus medicinas.



Y efectivamente, no le echaron la culpa a los que prescriben, sino que le echaron la culpa a los que consumen lo que los médicos prescriben.

¿Y eso qué supuso? Pues implantaron el copago farmacéutico ¿Y eso qué ha supuesto, según palabras de la Consejera? Pues que a lo largo de este tiempo, los pensionistas que ganan menos o que cobran menos de 18.000 euros, que son el 70 por ciento, pues han sido los que han contribuido a que pueda decir la Consejera que ha reducido el gasto farmacéutico y que ha ingresado más de 59 millones de euros en este tiempo, que han pagado los pensionistas de menos de 18.000 euros.

-Dice- Ah, bueno, pues entonces muy bien, porque con lo que se ahorró con la suspensión de la carrera profesional, con la ampliación de la jornada, con la congelación de las retribuciones, con la retirada de la paga extra, con las no sustituciones. Con todo eso, más los 59 millones de aportación, el presupuesto de Sanidad habrá crecido a lo largo de estos cuatro años, pues mínimo 200 millones de euros, ó 300. Pues no.

Pues claro, con todo esto que ha recaudado la Consejera con esta política, se supone que la Sanidad en Cantabria estará a unos niveles... ¡Vamos!, que se sale.

Es más, durante estos cuatro años se habrá repuesto, por ejemplo, todo el material sanitario que tiene muchos años y que necesita, evidentemente, reposición. Y estaremos a la vanguardia en tecnología sanitaria, moderna, nueva y recién incorporada. Pues tampoco.

Pues entonces, se habrán renovado las plantillas y tendremos personal mucho más joven, y además habremos invertido muchísimo dinero en investigación. Pues tampoco.

Ni tenemos material nuevo y de vanguardia, sino que el que tenemos se está quedando obsoleto, porque en cuatro años no hemos comprado un aparato; nos hemos limitado a reparar, a veces tardando los que tenemos.

La plantilla sanitaria es la que es. Esto es reducida, porque no se repone ni tan siquiera a las personas que se jubilan. El gasto farmacéutico desciende, únicamente el gasto farmacéutico de los usuarios. No así el gasto farmacéutico, el de la farmacia hospitalaria.

Y el Parlamento sin enterarse de los Planes que está haciendo la Consejera.

Efectivamente, el personal sanitario no ha recuperado los derechos adquiridos; los centros de salud no es que no abran todos por la tarde, es que no han vuelto a abrir ni tan siquiera los que cerraron.

Y cuántos centros de salud hemos hecho. Pues los que estaban proyectados ¿Y el resto? El resto está en los presupuestos de este año, para el año que viene quiero decir, con plurianuales. A los que les han dado, como vulgarmente se dice, una patada para adelante. Y les han mandado a años luz.

Yo les ponía un ejemplo en la Comisión. Simplemente la patada para adelante que le han dado al plurianual del Centro de Salud de Bezana, suponen 200.000 euros más de coste.

Ah, pero es que no les gustaba la financiación estructurada. Porque la Consejera decía: esto es un sistema muy caro que no nos gusta. Pues ni hay más centros de salud, los que hay son los que estaban proyectados; ni los que hay abren por la tarde; ni se ha reforzado el personal de Primaria; ni tampoco hemos renovado la plantilla de los Hospitales; ni tenemos mejor tecnología; ni tampoco mejor investigación.

Es que por no tener no tenemos ni cuantificado, ni en Presupuestos ni tan siquiera en los que pintan que luego ejecutan de otra manera. Aquí hay que decir que el Presupuesto de Sanidad, no solamente se ejecuta lo que hay, sino que hay que hacerle transferencias, ¿eh?, al presupuesto real. Les digo que hace unos días 14 millones.

Oiga, pues esto es lo que hay. Entonces, ¿qué han hecho? ¿Qué han estado haciendo durante todo este tiempo?

Pues todo el esfuerzo lo han puesto en poner trabas. Oiga, eso sí, el sistema sanitario público ya no es universal, ¡eh!. Ahora es de aseguramiento. Los inmigrantes ya no tienen una sanidad universal y gratuita, porque estaban en nuestra tierra. No, no. Tienen que firmar un convenio y ya veremos.

¿En qué han centrado el esfuerzo? Pues oiga, en establecer copagos. O en plantear, eso sí, su política estrella; la de celebrar un contrato público privado para nuestro Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Ése que el primer año iban a acabar el 70 por ciento, porque tenían en los Presupuestos 40 millones, que eran mentira; porque ni estaban ni se les esperaba. Y evidentemente no llegaron. Ése, lo han resuelto con un contrato público privado.



Un contrato público privado que es la estrella de su política. Y con eso lo arreglan todo. No, no, no, es que no arreglan nada. Porque con el contrato público-privado ¿la investigación va a ser mejor? No. Simplemente se van a limitar a gestionar unos servicios que algunos de ellos estaban externalizados y otros no.

Pero iba a ser la panacea ¿La panacea de qué? ¿Para acabar una obra? Oiga, con los 28 millones del Sr. Rajoy de un año y de otro, pues tenían ustedes ahí... Si con 40 tenían el 70 por ciento de las obras acabadas, con éstos tendrían el 85. Y en este caso, lo que vamos a tener es a Cantabria hipotecada durante no sé cuántos años.

Es que no nos gusta esta financiación, porque es muy cara. Y tanto que es muy cara. De hecho, en el Presupuesto de 2015, el plurianual de Valdecilla ya es más caro que el del año pasado.

¿Y por qué?... ¡Ah!. no, es que no teníamos previsto el IVA. ¿Seguro que es porque no tenían previsto el IVA? Porque ¡claro! tampoco conocemos ni los términos del contrato ni los anexos, a pesar de que dice la Consejera que nos ha mandado la documentación. Pues hombre, nos ha mandado ocho cajas de documentación, pero no es el contrato ni los anexos. De eso nada. Eso no se manda. Porque si se manda al Parlamento como pide la oposición, entonces nos enteramos realmente de lo que han firmado y realmente de lo que van y de lo que no van a hacer.

Pues Señorías, nuestro sistema sanitario ya no es universal. Tenemos repago sanitario; en este caso farmacéutico. Le han puesto trabas a los desplazados. No han hecho nuevos centros de salud; los que están proyectados están con financiación estructurada como estaban antes. Los que han acabado son los que dejamos planteados.

Los médicos, esto es el personal sanitario, sigue con sus sueldos de la manera en que sigue. Esto es congelados. Y así sucesivamente. Esto es lo que hay, Señorías.

Y ante este Presupuesto de 2015, que contiene todas estas maravillas; tú dices: pues vale, le voy a enmendar. Y me voy a poner a enmendarle. Y te pones a coger el presupuesto y es que no hay de dónde enmendar, Señorías. Porque solo falta que le quitemos dinero al Capítulo 1 ¿O a dónde?

Porque sí que sí ha reestructurado la Consejería. La Consejería de Sanidad ya no es lo que era, la Consejería de Sanidad es: la Consejera, la Jefa de Gabinete y poquito más. El resto se le ha trasladado al Servicio Cántabro de Salud, para que parezca más. Cuando realmente lo que tiene es menos. No hay más; no hay más, Señorías. La política sanitaria ya no la hace la Consejería, la hace supuestamente, o la gerencia -vamos a decirlo- el Servicio Cántabro de Salud.

Pues dices: voy a enmendar el presupuesto. Pues no hay manera de enmendar el presupuesto. Porque no hay de dónde quitar, porque es mentira lo que ustedes dicen que han hecho.

Y lo que es cierto, Señorías, es que la Sanidad pública también en Cantabria; no solamente por la profundidad de la crisis, sino también por los recortes que ustedes han introducido, tanto en el conjunto del estado del bienestar como en la sanidad en particular, está teniendo ya consecuencias sobre la calidad del sistema y sobre los principales indicadores sanitarios.

La situación está en franco deterioro y no lo dudo yo solamente, lo dicen los usuarios cuando les preguntan. Cuando les preguntan las organizaciones que hacen informes al respecto de cómo está.

Y lo dicen de todas maneras todos estos informes cuando se analiza cuál es la política sanitaria que se está haciendo. Todos los indicadores de salud, por ejemplo, de población infantil, presentan una evolución negativa. Todos. Los de prevalencia de las enfermedades crónicas, aumentan dos puntos en los últimos años; los de hospitalización a causa de distintas enfermedades, aumentaron sensiblemente, especialmente entre la población adulta.

Y desde luego también aumentan los indicadores indirectos; por ejemplo, el de la pobreza y el de la desigualdad. Pues esto es lo que hay, Señorías, como no podían ser de otra manera, todos los indicadores reflejan, todos los indicadores incluso de opinión reflejan las derivaciones de esta crisis y desde luego de la política que está haciendo el Partido Popular.

La opinión favorable sobre el sistema sanitario ha caído más de cinco puntos. Lo podemos decir la oposición, pero cuando lo decimos la oposición es porque simplemente tenemos un afán de destruir lo que hace el Gobierno; en este caso no. El porcentaje de la población que opina que el problema de las listas de espera ha empeorado asciende considerablemente, pero es que pasa del 16,9 al 34,2... ¡Ah!, no, es que dice la Consejera: que las listas de espera en Cantabria han mejorado, que por eso le han quitado dos millones de euros al presupuesto del Plan concertado de listas de espera que -repito- no conoce este Parlamento.

A ese Plan concertado le ha quitado dos millones, pero no ha quitado ni un euro a los 10 millones de concertación con la Sanidad privada que tiene previsto en el presupuesto. Eso sigue como estaba. Ocho millones, Señorías,



presupuestábamos nosotros y le parecían una auténtica barbaridad; 10 llevan presupuestando la Consejera y de donde quita es del Plan integral de listas de espera que gestiona el propio Servicio Cántabro.

Pues oiga, la percepción de los ciudadanos, que son los que van y los que esperan es que ha empeorado en un 34,2 por ciento. El impacto de la crisis y de los recortes en el mercado de trabajo sanitario como no podía ser de otra manera se ha resentido. Y se ha resentido con datos -aquí sí- de la Encuesta de Población Activa 2007 al 2014. Y con la muestra continua de vidas laborales, que reflejan, revelan un innegable deterioro de las condiciones de trabajo del personal sanitario y de sus salarios, que cae en términos relativos 10 puntos. Y los empleos sin contrato parcial que son simplemente los de sustitución, los del pequeño porcentaje de sustitución que se hace, pues esos caen cuatro puntos. Pues esto es lo que hay. Ésta es la no política sanitaria que ustedes niegan.

Y si este Presupuesto de 2015 se hace en un contexto de crecimiento económico ¿Por qué no aprovechamos el contexto de crecimiento económico? Oiga, no lo digo yo, lo ha dicho la Consejera de Economía en la presentación del Presupuesto y lo llevan diciendo todos sus portavoces en este Parlamento: ¿Y por qué no reponemos algunos derechos y algunos servicios...? O sea -perdón- ¿Por qué no reponen algunos derechos y algunos servicios que se han cargado ustedes a lo largo de estos cuatro años?

Porque lo dijo perfectamente el Portavoz del Partido Popular: porque vinieron para quedarse. Eran según ellos reformas estructurales que vinieron para quedarse. Y entonces no reponen ni uno solo de los derechos y de los servicios que en su momento como les digo se cargaron.

Pues oiga, esto es lo que hay ¿Y cómo lo enmiendas? Pues yo creo que aquí hay que hacerle una enmienda a la totalidad. Y de hecho nosotros hemos presentado dos enmiendas; dos únicamente. A la Sra. Toribio le parecen muy pocas, siempre le parecen pocas las enmiendas que presentamos y es normal. Hemos presentado dos, porque podíamos haber presentado 200, pero no queríamos hacerlas por hacer.

Dos, que van... Una, a que repongan ustedes o al menos restituyan el copago, o les ayuden a los pensionistas que tienen que ayudar a sus familias, también por sus otras políticas, a que consuman las medicinas que necesitan; que por cierto les recetan los médicos y que las puedan pagar. Esto es que les compensen por el copago farmacéutico. Y la otra, es para abrir una partida simbólica, al menos para incrementar en un millón de euros para eso que les decía al principio, para empezar a reponer esa tecnología que lleva sin tocar cuatro años y que necesita reposición.

Esa tecnología sanitaria que sirve para ayudarnos a estar mejor y que desde luego no se puede dejar deteriorar; porque si se deja deteriorar, después el gasto es mayor. Y desde luego el Presupuesto da para lo que da.

La verdad es que, Señorías, estas son las enmiendas que hemos presentado. Y desde luego el balance, pues les puede parecer... , pues no sé; bueno, les parecerá lo que les parece siempre. Lo que les decimos desde la oposición.

Pero en este caso, para hacer el balance de la gestión de Sanidad simplemente hay que analizar lo que había y lo que quitaron, lo hecho a través de las propias declaraciones de la Consejera y de las propias cuantificaciones que hizo en su momento de lo que suponía las medidas que iban a poner en marcha. Y como les digo, ya solo en septiembre del año 2012 había recortado más de 30 millones en Sanidad. Ha recaudado más por el copago farmacéutico; no se corresponde la cantidad que recortó y la que recaudó con lo que han aumentado los Presupuestos. Y sobre todo ha hecho dejación de la política sanitaria y la ha dejado en manos de meros anuncios de prensa.

¿Qué tenemos, Señorías? Aquí sí que estamos viviendo de la herencia de un sistema sanitario público, que esperemos que duren mucho los profesionales que están dentro; bueno, tampoco pueden durar mucho porque ustedes les obligan a jubilarse cuando llegan a la edad. Pero o espabilamos... (murmullos) -No, no, ¡claro! también nosotros lo hacíamos- O espabilamos, Señorías, o todas estas percepciones sobre nuestro sistema sanitario que estamos recibiendo ahora, dentro de tres años pueden ser irreversibles.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Gorostiaga.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Alodia Blanco por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Pues efectivamente nos encontramos ante un presupuesto de sanidad que es inferior en 6,9 millones de euros, al que teníamos en el año 2010 y que incluso es inferior a esos presupuestos tan desastrosos que decía el Partido Popular que eran los del año 2011. Es curioso, es un presupuesto que lejos de crecer o de contenerse, disminuye; cae, rebaja.



Y podríamos hablar entonces del concepto de verdad y de mentira, del que ha hablado Albalá buena parte de su discurso ¿no?, de quién miente, de si un presupuesto puede mentir, si la contabilidad miente, si el Presidente miente. No, es que la matemática es una ciencia exacta.

Y traigo al hilo la comparecencia de la Consejera aquí, el día que se le preguntó sobre el IVA sanitario. ¿Qué nos dijo?, nos dijo prácticamente lo mismo que había afirmado yo; que por lo tanto, no mentí. Y es que el incremento del IVA sanitario del 10 al 21 por ciento, se iba a aplicar aproximadamente al 70 por ciento de los productos sanitarios. Y que por lo tanto, según las cuentas de la propia Consejera, que coincidían con las mías y con los profesionales del sector, iba a importar 500 millones de euros, aproximadamente, en todo el Sistema Nacional de Salud.

Luego ya trampea un poquito, porque dijo bueno, y de esos 500 millones de euros, a Cantabria le van a corresponder aproximadamente 4,7; cuando el peso de Cantabria, en el Sistema Nacional de Salud, como en el resto de los órdenes es de aproximadamente el 1,20, por lo que tenemos que deducir que Cantabria va a perder seis millones de euros, de posibilidad de gasto en el presupuesto de sanidad, porque se van a ir en el pago del IVA.

Un pago del IVA que no va a revertir en modo alguno en las arcas de la Comunidad y que va a limitar la capacidad de gasto que tiene Cantabria, para sostener una asistencia sanitaria de calidad. Y eso es un hecho irrefutable, tan irrefutable como que si detraemos estos seis millones de euros del presupuesto, nos encontramos con que los presupuestos no solamente no crecen, sino que bajan el 0,76 por ciento. Y esto es matemática pura y dura. No sé si yo mentiré o no mentiré, pero creo que un porcentaje no puede mentir.

Porque es simplemente aplicar una fórmula de cálculo, a unos números que están ahí reflejados en los presupuestos. Ya veremos si luego esos números se cumplen, o si se miente o no se miente también. Porque, claro, los presupuestos no mienten; lo que miente es el grado de ejecución del presupuesto.

Y digo esto porque también quiero traer al hilo que prácticamente todos los Portavoces del Partido Popular sostienen con firmeza que el 74 por ciento de los Presupuestos de Cantabria se destina a políticas sociales. Sí, en el papel sí, por supuesto que sí, coincido con ustedes.

¿Pero qué ocurre?, que luego dejan de ejecutar precisamente las partidas que van al gasto social; dejan de ejecutar 14 millones en empleo, reducen la renta social básica, eso a partir de octubre ya no existe en el presupuesto.

Por lo tanto, no me sirve de nada que ustedes consignen partidas hasta el 74 por ciento de los presupuestos para gasto social, cuando luego ejecutan íntegramente el gasto corriente, pero dejan de ejecutar las políticas de empleo. Eso es lo que ocurre con estos presupuestos, con carácter general.

Espero que aquí, Sanidad, que está el presupuesto como usted decía, Sr. Van den Eynde, "pelao", no vaya a ocurrir lo mismo.

Es un presupuesto, desde luego, que coincido con la Sra. Gorostiaga, muy difícil de enmendar, porque es muy difícil sacar de donde no hay. Pero sí se pueden mejorar las cifras.

Porque también quiero decir otra cosa, decía el Sr. Albalá -lo he leído en la prensa de este fin de semana- que nosotros, lo que queremos es volver al despilfarro. Pero vamos, yo no sé qué parte de los presupuestos no ha entendido. Nosotros manejamos exactamente las mismas cifras que aparecen en los presupuestos. Lo único que pedimos es una política distinta de gasto; que se recorte de aquí para gastar allí. La cifra global es la misma. Es imposible, de todo punto, que las enmiendas del Partido Regionalista o del Partido Socialista supongan un despilfarro. No puede ser, porque la cifra global del presupuesto se mantiene.

Pues bien, como digo es un presupuesto difícil de enmendar. Sería más fácil seguramente si este presupuesto fuera mayor, porque podría ser mayor. Podría haberse incluido en este presupuesto, los 57 millones de euros que se han recibido del estado con destino teórico a la financiación del Hospital de Valdecilla, y que en este presupuesto no aparecen -algo que no nos cansaremos de denunciar- porque la Sra. Consejera de Economía ha decidido destinarlos a otro fin. Sería mucho más fácil de enmendar, porque se podrían hacer otro tipo de políticas.

Y nuestras enmiendas por tanto van dirigidas van a priorizar, por una parte, el gasto; a eliminar inequidades que hemos detectado en el sistema. Y en favorecer a las personas que tienen menos recursos, facilitando por supuesto el acceso al medicamento. Porque ya le dije en la Comisión, Sr. Van den Eynde; a mí no me parece de recibo y a mi Grupo Parlamentario tampoco que un Estado y una sociedad moderna -y Cantabria se precia de tal- una pena tenga que elegir entre medicarse o llevar al colegio a sus hijos; entre medicarse y comer; entre medicarse o pagar la luz o pagar el agua.

Y usted me dice que no con la cabeza... Pero ¡claro! tenemos que pensar que además del copago farmacéutico; del que usted me va a decir -seguro- que están exentas las personas con menos recursos; pues tenemos al menos unos 600 medicamentos que ustedes decidieron sacar del sistema de la Seguridad Social, entre ellos: medicamentos de uso muy



común, que también necesitan aquellas personas que no tienen recursos y que se financian exactamente al cien por cien por el usuario, no por el sistema de Seguridad Social. Usted estará de acuerdo conmigo con eso. Si usted necesita un analgésico y no se lo cubre la Seguridad Social, evidentemente va a tener que pagarlo al cien por cien. Es una obviedad, es indiscutible.

Presentamos 9 enmiendas a la Sección 10, por un total de: 192.000 euros. Y me voy a detener aquí; porque es curioso, el Sr. Van den Eynde, me decía: que bueno, sí, él estaba conforme; le parecía que varias de estas enmiendas eran apropiadas, que eran buenas. Porque se trata de implantar herramientas, dentro del campo tecnológico, para facilitar por ejemplo a los empleados públicos que tengan un portal donde puedan tramitar las bajas, las autorizaciones de permisos, de vacaciones. No le parecía mal.

Porque pedíamos también con esto programas informáticos de deshabituación tabáquica, y tampoco le parecía mal. Pedíamos el desarrollo de programas informáticos para que desde las Residencias de la Tercera Edad se pudiera acceder directamente al historial del paciente. Algo que parece absolutamente innecesario y lógico; pues que una Residencia de la Tercera Edad no tengan que estar pidiendo todos los días el historial a los familiares, que puedan acceder directamente al sistema. Y tampoco a usted le parecía mal.

Pedíamos que se implantara un programa informático para el seguimiento a través de una Web de los enfermos crónicos, tampoco pareció disgustarle. Pedíamos la carpeta de salud; que usted al principio me dijo que no sabía en qué consistía, y yo le dije que era una forma de corresponsabilizar al paciente en la gestión de su propia enfermedad. De forma que cualquier paciente pudiera acceder directamente a su historial clínico, en lugar de tener que pagar la tasa de 15 euros que quieren cobrarles ustedes por una copia del historial.

Y en fin... El caso que usted me dijo que todo esto no le parecía mal. Y yo le dije, en la Comisión -y le repito ahora- que ¡hombre!, que ciertamente Cantabria no debe ir muy bien, nada bien, si usted me dice que la única causa por la que no me acepta estas enmiendas, que son un importe de 192.000 euros, es porque comprometen la estructura del presupuesto; ¡Ojo!, 192.000 euros comprometen la estructura del presupuesto de Sanidad.

Es que si eso realmente es así, creo que deberían correr a La Moncloa, a pedirles 590 millones de euros que nos deben. Porque si por 192.000 euros, ahora que estamos creciendo según ustedes, vamos a poner en compromiso el presupuesto de Sanidad; no quiero decir nada ya cuando entre al segundo bloque de enmiendas donde pido enmiendas por importe de seis millones de euros ¡qué me dirá usted! Qué me dirá usted ahí: 192.000 euros, Señorías, no se pueden permitir el gasto en la Comunidad Autónoma.

Pero es que más de 192.000 euros se gastan ustedes en publicidad y propaganda. Solo en lo que vamos de mes han insertado cuatro anuncios de 3.700 euros cada anuncio -creo que es- a doble página. Solo en lo que vamos de mes. De aquí a las elecciones, ni se sabe.

En la creación de nuevos cargos. La creación de nuevos cargos, sí. Que ustedes deben pensar que no nos damos cuenta de lo que hacen. Pero hay más cargos ahora que antes; hay más cargos, sí. O sea, ustedes cambian las partidas del presupuesto y de rondón, nos meten un nuevo cargo público, con eso tendríamos para financiar estas partidas. No son cantidades importantes. Lo que es, es falta de voluntad. Es que no quieren aceptar ninguna enmienda, ninguna. Y si viene del Partido Regionalista, menos. Eso ya está absolutamente prohibido. Se lo ha prohibido el Sr. Diego. Porque ¡vamos!, de otra forma no se entiende que usted esté satisfecho y le parezcan oportunas las enmiendas que presentamos, pero vote en contra. Alguna instrucción le habrán impartido, no me cabe la menor duda.

Presentamos también enmiendas que tienen que ver con programas de prevención de la salud. Así pedimos un programa de detección precoz del cáncer de próstata, donde el Sr. Van den Eynde me dice que no hay ninguna evidencia científica desde un punto de vista médico de que pueda tener algún resultado. Bueno, es como diría el Sr. Albalá, lo que usted me dice; porque en otras Comunidades Autónomas se está implantando este programa. Por algo será, no creo que sea para derrochar los recursos.

Pedimos en la enmienda de detección precoz del maltrato a personas mayores. Y ahí me dice que esto ya no es cosa de Sanidad, que esto es cosa de servicios sociales. Pues no, pues no estoy de acuerdo con usted. Porque cuando una persona va al asistente social y ha sido objeto de maltrato, y ya evidente y probablemente vaya hasta un vecino. Y lo que pretendemos nosotros es que esto se detecte por el médico de atención primaria, que es la persona con la que una persona mayor especialmente vulnerable tiene un mayor contacto, sin necesidad de tener que llegar a la asistencia social. Como se implantó en el programa de detección precoz de violencia de género ¿O no estoy en lo cierto? Pues parece ser que el Sr. Van den Eynde no comparte mi criterio. A uno le tienen que maltratar y una vez maltratado que vaya a la asistente social y ya se pondrá remedio, si es que cabe.

Y pedimos también dentro del Plan de Drogas, dentro del Plan de drogas, un programa específico de prevención de alcohol y menores. Porque ahora mismo, en la sociedad que nos ha tocado vivir, uno de los mayores problemas que tenemos no son ya las drogas en sí mismas consideradas, es el alcohol; la cantidad de menores que toman alcohol todos



los días, todas las noches. El problema de los botellones. Yo no le digo a usted en absoluto que detraiga partidas del Plan de Drogas; digo que del Plan de drogas, una partida específica se dedique a la prevención del alcohol y los menores. Es lo que pido, no pido otra cosa.

Y luego, a la Sección 11, presentamos ocho enmiendas, por un importe de 6.090.000 euros, que confieso abiertamente que en su mayor detraigo de las listas de espera. Y ahora se lo explicaré. Y me imagino que muchos de ustedes convendrán conmigo en que tengo razón en detraerlo de esa partida.

En primer lugar, porque es el único sitio en el que hay dinero, siguiendo el argumento del Sr. Albalá. Si ustedes no están conformes con que yo detraiga las partidas de aquí, me pueden proponer una enmienda transaccional con una baja de donde ustedes quieran. Pero, fundamentalmente, porque yo tengo la sospecha más que fundada de que ese dinero no se destina a la reducción de las listas de espera, sino al pago de aquellas peonadas que dijeron que no se iban a pagar por parte de ustedes cuando llegaran al Gobierno.

¿Y por qué digo esto? Porque no deja de ser sorprendente que este año: 6 millones de euros, se destinen a las listas de espera, y ocho millones de euros el año pasado, y ocho el año anterior; es decir, 22 millones de euros.

Y lejos de tener los resultados gloriosos que anunciaba la Consejera de Sanidad, que decía que había habido una revolución en las listas de espera, Pues, Señorías, las listas de espera se han reducido en 457 pacientes, ni uno más ni uno menos. Y ¡hombre!, a mí, particularmente a mí, que además soy de la zona oriental, veo que se dedican 22 millones de euros a reducir 450 pacientes -457, las listas de espera- y ninguna del Hospital Comarcal de Laredo, pues me parece primero una broma y segundo un insulto.

Me parece un insulto a todos los ciudadanos de la comarca oriental, a todos los pacientes que dependen del Hospital de Laredo. Porque no es de recibo, Sra. Consejera, que según el último corte, un ciudadano de Castro Urdiales, de Laredo, de Liendo, de Guriezo, tenga que esperar 115 días para ser asistido por el ginecólogo, mientras que en Valdecilla esperan 14. Ni es de recibo que para una consulta, para una simple radiografía se tarden dos meses en el área de salud dos: Castro Urdiales, Laredo, Liendo, Guriezo, mientras que aquí vas hoy y prácticamente pasado mañana te hacen la radiografía, o que se tenga que esperar un año y medio, un año y medio para Traumatología. No sé, algo está fallando.

Usted podía haber arreglado esto de muchas maneras, con medidas organizativas, derivando los pacientes del Área 2 a Sierrallana, a Valdecilla... (murmullos)... No, a Valladolid, yo creo que a Valladolid no era necesario.

Lo que pasa es que yo creo que hay que ser un poco hipócrita, hay que ser un poco hipócrita para dejar a toda la zona oriental abandonada y cuando un concejal de Castro Urdiales, se pone en huelga de hambre y sale en el periódico diciendo: que se ha puesto en huelga de hambre, porque no se ha suscrito el convenio de colaboración con el País Vasco; el prometido convenio de colaboración, abandonado convenio de colaboración. De repente, la Consejera se presenta allí, y le dice: No, no, deja la huelga de hambre que ya... Nos ha costado mucho pero hemos reiniciado conversaciones con Osakidetza.

¿Conversaciones con Osakidetza? Nadie sabe qué conversaciones son ésas. No se ha reiniciado absolutamente ninguna conversación. Han quitado ustedes a un elemento molesto de la prensa, ésa es la pura y dura realidad.

Y por lo tanto pedimos -y además lo hacemos con la cabeza bien alta- que de esos 6 millones que se contemplan para la reducción de la lista de espera, al menos un millón se destine específicamente al Hospital de Laredo y otros 500.000 euros, al centro de salud 2 de Cotoilino en Castro Urdiales, donde se implantó una experiencia piloto con especialidades médicas que ustedes tienen absolutamente abandonada.

En cuanto al Hospital de Sierrallana, pues ya saben todos ustedes que la Consejera cuando estaba en la oposición, reiteraba una intervención sí y otra también que quería una unidad de partos, algo que ha abandonado completamente. Y que ha implantado unas urgencias pediátricas, pero insuficientes; porque no cubren las 24 horas.

Por lo tanto, pedimos un alta para que con un pequeño esfuerzo presupuestario, que estamos hablando de 150.000 euros, tampoco hablamos de millones, se pueda tener abierta las urgencias pediátricas las 24 horas.

Pedimos un plan de mejora de la atención médica y farmacéutica en el valle de Iguña; una histórica reivindicación del valle de Iguña que quieren tener un consultorio y es lógico, es lógico. Y 700.000 euros más, para un plan de renovación y reapertura de los consultorios rurales; algo que la Sra. Consejera denunciaba cuando estaba en la oposición y que también tiene absolutamente abandonados, porque los únicos que se están construyendo son aquellos que quedaron programados por el Gobierno anterior.

Quiero decir además que la población rural es una población, a mi juicio también especialmente vulnerable porque está constituida por muchas personas mayores. Es un problema doble. Primero, la desaparición de los consultorios rurales



y ahora una enmienda que quieren incorporar, una modificación -perdón- que quieren incorporar en la Ley de Medidas, por la que además desaparecen las farmacias de los pequeños núcleos.

Por lo tanto, esa labor que venían haciendo los farmacéuticos de asesorar a las personas mayores, en cómo debían tomar la medicación, ahora ya no la va a hacer absolutamente nadie. Mucha gente mayor va a quedar abandonada a su suerte. Y esto también creemos que tiene que tener un remedio.

Finalmente, pedimos dos millones de euros; es una enmienda distinta de la que plantea el Partido Socialista; para la devolución del copago farmacéutico a los colectivos más vulnerables. No solamente a los pensionistas, de los que ustedes han recaudado 15,1 millones de euros desde julio del 2012 hasta aquí. No. A todos los colectivos más vulnerables.

Probablemente saldrán ustedes diciendo que no es posible, porque hay que acatar las leyes de Mariano Rajoy. Pero no es cierto, no es cierto porque nosotros en materia de Sanidad tenemos exactamente las mismas competencias, idénticas que el País Vasco.

Y el País Vasco lleva dos años devolviendo a sus ciudadanos más vulnerables el copago farmacéutico, sin que se haya interpuesto ningún recurso de inconstitucionalidad contra esa norma, por parte del Estado ni por parte de ninguna de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto es evidente que la medida puede adoptarse, es una cuestión de voluntad.

¿No creen todos ustedes que hay que ser solidarios con la gente que menos tiene y que a esa gente habría que devolverle, ya que estamos creciendo como crecemos, ya que el producto interior bruto está creciendo, no habría que devolverles el copago farmacéutico?

Pero ¡claro! aquí en esta Comunidad lo único que indica el leve crecimiento del producto interior bruto es que cada vez hay gente que es más rica y gente que es mucho más pobre; que lo que hay es una acusada desigualdad porque sus políticas, todas sus políticas, tanto sanitarias, como económicas, como a fiscales van dirigidas a la gente más rica, que son cada día más pudientes y más acaudalados. Mientras que la gente pobre cada día es más pobre en esta Comunidad y ustedes no aceptan ninguna medida. Y ésta debería ser una.

Y finalmente -acabo con esto ya Sr. Presidente- pues pedimos 200.000 euros de refuerzo para el personal laboral. Y un millón y medio de euros para que usted, Sra. Consejera, pues pueda cumplir el compromiso que ha alcanzado con los trabajadores del SUAP y del 012, y retribuirlos conforme a la negociación que ha alcanzado. Porque yo no tengo constancia, usted no lo ha dicho en la Comisión ni en ningún sitio que usted haya consignado en los Presupuestos el importe necesario para pagar a los trabajadores.

Y me parece un poco extraño que habiendo alcanzado usted un acuerdo, pues el Sr. Van den Eynde rechace esta enmienda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Blanco.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, la Sra. Gorostiaga ha empezado su intervención diciendo: esta legislatura comenzó con la Orden de recortes. Se refería a la Orden, a la Ley de Sostenibilidad de Servicios Públicos. Y yo le diría, no; la ley de recortes o los recortes sin ley no fue como empezó esta legislatura, sino como acabó la anterior.

Pero no lo digo yo, lo dice el Sr. Agudo, de todos conocidos... -¿se le ve o está chiquitín?- Bueno, sale, les garantizo.

Sanidad, Presupuesto del 2011. Sanidad, menos 8,1 por ciento. Educación, menos 6,5 por ciento. Cultura, menos 18,4 por ciento. Fomento del empleo, menos 11,1 por ciento. Acceso a la vivienda, menos 15 por ciento. Política exterior, eso no sé lo que es, quiere decir que dejaron de viajar: menos 21 por ciento. Protección civil, menos 6,5 por ciento. Justicia, menos 2,9 por ciento. Agricultura y Pesca, menos 14,1 por ciento. Industria y Energía, menos 25,7 por ciento; para cambiar el modelo productivo, se dice. Comercio y Turismo: menos 19,5 por ciento. Infraestructuras, menos 12,6 por ciento. I+D+i, menos 26,3 por ciento. Otras actuaciones de carácter económico, menos 11 por ciento.

Es decir ¿quién ha hecho aquí los recortes? Porque estos son los Presupuestos del 2011, ¡eh!. Estos son los presupuestos de Cantabria del 2011. Estos son los Presupuestos que elaboró el anterior Ejecutivo y que tocó luego gestionar a media legislatura cuando ya se lo habían gastado.



Entonces, este Gobierno lo que hace es una Ley para sostener los servicios públicos y asumir lo que ustedes habían hecho, que eran los recortes. Porque precisamente ustedes habían hecho los recortes.

En Sanidad, ni más ni menos que 66 millones de euros. Que después de cuatro años, prácticamente se ha recuperado el nivel de gasto; prácticamente se ha recuperado, no se ha llegado a recuperar del todo. Porque ¡claro!, un recorte de 66 millones de euros, más todo lo que había en los cajones, pues se pueden imaginar ustedes que no se recupera fácilmente.

Yo venía aquí a hablar de las enmiendas, pero como me he equivocado de debate pues voy a hablar de lo que me da la gana.

Entonces, por ejemplo, dicen ustedes que nosotros que aplicamos la financiación estructurada y que a nosotros eso no nos gustaba. No. Nosotros dijimos que cuando había recursos presupuestarios, que los tuvieron ustedes y muchos, no se entendía por qué las inversiones se sacaban del presupuesto; para gastar evidentemente el presupuesto en otras cosas, porque para eso sacan las inversiones y se llevaban a la financiación estructurada.

Claro, cuando no tienes presupuesto; efectivamente tienes que acudir a fórmulas como plurianual o financiación estructurada, etc. Eso es evidente.

Pero es que ustedes recuerden que la financiación estructurada no la implantan como un modelo de gestión en los últimos años, ni en los años de la crisis; sino precisamente en los años de mayor bonanza, que era cuando nosotros no entendíamos por qué habiendo dinero en el presupuesto para hacer inversiones, no se hacían inversiones; sino que se sacaba por fuera, se dilatava en el tiempo, se pasaba a generaciones futuras con los costes consiguientes, las inversiones. Y el presupuesto se dedicaba fundamentalmente a gasto corriente. Así que eso es lo que hemos dicho y no otra cosa.

Bueno, ha calificado la Sra. Gorostiaga la política de este Gobierno como la no política sanitaria. No me haga repetir, se lo pido por favor; es que no se puede provocar a la gente. ¡Claro! no se pueden decir estas cosas porque tengo que repetir el rollo que les he dicho mil veces sobre su política sanitaria. Porque que ustedes hablen de la no política sanitaria; ustedes precisamente que tienen en bagaje que tienen en política sanitaria, que les recuerdo... ¿les hablamos de las facturas, les hablamos de Valdecilla, de la situación en lo que lo dejaron, que no consiguieron ni un euro de financiación del Estado? ¿Les hablamos del sobrecoste de las obras, les hablamos de la desastrosa política de recursos humanos, de la cantidad de conflictos que tuvieron ustedes que padecer?

Es que ¡claro!, calificar la política de este Gobierno como no política sanitaria cuando tiene uno ese bagaje, invita a eso. Pero perdóneme, no me hagan ser cansino, es que no lo voy a volver a decir; no le interesa ya a nadie que lo diga, ya a ustedes ni a nadie. No le interesa a nadie que sigamos insistiendo en lo que hemos dicho ciento tres mil veces y que yo creo que ha quedado acreditado.

También me ha acusado de que yo he dicho que las reformas vinieron para quedarse. Yo le dije que las reformas estructurales vinieron para quedarse; sí, sí, sí. Las reformas en los modelos de gestión, los ahorros conseguidos por economías de escala; todo ese tipo de reformas que son estructurales han venido para quedarse. Y más nos vale que hayan venido para quedarse; porque, sino, menudo desastre.

Pero las reformas coyunturales cuando ha habido que aplicar un determinado impuesto, como por ejemplo: el céntimo sanitario, eso son medidas coyunturales que se han ido quitando cuando se han podido quitar. Y que algunas de las que sigan perviviendo, en la medida de lo posible cuando realmente ese crecimiento tenga ya un grado importante de consolidación y notemos una importante recuperación en lo que es el primer problema de nuestra Región y España como es el empleo, pues posiblemente se puedan echar para atrás muchas de las medidas adoptadas, que son medidas de ahorro coyuntural-

Pero las reformas estructurales, que son reformas que inciden en la eficiencia, en el modelo de gestión, etc. Pues claro que han venido para quedarse. Es que lo deseable es que hayan venido para quedarse. Porque, sino, yo entendería que su amenaza es volver a lo de antes y es lo que no nos podemos permitir. Pero no se lo puede permitir Cantabria, ni ustedes ni nosotros. No es que no nos lo podamos permitir el Grupo Popular; no, no se lo pueden permitir los ciudadanos. Porque ¡claro!, el no aplicar esas reformas estructurales vienen precisamente las situaciones y malas situaciones que padecen los ciudadanos; no el Gobierno ni el Grupo Popular, los ciudadanos, porque al final los ciudadanos son los que pagan todo.

Bueno, a la Portavoz del PRC, le tengo que decir que no hable usted del grado... Bueno, usted hable por supuesto lo que quiera. Pero que no me hable del grado de ejecución de políticas de empleo, porque me ha dado un dato que es lo que desconoce, ha hablado por hablar.

Ha hablado del grado de ejecución de políticas de empleo y utiliza un dato que ha oído a otro compañero de oposición y ha cogido un dato erróneo. Sí... Y eso se lo dejo para mañana, para que tenga más interés la cosa.



Como empieza con la Sección 13, el debate mañana; mañana le digo yo cuál ha sido el grado de ejecución de las políticas de empleo. De este ejercicio, pero también le voy a hacer historia de las de todos los ejercicios; porque es que también hay mantras que luego calan en la opinión pública. Eso de que este Gobierno pinta presupuestos que luego no se ejecutan. Y entonces va uno, coge la cuenta general desde el año 2007 para acá y resulta que el grado de ejecución de los Presupuestos es básicamente similar. Varía un punto porcentual arriba o abajo, dependiendo del año.

Es decir, que si este Gobierno pinta mejores presupuestos y ejecuta igual que ustedes está haciendo mucha mejor política de empleo; porque pintando más y ejecuta porcentualmente lo mismo, pues lo está haciendo mucho mejor. Yo creo que esa regla de tres sale fácil.

Ha dicho que las enmiendas que ustedes presenta no me parecen mal, evidentemente no me parecen mal; es decir, en un escenario idílico de recursos ilimitados, qué duda cabe que este Grupo apoyaría muchas de esas enmiendas. Pero no es así. Hay que priorizar. Precisamente, en eso consiste la política. Ustedes fijaron en su día sus prioridades, tampoco se las voy a recordar pero saben cuáles son y este Gobierno ha fijado las suyas.

Y lo siento, entre las enmiendas que ustedes han planteado, muchísimas bajas son simplemente inasumibles, no porque como dice usted eso modifique la estructura del presupuesto, sino porque lo aplica a conceptos de gastos que están calculados con un criterio de caja y que por tanto si usted los minoriza, pues lo que va a hacer es que haya una infradotación presupuestaria. Algo que a ustedes siempre les pareció que daba lo mismo, pero que yo creo que no da lo mismo.

Y cuando le he dicho cosas que, por ejemplo, que me comentado, como lo del cribado del cáncer de próstata. Cuando yo le hablo de medicina, tenga usted en cuenta que yo de medicina sé lo que sabía aquel personaje de Javier Poncela, que se leía los prospectos, o sea, nada más que eso. Es decir, yo, estas cosas evidentemente las consulto con los responsables o bien médicos, o bien gestores del servicio de salud, que son quienes me dan una información. Yo no sé si eso es eficaz o no es eficaz, pero, evidentemente, creo que en criterio de los técnicos y de los expertos y es el que yo le contesto.

No es que a mí me parezca que eso es eficaz, o no; pues fíjese que opinión tengo yo médica. Aquí, la única médica que tenía opinión que yo recuerde era Concepción Solanas, pero no sé qué pasó que no le gustó mucho la política sanitaria de su partido.

En cuanto a las listas de espera, es que usted equivoca algunas cosas. En primer lugar, lo importante no es la reducción del número bruto de pacientes, sino de los tiempos de espera. Es decir, si aquí estamos 100 personas, lo importante no es que en vez de 100 en listas de espera estén 75, lo importante será el mayor número de personas que tienen que esperar muy poco tiempo para una intervención quirúrgica. Porque esperar dos días, no tiene trascendencia; pero esperar dos años, sí... (murmillos) Y efectivamente. Y en eso los datos, después de las políticas aplicadas por la Consejera han mejorado, no mucho, muchísimo, extraordinariamente. Es decir, ha sido un éxito rotundo.

Y bueno, que saque usted el tema de lo que se hacía con los pacientes en listas de espera. Pues efectivamente, ustedes lo que hacían era mandarlos a la sanidad privada, porque a ustedes les encanta lo público pero cuando les plantean un problema, a la sanidad privada y además de fuera de Cantabria. Que ¡Caramba!, ya de haberlos mandado a la sanidad privada, pues ya los mandan ustedes a la sanidad privada de Cantabria, por lo menos hubiesen hecho un bien a la Comunidad, pues no, les mandaban a Valladolid.

De tal manera que, claro, el que no quería ir a operarse a Valladolid; porque operarse en Valladolid no es solo que te operes en Valladolid, es ir con la familia a Valladolid, tener un alojamiento en Valladolid, es asumir una serie de costes. Pues claro, la gente que decía, no, mire, me quedo esperando aunque esté jorobado, pero vamos que esté aquí rabiando; que más de uno lo haría, pues fuera de las listas de espera. Es decir, que ustedes se comportaban básicamente así.

Y luego pues decirles que, efectivamente, en el fondo ustedes lo saben, están muy conformes con el presupuesto. Están muy conformes con el presupuesto, en primer lugar... (murmillos) -Sí, sí, lo están ustedes, todos muy conformes con el presupuesto- Y la prueba de ello es que han presentado pocas enmiendas y que esas enmiendas que han presentado tienen, afectan, a una parte.

Fíjese, en la Sección 10; es decir, en la Consejería de Sanidad; afectan al 1,1 por ciento del presupuesto, es decir, les voy a dar el argumento contrario, están ustedes de acuerdo en el 98,9 por ciento del presupuesto... (murmillos)... No, no, claro, lógicamente. Luego, quiere decir que ustedes están conformes... (murmillos)... Yo, si con usted estoy de acuerdo en un partido de fútbol, el 98 y pico por ciento; ¡vamos!, estamos de acuerdo, salvo en un saque de banda... sí, sí, es así...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor... Silencio.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí es así.



Y en el Servicio Cántabro de Salud también el importe total de las enmiendas que han presentado, que en este caso han sido fundamentalmente Regionalistas, yo creo que en caso de la Sra. Gorostiaga, le puede que ha estado al frente de la gestión de una serie de áreas y tiene un plus de responsabilidad a la hora de plantear enmiendas que sabe que son perfectamente inasumibles.

Pero en el caso del Servicio Cántabro de Salud, ustedes han presentado, han afectado a 10 millones de euros, de 770 millones de euros, es decir, lo mismo; un 1,5 por ciento. Es decir, que están de acuerdo ustedes en el 98,5 por ciento del presupuesto.

Y como ustedes apoyan este presupuesto, están plenamente de acuerdo y entienden que no podamos asumir las bajas que plantean, pues nosotros nos mantenemos en el mismo sentido del voto que nos planteamos en Comisión.

Y muchas gracias, no les aburro más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Van den Eynde.

Pasamos a la sección 12, que es innovación, industria, comercio y turismo y les anuncio que la votaciones se producirán al finalizar esta sección que será aproximadamente a las nueve o nueve menos algo, pero en el entorno de las nueve.

Vayamos entonces vamos con la sección 12.

En primer lugar intervención del Grupo Socialista, tiene la palabra D. Juan Guimerans por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas noches Sr. Presidente.

Como comprenderán ustedes después del día que llevamos nada más lejos de mi intención que martirizarles con 20 minutos, aquí por tanto trataremos de aligerar el trámite.

En el último Pleno celebrado en esta Cámara, mi amigo y Diputado el Sr. Tezanos, me dijo que yo era un ingenuo, y tengo que reconocer que tal vez tenga razón, yo creí que esta ley y su tramitación sería el acto más importante de la vida institucional y parlamentaria dentro de un periodo de sesiones. Lo que ha pasado hoy aquí, pone de manifiesto que eso no tiene nada que ver con la realidad, es más, yo creo que si fuéramos todos mínimamente sinceros reconoceríamos que esto es un imperativo legal, todos sabemos lo que va a pasar, todos sabemos lo que vamos a decir, todos sabemos todo y quizás sería bueno para aquellos que piensan seguir la vida parlamentaria que repensaran este trámite, este trámite no hace bien a esta Cámara, no prestigia a esta institución, no pone en valor la primera ley, la más importante la Ley de Presupuestos.

Yo entre los muchos fracasos que voy a asumir en este breve periodo de mi paso por el Parlamento llevaré conmigo el que no he sido capaz de convencerles en cuatro años de que aprobaran ustedes ni una enmienda de las que he presentado y por tanto entenderán el tono inenarrable de entusiasmo con el que me enfrento a esta intervención.

Pero cumpliré con el trámite y me corresponde a mí defender la sección 12 en relación con las enmiendas que hemos presentado el Grupo Socialista durante el proceso de tramitación, por coherencia, en relación con la innovación, con la industria, con el comercio, con el transporte y con el turismo, les trasladaré la posición que expresamos mi compañera la Diputada Pereda y yo tanto el 13 de noviembre, como el pasado miércoles en esta Cámara en Comisión y en Ponencia.

Les dijimos en aquellas ocasiones que y se lo repito, que hoy, que los presupuestos que presentaban al igual que los presupuestos de los años anteriores, no iban a resolver nada, absolutamente nada, que este presupuesto no podía hacer frente porque ustedes no quieren a la situación de emergencia industrial en la que se encuentra nuestra Comunidad, que este presupuesto no tiene en consideración a la I+D+i, que la han llevado ustedes a periodos de la historia del 2007, que estos presupuesto y esta pérdida del I+D+i, ha condenado a toda una generación de investigadores que habían depositado la confianza en esta Comunidad y se han visto expulsados de los institutos de investigación por la política defendida por el Partido Popular.

Estos presupuestos tampoco han resuelto ninguno de los graves problemas que tienen las infraestructuras de transportes que son dependencia (...) de la Comunidad Autónoma de Cantabria como por ejemplo hemos discutido hasta la saciedad y lo seguiremos haciendo, por lo menos hasta mayo por mi parte, en relación con el aeropuerto de Parayas que tiene una incidencia fundamental con el tema del turismo.



En relación con el comercio, qué decirles, resolver problema del comercio no han resuelto ustedes ninguno, pero sí es cierto que han tomado usted a los comerciantes como rehenes en una batalla campal donde han dirimido sus cuitas el Sr. Diego y el Sr. De la Serna sin importarles absolutamente nada cuáles fueran las consecuencias.

Y en el sector turismo, lo mejor que puedo decir de ustedes es que no han hecho nada. Se fían ustedes de que haga bueno y seguimos anclados en ese deseo y en la estacionalidad. Nada de nada.

Y les decía que estos presupuestos no resolverán nada, pero aparte no lo resolverán por dos circunstancias: primero porque por más que me diga el Sr. Van den Eynde que mañana nos va a dar un master sobre ejecución, a mí, como comprenderá usted a estas alturas de la película, puede decir lo que usted quiera, ¡eh!

Pero para mí tengo, que tienen ustedes la intención de no cumplir estos presupuestos como no han cumplido absolutamente ninguno.

Pero hay una segunda razón por la cual estos presupuestos pues me preocupan relativamente, y es que ustedes no los van a ejecutar, ustedes no los van a ejecutar. De esto se tendrá que hacer cargo el siguiente Gobierno y se tendrá que hacer cargo del desaguizado que presupuesto tras presupuesto han hecho ustedes con esta Comunidad Autónoma.

Bien, llegados a este punto ustedes saben que para mí el Sr. Bedia, que es mi contraparte en estos temas de industria, es para mí como un oráculo. Como aquél Oráculo de Delfos, que cuando uno quería conocer cuál era la verdad recurría a él y preguntaba ¡hum!

Y no puedo menos, no puedo menos que tener en cuenta su opinión en esta intervención y me va a permitir que le parafrasee, que copie su intervención de lo que me dijo el pasado miércoles.

Y ¿qué me dijo al inicio de la sesión el pasado miércoles?, y yo lo suscribo, yo lo suscribo "yo creo que para valorar o para criticar un presupuesto hay que tener credibilidad y hay que ser un poco coherente", así empezó. Aquí no nos cortamos para nada. Credibilidad y coherencia para valorar un presupuesto.

Pero es más, ya metidos en gastos continúa y nos dijo "no tiene por tanto para el Grupo Popular, la mayor consideración o trascendencia intentar rebatir las enmiendas que ustedes presentan, porque son erróneas o falsas". Y llegados a este punto, volvemos a un momento recurrente de lo que ha sucedido en este Parlamento a lo largo de todo el día. Aquí casi todo es falso, casi todo es mentira.

Aquí miente el Interventor, el 16, exactamente el 16 de diciembre, miente, miente como un bellaco.

Pero también mienten dos juezas o miente la policía. Aquí mienten todos menos el Presidente. Eso sí es verdad que mienten todos menos el Presidente.

Yo todavía recuerdo, al principio de la Legislatura, cuando el Presidente se subía aquí y henchido de esa fuerza que le acompaña en sus exposiciones, decían: "ustedes no tienen lo que hay que tener". Y ¿se acuerdo de lo que decía, con un gesto que lo enfatizaba?, decía "ustedes no tienen cuajo. Y ustedes no tienen cuajo para reconocer lo que han hecho con esta Comunidad".

Y yo me pregunto hoy, ¿sigue teniendo el Presidente lo que hay que tener?, ¿sigue teniendo el Presidente cuajo?, ¿para cuándo va a dejar las explicaciones sobre, - que tranquilizarían a los cántabros- sobre lo que sucedió en un balneario, que le estamos haciendo famoso entre todos?

Por ahora, me da la impresión de que no tenemos lo que hay que tener. Pero los Socialistas somos generosos de por sí y en nuestra generosidad innata está que le demos una nueva oportunidad. Y espero que la comparecencia que hemos solicitado con carácter urgente, en este Pleno, el Presidente venga aquí y que nos demuestre, que faltaría más, faltaría más, cómo no va a tener lo que hay que tener, que la policía está confundida y que las juezas se lo tienen que hacer mirar. Y ya de paso, el interventor y cualquiera, y por supuesto los Socialistas que mentimos como bellacos.

Mentimos cuando decimos, por ejemplo que el grado de ejecución fijado en el Boletín Oficial de Cantabria el 16 de diciembre, en industria era el 52 por ciento. Pero es que lo dice el Interventor. Yo les insisto una vez más, a mí me hace eso un Interventor, soy yo el Presidente con cuajo, ¡vamos y me dura el Interventor a mí!, vamos, le pongo las pilas, volao. Porque sino, no lo entiendo, es que directamente, oiga, es que no lo entiendo.

Pero dicen ustedes, todos ustedes mienten. Bueno, miente el interventor, vale, miente la policía, mienten los jueces... ¡Hombre! a ustedes también se les ha ido la mano un poquito ¿no?, a ustedes se les ha ido la mano un poquito. Vamos a recordarles, hombre, algunas cositas que nos decían en relación con su grado de cumplimiento y la verdad.



Cantabria en esta sección, paraíso empresarial, 100 días que cambiarán Cantabria. Nos comprometemos, por tanto, si no lo conseguimos o hemos engañado al principio o al final, nos comprometemos a 800 millones de euros año, de inversión privada, porque nosotros, los del Gobierno, no estamos aquí para crear empresas, estamos aquí para generar las condiciones para que vengan empresas.

Yo las únicas que he visto venir es porque les ponemos dinero, algunas veces más que el capital social que ellos aportan y aplazamos el pago del suelo. Y con todo y eso, en algunos casos pegamos algún campanazo, que me imagino que el Portavoz del Grupo Regionalista les recordará, les recordará.

¿Quieren que hablemos de otra, de.. no digamos mentiras, incumplimientos? Primer incumplimiento, les he aburrido, sé que les he aburrido hasta la saciedad, una y otra vez con la primera promesa que ustedes hicieron, el PLENERCAN en marcha. No, PLENERCAN en vía muerta, si existe. Bueno, mañana vamos a conocer algo sobre el PLENERCAN y un desguace legislativo que se va a producir.

Pero si quieren hablamos de alguna otra de sus promesas incumplidas ¿cómo lo traducimos, como mentiras o como incumplimientos? A mi me fascina lo rápido que pasa el tiempo, lo selectiva que es la memoria y cómo nos olvidamos de las cosas.

¿Qué ha pasado con Invercantabria, oiga? Páginas y páginas de periódicos, simposium, reuniones y ¿qué ha pasado? ¿En qué quedó aquello de los ejes y las carretas y los planes?

Y ustedes dicen que todos mentimos, menos ustedes. Credibilidad decía el Portavoz y coherencia.

¡Hombre! Llegado a este punto, pues para qué vamos a andarnos con paños calientes. Más bien, mentiras, engaños y me falta lo de cintas de video, pero tal como van las cosas judiciales, no perdamos de vista que igual al final nos encontramos con mentiras, engaños y cintas de video, oiga, que nunca se sabe, nunca se sabe.

Bueno y al final, como tengo que hablar de las enmiendas, pues hablamos de las enmiendas. Enmiendas que ya sabemos que ustedes nos han dicho que ni una. Esta vez el Portavoz, en este caso el Sr. Van den Eynde, utiliza otra técnica que no es la confrontación, dice "hombre, si a mí me parece que está muy bien, a mí me parece que está francamente bien. El problema es que no puede ser, pero el resto está muy bien".

Como no van a aprobar ustedes ninguna, ni en turismo, ni en transportes, ni en innovación, ni en comercio, ni en industria, pues la relatamos, oiga.

¿Qué hemos hecho?, pues nada, tratar de recuperar SODERCAN, que ustedes también lo han capitidisminuido, para que fuera un agente industrial.

Potenciar algo que es el polígono de Tanos-Viénoles, dentro de una estructura más global, que es el Plan de reindustrialización para la comarca Torrelavega y Besaya, que es a la que van dirigidas, prácticamente todas las enmiendas, que ustedes se han opuesto... se han opuesto a todas, pues ya está.

¿Incentivar qué? ¿la industria y los servicios? ¿pero para qué les voy a decir, con dos millones para el Plan de reindustrialización Torrelavega-Besaya, si ya han dicho que no? ¿qué sentido tiene? Ya está acreditado, está en el Diario de Sesiones de una Comisión ¿para qué lo vamos a repetir aquí? Si lo hubiéramos discutido aquí en Pleno..., hubiera tenido sentido, ahora, ¿para qué?

¿Para qué discutir sobre la productividad de las PYMES, diciendo y elaborando un discurso de que el tejido industrial y empresarial de Cantabria es hegemoníamente PYMES, para qué? Si ya han dicho que no, pero ¿para qué utilizar dinero para incrementar la inversión, asociada al funcionamiento de servicios para alcanzar casi dos millones en obras de infraestructura y bienes de uso general y transportes, ¿para qué?, conocemos su respuesta, es no, y gran parte del PIB antes es que hacíamos un chiste fácil cuando usted lo decía con el bruto, el... que no lo voy a repetir aquí por prudencia, dice gran parte del PIB es el sector servicios y básicamente el turismo y ¿qué han hecho ustedes con el turismo?, pues hombre estamos en época de balance, ya han pasado prácticamente toda la Legislatura y yo creo que ni premeditadamente, ni intentándolo, ni poniendo empeño en eso, lo pudieran ustedes haber hecho peor, se comprometieron ustedes a una Cantabria con unas señas de identidad, calidad y eso lo iban a lograr ustedes con múltiples planes, obviamente iban a meter la marca Cantabria en el conocimiento (...) de España y de la Unión Europea, o, no, del mundo mundial y planetas que nos rodean.

¿Qué han hecho ustedes?, absolutamente nada. Plantearon como objetivo un Plan de calidad, dejémoslo, Plan de desarrollo y ordenación turística de marketing, de turismo termal, de la naturaleza, pero para qué vamos a insistir la respuesta es nada, no han hecho ustedes nada, bueno sí, un teleférico que se le han pagado y ahora le echan la culpa a un alcalde.



No quiere decir que han empezado, por lo menos han empezado, no puedo decir que no ha hecho nada, no han empezado un teleférico, el problema es que se han parado oye, tampoco pasa nada, tampoco esperabas muchas cosas más de las cosas que empiezan, se las pararán todas.

Bien, por tanto qué pretendemos decirles con estas enmiendas que tienen sentido de testimonial, de reivindicarlas, porque ustedes ya nos han dicho que no, y ¿por qué nos han dicho que no?, porque se les ha pasado la Legislatura criticando al Gobierno anterior, iniciando una judicialización de la política que lo único que les ha traído a ustedes son disgustos, revolcones judiciales y todavía estamos en ello, y todavía estamos en ello, y dispendios que pagamos a escote todos, ustedes tiran con pólvora de rey, les encañonan en los tribunales, pagan las indemnizaciones, las pagamos todos y la juerga nos sale gratis, ahora ustedes han conseguido durante meses y meses titulares de periódicos y el otro día decía el Sr. Van den Eynde algo que me afectó, porque hablando del Presidente decía, ustedes no pueden decir eso, porque hay una familia detrás que sufre y yo estoy seguro, no lo pongo en duda, esto es para nosotros es un pim, pam, fuego, para la gente que vive con nosotros esto no es tan sencillo de asumir, pero Sr. Van den Eynde, también los que ustedes encañonaron tienen familia y a los que han exonerado están esperando una explicación, a los que los tribunales no les han concedido a ustedes la razón, deberían ustedes disculparse con ellos y con sus familias y si pasa eso con el Sr. Diego yo creo que deberíamos disculparnos con él y con su familia, sin ningún problema.

Sin ningún problema, es que muchas veces apretamos aquí el acelerador como si...como si detrás viviéramos solos en este mundo y esto de los tribunales mediáticos y los juicios mediáticos y las condenas mediáticas a ustedes por ahora no les ha dado ningún resultado y yo mire, si quieren que sea sincero espero que tampoco le pase nada al Sr. Diego, no sería bueno ni para Cantabria ni para nadie pero tendrá que hacer algo para demostrar que lo que dice él es verdad, no refugiarse en callarse porque eso no nos lleva a ningún sitio, incluso en algunos casos pues nos hace dudar ¿no?

Las enmiendas iban destinadas pues a incrementar visitantes, estancias, pernoctaciones, hoteles, turismo rural, turismo activo, agencias de viajes, operadores, etc. y sobre todo porque qué pretendíamos potenciando esto, potenciar un sector generador de empleo, de empleo, porque el empleo es la gran batalla de la industria, del comercio, del turismo, del transporte, de la I+D+i, en un empleo de calidad para jóvenes y ustedes son reconózcanlo, por ahora, un palmario fracaso como generadores de empleo y mañana como usted me va a apabullar con datos, yo le daré mi opinión en relación con el empleo.

Por tanto, eso es lo que sugiere la intervención en relación con la sección 12 y lamento no haber podido ser más ceñido al tiempo, pero discúlpenme pero llevo aquí desde las 9 de la mañana escuchándoles y ninguno ha renunciado ni a un segundo después de anunciarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Guimerans.

Turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos ¿Te aviso o...? Gracias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Presidente.

Sr. Guimerans, D. Juan, pues es que coincidimos en muchas cosas, coincidimos en muchas cosas, sobre todo me ha gustado mucho ésta última, la de los dispendios judiciales. Es verdad, y todavía tengo la duda de si habrán aparecido los cuadros de la Sra. Tamara, no sé si los habrá encontrado o no, estarán por Altamira o dónde estarán, porque hay que ver lo que nos dijo aquél día, qué susto nos llevamos, yo por lo menos se lo confieso me fui para casa muy preocupado. Ahora la que tenía que estar preocupada es usted, pero no la veo cara de preocupación, tiene buenas espaldas sí.

Y un día le llamé usted ingenuo, pues es verdad, hoy le llamo genio, es usted un genio, ha hecho una descripción muy buena de cómo está la industria, así que como ya ha comentado casi todo, pues yo voy a intentar hacer un pequeño balance de cómo está y no entraré en esa profusión de datos que dicen que nos van a dar, no, más bien lo haré en la interpretación final, que es justamente con la que no coincidimos con el Grupo Popular.

Y no coincidimos porque ellos ven un panorama, ya siento que no esté el Consejero que se ha disculpado, se ha disculpado que se tenía que ir, pero me hubiera gustado que nos hubiera escuchado. Ve un panorama despejado, dice que ve un desarrollo y una pujanza en nuestra industria, ven solidez, dicen que incluso palpan, alguna vez lo ha dicho aquí, que palpa optimismo entre los empresarios y finalmente lo que transmiten es un mensaje de color rosa para el sector industrial.

A mí me viene a la cabeza aquello de que, y creo que es aplicable además aquí, de que nada es cierto salvo alguna cosa, seguramente. En todo caso es la interpretación de ustedes o la interpretación del Consejero, pero hay otra, hay otra evidentemente y tan diferente que yo creo que nos coloca en la antípoda de ustedes y no por hacer una oposición destructiva, no, no, es porque vemos la calle, escuchamos la calle y de ahí sacamos nuestra interpretación de la situación. Y en la calle yo creo que nadie ve efectivamente, yo creo que se ha dicho hoy a lo largo del día, un panorama tan despejado ni tampoco ven solidez, porque es cierto que aún hoy hay muchas empresas que siguen en riesgo, aún hoy hay muchas que no saben cómo van a encarar el 2015.



Es decir, que no ven ni pujanza, ni ese desarrollo que ustedes pregonan y nosotros tampoco, pero puede ser que tal vez tengamos un problema de agudeza visual, puede ser.

Nos dicen ustedes, nos dice el Consejero muchas veces que hay optimismo entre los empresarios, pero yo la verdad es que hablo con algunos de ellos, no con grandes corporaciones, no, con gente de aquí con los que trabajan y están aquí. Y no, lo que me dicen es que están intentando sobrevivir y cada día nos desayunamos con alguna mala noticia en este sentido, pequeñas, medianas empresas y no tan pequeñas que se tambalean un poquito.

Bueno, pues no nos transmiten optimismo, no, no, tanto que algunos han llegado a perder la empresa, han llegado a perder la hacienda, han llegado a perder la ilusión e incluso alguno la cordura por lo visto. Y a ver quién me va a decir que esto que digo no es cierto, no ha ocurrido, no está ocurriendo o que es mentira. Pues no.

Y es que ¿qué ha pasado? Qué ha pasado desde que ustedes hace ya tres años nos prometieron que iban a llenar Cantabria de empresas, que iban a acabar con el desempleo, que iban a dar un vuelco total a la problemática de la industria. Pues yo creo que las cosas han ido a peor en el sector, eso es lo que nos transmiten ahí fuera, han ido a peor ¿no?

La energía, por ejemplo la energía y lo comentaba usted, esa cosa tan vital para las empresas, pues que yo sepa no ha dejado de subir de incrementar el precio y su futuro no es nada alentador en cuanto a aquellos planes, que se venían manejando de subir la producción, de estabilizar la producción, de mermar la dependencia exterior. No, no, yo creo que estamos peor hasta el punto de que han anunciado que no va a haber inversión o muy poca pero esto se así de duro.

Entonces claro, hay problemas en el sector energético, no hay inversión en el sector energético y arrastra encima otras empresas, como recientemente acaba de ocurrir en Renedo de Piélagos, donde una empresa ha tenido que cerrar. Empresa que por cierto fabrica cristales para coches. Y los coches, les aseguro que siguen llevando cristales. Sin embargo, la empresa cierra. Es curioso, ¡eh! Esto no se parece mucho con ese mensaje continuo del sector del automóvil ¿Qué pasa, que ahora ponen lunas de madera? No, no. Pero la empresa cierra. Esa empresa trabaja también para el sector de la energía solar. Ése que se ha hundido; o mejor dicho, que han hundido ustedes. Y que por lo tanto ha arrastrado a que las consecuencias las paguen ni más ni menos que en Piélagos.

Pero es que si vamos muy cerca de Piélagos, a la zona del Besaya. Pues qué está pasando en la zona del Besaya; qué está pasando en la zona del Besaya.

¿De verdad alguien cree que allí la gente está contenta con las políticas que se aplican desde el Gobierno, con la política de reindustrialización del Gobierno, de cómo está acometiendo allí la problemática del desempleo? ¿Alguien puede creer que están contentos?

Si yo antes decía que puedo tener un problema visual, lo que no voy a admitir es que le tengo de oído. No, es que yo les oigo. Los que parece que no les oyen son ustedes. Y que no oyen las voces de aquella comarca.

Por eso hemos presentado enmiendas. Claro que hemos presentado enmiendas, para intentar precisamente reindustrializar Torrelavega. Hemos vuelto a hablar de la famosa obra del soterramiento, hemos tenido que volver a hablar del asunto de Tanos. De la estación de Tanos, de la terminal de Tanos.

El año pasado, me quedé con un flash. Me dicen: oiga, Sr. Diputado, pero por qué presentan la enmienda; ¿no se ha dado cuenta que en los Presupuestos General del Estado está ya la obra adjudicada? Ya está todo, no se preocupe más.

Pues me tengo que preocupar, Sr. Bedía. Salvo que por ese problema visual que debo de tener, luego cuando salga me dice usted dónde está la terminal construida. Porque yo, y creo que de 39 diputados que somos aquí, no la ha visto nadie.

El año pasado ya me decía usted -¿se acuerda?-. Para qué presenta esto, hombre; si esto ya está, hombre.

No, mire, el área de influencia de Torrelavega, la comarca del Besaya, pues no va bien. No va bien. Y por eso hemos presentado nosotros, igual que el Grupo Socialista, varias enmiendas que van dirigidas a esa comarca. Si hablamos del gran área industrial de Buelna, pues tampoco hace falta por lo visto. No hace falta nada allí. No hace falta nada.

Debe ser que, como digo ahora, ya estamos de nuevo en la ciudad del dólar. A mí, me parece más bien la ciudad del rublo últimamente. Más bien la ciudad del rublo. Y más con las noticias que como he dicho antes vamos conociendo últimamente.



Si planteo un plan industrial para Cantabria; ya para Cantabria, no solo para la comarca del Besaya, para Cantabria; pues como tienen otras Comunidades, que además está dando su fruto, para saber hacia dónde tenemos que ir, qué queremos ser en el futuro, a dónde queremos llegar. Pues me dicen que no, porque ya lo tienen todo bajo control. Ya está todo atado.

Pues yo, claro, lo estará pero de verdad que no se molesten en explicármelo, porque no comparto esa visión. No comparto esa visión, ni creo que la compartan muchos empresarios. Y sobre todo, porque no es obligatorio creerles, y menos ahora; como para creerles ahora algo. No. No.

Además está la cosa que ya otra vez me voy disgustado para casa. Ya no sé si ya hasta la policía miente, si miente el cura, si miente el Presidente, si miente todo el mundo. No, hombre. Alguien ha mentido. Alguien ha mentido.

Creo que el otro día cuando hablábamos de ello, y hay algún Diputado compañero suyo que estaba en una tertulia, quise ser prudente y dije: él sabrá si ha mentido, o no. Pero mal lugar ha escogido para hacerlo, mal lugar. Pues si nos ha mentado aquí, apañados vamos; si un Presidente viene y encima nos engaña aquí.

Bien. Y como no me olvido, pues he planteado cuestiones de I+D+i como es lógico. También para el Instituto de Hidráulica, también para recuperar los convenios con la Universidad y las empresas. También para fomentar los nichos de I+D+i, en la propia Universidad. Y como no me olvido, y como no me olvido de ellas también en ayudas que van directamente a las empresas de I+D+i, tal y como expliqué en la Comisión los motivos. Los motivos ya los expliqué.

Y me dijo el Portavoz que no, que no hacía falta I+D+i. Además, Sr. Tezanos -me dijo- Usted no sabe lo que significa la i pequeña, de I+D+i. Así me lo dijo.

Y lo cierto es que he estado pensando y se me ocurren un montón de palabras que empiezan por i. Pero un montón, eh; un montón. No vaya a pensar que no.

Pero claro, hombre, que venga el Portavoz aquél a darme lecciones de eso, no se lo puedo admitir. Primero porque no se lo he pedido, segundo porque no le veo capacitado para ello, la verdad, no. No le veo muy capacitado ¡eh! Y por descontado, por descontado que sé lo que significan las tres letras ¡eh! así que mejor, mejor tenga cuidado. Es cierto que es malo no llegar, pero es peor pasarse de listo, es peor pasarse de listo y en ese pasarse de listo, incluyo su confusión que parece que la tuvo, al interpretar una rebaja salarial que vengo planteando año tras año. Porque la planteaban ustedes, lo he repetido hasta la saciedad, creo que lo saben 38 Diputados de esta Cámara, menos usted, usted no se ha enterado.

Usted me dice: ahora quiere mermar cargos. No, hombre no, eran salarios lo que querían mermar, no cargos. No cargos, que eres tú el que te confundes, no yo. O lo mismo que me decía: Usted está en contra de la productividad y la competitividad. Además, se hinchó para decírmelo. No, dice: Le he pillado en un renuncio a Tezanos. Fíjate, me voy a hinchar yo.

Y no, oiga, no, no, el problema es que usted no sabe leer entre líneas, no sabe leer entre líneas, cosa que es habitual entre los que empiezan con esa letra pequeña, es habitual que no lean esas cosas ¿no? Porque claro que estoy en contra de una competitividad y de una productividad que se está consiguiendo con unas pautas concretas y que no son exclusivamente la inversión. Creo que lo dije, porque miren, estos días hemos conocido el coste salarial en España ha vuelto a bajar. O sea, no es que viene bajando y ha vuelto a bajar un 0,4 por ciento.

Costes que mayoritariamente son salarios y seguros sociales. Eso, seguro que lo sabe ¿no? Así que si subimos las gamas de producción, si bajamos los salarios y si contratamos por horas. Es decir, si hacemos esclavos, si hacemos esclavos, es muy probable que se consiga un producto final más competitivo, pero Sr. Diputado, ésas son sus maneras, su política y si le gusta, siga con ella, pero yo me niego a compartirla, porque soy consciente de que hay otras formas bastante más saludables que ésa ¡eh!

Y no me voy a olvidar y con esto termino, de la que para mí es la estrella de las enmiendas. Curiosamente la que ha presentado, que la ha presentado el Partido Popular. Hablo de la enmienda dirigida a ECOMASA Nestor Martín. Ingenuo de mí, Sr. Guimerans, he votado que no en la comisión y ahora voy a explicar los motivos.

Primero, porque de sobra saben que no les hacen falta los votos de mi grupo nunca les hicieron falta y además, ha prescindido de ellos en numerosas ocasiones.

Segundo, porque no han cumplido el acuerdo plenario que marcaba, que antes de destinar más dinero público, se debía proceder a remitir a este Parlamento, la documentación acreditativa del destino y uso de la cifra pública ya invertida en ese proyecto y no se ha remitido.



Tercero, porque algo tan sencillo, como enviar copia de las facturas de compra de maquinaria, que siendo muy torpe se tarda una mañana en hacerlas, no creo que estén en Suiza, estarán en una oficina. Es tan sencillo sacar las (...) y enviarlas, pero no, no las hemos recibido ni las hemos visto.

Y claro, no me vale que luego fuera de plazo, me digan ¿quiere venir usted a verlas? No, si ya he tenido que decidir antes a ciegas.

Cuarto. Porque ignoro efectivamente, el por qué han dejado pasar los plazos acordados, para presentar la enmienda. Digo la enmienda y han intentado luego, más tarde, implicarme en una reunión a toro pasado.

Quinto. Porque la enmienda acordada inicialmente, se cifraba en dos millones ¿o no, Sr. Albalá? Y no en tres. Y finalmente ustedes han propuesto una de tres, que nada tiene que ver con la acordada con nosotros, de tal manera que tampoco me veía obligado a tener que explicarlo.

Y por último, pero no menos importante, porque como dicho lo dicho, yo, pues me siento engañado, efectivamente. Y como ya dije antes, como para creerles en algo. Y por tanto, desconfío de esa pretensión de hacernos partícipes en este proyecto y puedo asegurar que deseo lo mejor a los trabajadores, pero mejor que sigan ustedes solos hasta el final, porque si hay algo oscuro que no lo sé, no voy a implicarme en ello y menos a ciegas. Ésta, pues será otra parte de esa herencia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato.

Y si alguien quiere algún día investigarla, pues que lo haga, pero desde luego yo hoy no puedo implicar a nadie.

El año pasado no aprobamos los presupuestos yo creo que acertamos. Y este año me voy más convencido de que hacemos bien con no aprobarlos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Pérez Tezanos.

Para completar el tiempo tiene la palabra D. ^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo entraré a definir la postura del Grupo Regionalista sobre este proyecto en materia de comercio. En nuestra opinión, este presupuesto de dos millones de euros es insuficiente. Y refleja la nula atención que este Gobierno presta al sector.

Para ustedes no, para nosotros el comercio necesita más apoyo, para ustedes no. Porque ustedes dice que llevamos 15 meses de crecimiento, como nos dijeron en la Comisión. Para nosotros no; pero es que para el ICANE tampoco. Pero es que ustedes siempre dicen la verdad y nosotros siempre mentimos y el ICANE también miente.

Y también nos dijeron que en la anterior legislatura no sumamos un trimestre en positivo. Ustedes que dicen la verdad, pues dicen eso.

Pero es que el ICANE dice que no, pero ustedes dicen la verdad y nosotros mentimos.

Revisen los anuarios del ICANE que mienten, revísenlo. Porque hubo el 2007, el 2008 y el 2010 completos en positivo. Pero mienten.

También, pues claro, es que estamos acostumbrados a este juego de la verdad y la mentira, es que la verdad aquí y la verdad fuera viven en mundo diferentes y que no confluyen, parece ser.

Porque también nos ha dicho el Sr. Albalá, que el anterior Gobierno pagaba a 140 días y ahora la ratio ha mejorado sustancialmente. Pero resulta que el Tribunal de Cuentas, en su página 70 del informe, pues dice que Cantabria en el 2012 pagó a 235, incumpliendo la ley. Y eso incluyendo el Plan de pago a proveedores. Por eso digo que eso de la verdad aquí y la verdad fuera, pues como que no confluye.

En fin, su palabra es ley, ésta es la conclusión que yo he sacado, que lo que ustedes aquí dicen es ley. Y aún así, aún así nosotros hemos presentado presupuestos, hemos presentado unas enmiendas a estos presupuestos, unas enmiendas a este presupuesto que nosotros consideramos insuficiente y que ustedes consideran muy válido.



Y lo hacemos de manera más cualitativa que cuantitativa, porque con dos millones comprenderán que poca cosa se puede hacer.

Pero ustedes ya hemos dicho antes que son los culpables también de que no hay más dinero, también son responsables.

Hemos presentado una enmienda para el empleo, para incrementar la partida de fomento al empleo, para las ventas, para las ventas minoristas en Santander y en Torrelavega que están como están. Y más dotación para la feria de muestras de Torrelavega, que ustedes han dejado ahí en el congelador.

Y ayudas también para los locales comerciales afectados por la actualización de las rentas antiguas, para paliar el impacto, sin perjudicar a los propietarios, que también tienen derecho a rentabilizar su propiedad.

Y en materia de turismo, pues tampoco creemos que este presupuesto sea el óptimo para mejorar el sector. Yo lo siento para el Sr. Van den Eynde, pero no estamos de acuerdo.

Usted dice que estamos de acuerdo que presentamos enmiendas, no. Mire, no presentar más enmiendas no quiere decir que no estemos de acuerdo con lo que no se presenta. No, no se confunda, no se me venga arriba porque no. Porque para venirse arriba ya se vino arriba el otro día el Sr. Bedia, con eso que habíamos dicho que el turismo iba como un tiro. No se me venga arriba, Sr. Bedia.

Porque efectivamente está mejor, ligeramente mejor al año 2013, pero solo en pernoctaciones. Pero es que aquí de lo que se trata es que ustedes durante su gestión han conseguido que perdamos 56.000 viajeros y 236.000 pernoctaciones.

Quince millones y medio de pérdida de facturación, incluso contando con que ha bajado el precio medio de venta de la habitación, que ya es decir.

Pero claro esto es lo que nosotros decimos, lo que dice el ICANE y lo que el INE, que igual mienten, porque como lo que vale es lo que dicen ustedes, pues yo lo digo aquí, porque es lo que veo en los datos oficiales, pero claro siempre teniendo en cuenta que los que dicen la verdad aquí son ustedes y que los datos oficiales mienten.

Entonces, bueno, pues haciendo esa consideración, pues ya veremos a ver en qué queda la cosa.

Porque es que el millón que crece, el presupuesto de turismo, crece porque se incrementa un millón más la partida de acciones y participaciones en el capítulo, el Capítulo 8 que va para CANTUR. Pero yo pensé que iban a quitarle dinero a CANTUR, porque como va tan bien, porque con menos dinero están consiguiendo más y están gestionándolo fantásticamente, yo digo: necesitará menos recursos y entonces yo he utilizado ese dinero para las bajas.

Pero es que además, lo he utilizado para cosas que son competencia suya. Y ahí van nuestras enmiendas que son para el Plan estratégico, que han pagado tres veces a tres empresas y todavía no han desarrollado. En fin..., para la mejora del aeropuerto que ustedes tienen como tienen, pero igual es que AENA también miente con los datos de los pasajeros; eso también es posible, que nosotros veamos una cosa y ustedes ven otra. En fin.

Y ustedes nos dijeron que el dinero para CANTUR, no se lo podemos reducir porque es para pagar la deuda que ustedes han heredado. Qué curioso, porque deuda heredada eran los terrenos que ustedes dejaron de pagar y que se tuvo que pagar en la anterior legislatura. Y deuda heredada también eran las inversiones que se tuvieron que hacer en CANTUR, porque ustedes abandonaron las instalaciones. Por cierto, instalaciones que están volviendo a abandonar hasta el punto de que se caen los tejados de los hoteles; La Corza Blanca, por ejemplo; justo en plena temporada porque ustedes tienen abandonadas esas instalaciones.

Igual el dinero que necesitan más bien es, más bien -pienso yo- que sea para avalar a las empresas extranjeras, o para pagar indemnizaciones por despido improcedente; o igual también es para pagar juicios, para pagar costas de juicios. Yo creo que más bien para pagar eso es ese dinero que dan ustedes a CANTUR.

En fin, que nosotros hemos hecho lo que hemos podido con este presupuestos y estas enmiendas, aunque no nos gusta el presupuesto Sr. Van den Eynde. Y lo hemos hecho porque hemos estado recapitulando y hemos visto que mucho de lo que hemos pedido aquí podría ser muy bueno para el sector y ustedes como siempre han votado que no. Hoy, me imagino que se repetirán los resultados.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Bartolomé.



Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias Sr. Presidente.

Me siento importante, me siento importante; soy una persona modesta, pero dos días más como éste y me sentiré importante. Han estado hablando más de mi intervención en la Comisión que de los Presupuestos de Cantabria. Han estado intentado rebatir sus mentiras contra mis verdades, en esta tribuna, desde 40 minutos porque de los presupuestos no han hablado... Gracias... Vamos a dejar esto aquí, vamos a hablar de lo importante.

Pero en serio, me siento importante porque realmente de los Presupuestos no han dicho casi nada. Y de hecho, alguna Portavoz no se ha atrevido ni a subir a esta tribuna como hizo en Comisión. Porque ¡claro! como se dijo en Comisión: que estábamos en turismo en caída libre, que esto era un caos, que estamos en caída libre. Y luego sale su compañera de oposición, de coalición de oposición y dice: bueno, hay que reconocer que en 2014 los datos son buenos, pero no tan buenos. Claro, ante esas incoherencias, pues por supuesto que decimos que las premisas iniciales de las que ustedes parten no son creíbles.

Entonces, si usted parte de unas premisas iniciales falsas a la hora de valorar un presupuesto; evidentemente, todo lo que puedan incluir en él, no tiene ninguna credibilidad.

Entonces, si parten del hecho de que el turismo está en caída libre; y por ejemplo un dato: CANTUR, este año va a tener ya más visitantes que en el año 2010, más de 500.000 visitantes van a pasar por las instalaciones de CANTUR en el año 2014, más que en el año 2010. Si eso es para usted caída libre, pues evidentemente no son creíbles; mienten porque lo hacen siempre que pueden. Manipulan la verdad, porque lo hacen siempre que pueden. E intentan distorsionar y engañar a la gente con premisas falsas, medias verdades que es la peor de las mentiras. Y en eso hay que reconocer que son ustedes muy buenos. Nosotros, no nos dedicamos a eso.

Pero bueno, evidentemente, no vamos a pedir a la oposición...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Haber subido antes Sra. Pereda, haber subido antes aquí que tenía oportunidad; no hable desde ahí, haber subido aquí. No ha tenido el valor de subir aquí a defender sus enmiendas, ahora por favor esté en silencio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Pereda, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Mire, lo que es curioso es que evidentemente para tener credibilidad, que ustedes no la tienen, lo primero que hay que ser es coherentes.

Y esta mañana hemos asistido a un ejemplo de manipulación por parte del PRC, cuando una de las Portavoces sale aquí con unos papeles, unos periódicos. No, mire, si sube hágalo bien, haga fotocopias de todo, saca todas las informaciones que ha hecho este Gobierno; por ejemplo, la información sobre los vuelos de las compañías que están presentes en el aeropuerto de Santander que, evidentemente, usted las saca así como un poco ahí revoltijo y tal. Pero mire, esto, estas son las informaciones. Una es del aeropuerto, que evidentemente yo creo que dar información sobre los 21 destinos y los vuelos internacionales; entre ellos, el de Venecia, que ha sido un éxito rotundo por la información, entre otras cosas por la publicidad de esta información. A mí, me parece bien. Presumir como presume este Gobierno de la formación dual, de la FP dual; por supuesto que hay que presumir de la formación dual, e informar a la gente de que ahora tienen esa gestión de formación dual, que pueden los chavales elegir esta formación. Que con ustedes; bueno, ni se les ocurría. Eso, a mí me parece bien.

Explicar a la gente lo que es el Plan Impulsa y la gestión de SODERCAN, a la hora de conseguir subvenciones, apoyos e inversiones; por supuesto que es lo que hay que hacer. Porque las empresas tienen un efecto retorno, en este caso, de que con una inversión de 40 millones de euros, por parte de la Consejería de Industria, se tiene un retorno en la inversión de aproximadamente 600 millones entre unas cosas y otras; es decir, el retorno es positivo.

Y luego, bueno, cuando se habla de los proyectos de internacionalización de las empresas de Cantabria. A ustedes les parece mal. Y luego una cosa que siempre el Partido Socialista presume; yo ya al Sr. Tezanos, no le vuelvo a preguntar qué significa la "i"- pequeña- de I+D+i. No se lo vuelvo a preguntar porque a lo mejor hasta me responde.

Pero, evidentemente, cuando ustedes hablan de presumir de I+D+i, y I+D; pero evidentemente no hicieron nada, lo único que hicieron fue pedir un crédito de 70 millones para pagar la luz y el agua. Y ¡hombre! I+D+i, para pagar la luz y el agua, pues me parece un poco atrevido hasta para usted, Sr. Portavoz.



Pero bueno, cuando nosotros conseguimos proyectos; a mí por ejemplo, evidentemente, ustedes, al Sr. Portavoz del PRC, que conoce la zona, debería estar superorgulloso, el proyecto con Fusión Tech. Yo creo que es un proyecto de I+D+i, absolutamente puntero, que pone a Cantabria en la punta de lanza de la tecnología última europea en fisión nuclear y en el proyecto ITER. Y ustedes aquí no lo dan importancia. O los proyectos de biotecnología y biomedicina, que están poniendo a Cantabria absolutamente en la punta de lanza del I+D+i. Eso es I+D+i, no lo que hacían ustedes.

Y lo curioso es que ustedes presentan una enmienda; ¡fíjese que incoherencia! Claro, como no hablan ustedes tampoco entre ustedes, yo creo que al final no se enteran. Porque, ¡claro!, antes no hablaban entre los dos partidos de coalición de Gobierno, pero yo creo que no hablan tampoco ni entre ustedes. Porque usted ha criticado que se haga campañas del aeropuerto de Santander Severiano Ballesteros. Y luego hay una enmienda del Grupo Socialista que pide una campaña de marketing, por 600.000 euros, en CANTUR; es decir, no hay comunicación en la coalición de oposición. O sea, que el problema ahora es que 600.000 euros piden para una campaña de marketing. Claro, entonces hay que preguntarse...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor. Desde los escaños no se puede estar hablando.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias. Yo le agradezco el comentario de la Diputada Socialista; porque le voy a explicar para qué son las campañas de marketing, por lo menos las que hacían ustedes. Bien.

Esto es la información que se le da al ciudadano y vamos a ver la información que daban ustedes. Miren, esto de aquí, cada hoja, cada hoja es una hoja de publicidad; cada hoja. Y ya me aburrí... -Esto es un año- Cada hoja -observen- Lo voy a volver a pasar, a ver ustedes que saben de esto de campaña de marketing; cada hoja, cada hoja... Bueno, faltarme al respeto de esa manera ya... ¡hombre!, una cosa es un comentario y otra cosa es que me insulte, ya eso no se lo consiento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego, les ruego... Sra. Pereda, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cada hoja es una hoja de publicidad, de publicidad. Y por ejemplo, en Industria; Cantabria global, 20 hojas de publicidad. Pero mire, tengo aquí la chuleta porque no lo creía; -digo- no me lo puedo creer, no me lo puedo creer pero si es verdad, es verdad. Mire, tengo la chuleta aquí, a ver si la encuentro... Mire, del Partido Socialista: campaña Cantabria global, le he traído 20 hojas, completas ¿eh? Una detrás de otra. Veinte.

Salen 30 fotos del Consejero Pesquera, cinco fotos de Gorostiaga, cuatro fotos del Sr. Revilla y hay que reconocer también que salía nuestro Presidente Regional como Alcalde de Astillero, salía una foto. No se queje, de 20, es la única ¡eh!. No piense que va... De todo esto nada más, solo en industria. Estos son 20 hojas de la Consejería de Industria, pero tenemos una muy buena... ¡Ah, por cierto! Dirán, ¿qué fechas? Bueno, pues le voy a decir, éstas son: "Cantabria hacia el éxito educativo", viernes 17 de noviembre de 2006. Esto, la Sra. Gorostiaga lo debe saber, porque aunque no era Consejera de Educación salía más veces que la Consejera de Educación en las fotos.

Mire, aquí tenemos 20 hojas completas de la Consejería de Educación, que van del 17 de noviembre de 2006 a enero de 2007. Y hay una que es muy bonita, a mí, ésta me encanta: "Gracias, día del docente", 26 de enero. Una hoja completa de publicidad, el 26 de enero, exactamente a tres meses de las elecciones. Ésta es su publicidad.

Pero bueno, luego tenemos otra. Vicepresidencia...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ruego silencio, por favor...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo sé que les molesta porque no quieren recordarlo, pero aquí estamos nosotros para recordarlo, cómo tiraban el dinero público... -Ya, sí, ríanse, ríanse- pero a mí, esto no me hace ni puñetera gracia ¿sabe? Todo esto es dinero público, dilapidado por ustedes.

Mire, del 31 de diciembre...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vamos a ver.

Un momento, Sr. Diputado, vamos a ver si podemos terminar la tarde, o no podemos terminar. Entonces, les ruego silencio.

Aquí desde el estrado, todo el mundo ha hablado a lo largo del día de los presupuestos y muchísimas cosas que no tenían nada que ver con los presupuestos. No vengamos ahora a ponernos estrechos, a las nueve de la noche.

Entonces, entonces, Sr. Diputado puede usted continuar y a los demás, les ruego silencio, absolutamente silencio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.



Vamos a seguir con lo que hacían ustedes... con el dinero público, porque estamos hablando de presupuestos, por supuesto que estamos hablando de presupuestos. Es que estos son los presupuestos, éstas son las partidas que usted decía: No, dedicamos dinero ¿a qué?; al programa de apoyo a las familias. Dedicamos dinero. ¡Qué! 20 hojas de publicidad. Dedicaban ustedes a las familias, 20 hojas de publicidad, que van -curioso- del 31 de diciembre de 2006 al 18 de marzo de 2007, un mes antes de las elecciones. Cada semanuca, una ¿Verdad Sra. Gorostiaga? Usted negoció genial.

Hay una que me encanta. Una semana antes de las elecciones..., un mes antes de las elecciones: 25 de febrero de 2007, que si quieres una nevera te damos 200 euros ¡eh!... Mira qué bien... -sí, ríete, ríete- Pero esto lo hemos pagado entre todos los cántabros. A mí, ninguna gracia.

Luego tenemos más. Esto es respecto al Partido Socialista, pero respecto del Partido Regionalista, que también gobernaba en esa época. Entonces, claro, tenían que estar... Bueno, si Gorostiaga ha salido 25 veces en las fotos, qué menos que Revilla salga 45; porque, sino, no tiene cuota.

Pero al principio, la Consejería de Obras Públicas, por ejemplo, hay una maravillosa del 29 de diciembre de 2006: Obras cada vez más públicas. ¿Se acuerda?, ¿cuánto costó ésta?; ¿Se acuerda cuánto costó? Ni idea, ¿no?. A usted como el dinero público lo pagamos entre todos y no había importancia. Esto, ¿para qué sirvió esto?, obras cada vez más públicas. Hombre, yo le recuerdo que es 29 de diciembre de 2006. Si hubiera sido un día menos hubiera sido una inocentada, pero esta inocentada, la hemos pagado entre todos los cántabros.

Pero es que luego tenían especiales de Obras Públicas también, justo cuando llegaban las elecciones. También metían especiales de prensa, cuando venía el Sr. Vicente Fox también. Si no había información suficiente, una hojuca entera y luego una exposición pública que no sé de qué: Entra e Infórmate; otra. Ojo con lo que estoy diciendo; cada una, una hoja de publicidad completa.

Bueno, FITUR; ya empezamos a hablar de cosas grandes. FITUR, especial 16 páginas, Sr. Marcano, especial FITUR. Hay una aquí que me encanta, me encanta porque demuestra cómo usaban ustedes el dinero público. Yo entiendo que les hace gracia, yo a mí, me ha dado mucho asco cuando he tenido que buscar toda esta información, ¡eh!, muchísimo asco. Muchísimo asco.

Porque el dinero público de los cántabros no puede estar para esto. Y cuando encima usted acusa a los demás de electoralismo y demás, cuando veo lo que están haciendo; entonces, es que todavía tiene más delito y es más vergonzoso.

Hay dos anuncios del 29 de diciembre de 2006 y del 31 de diciembre de 2006, a tres meses de las elecciones. Éste reconozco que no es una página completa. Mire, solo es media página. No creo que lo vean ustedes desde allí; bueno, ustedes, no era su negociado, entonces no creo que se enterasen. Es una página de la Consejería de Ordenación del Territorio, del Gobierno de Cantabria. Y es una foto muy simpática, porque salen dos bomberos y un señor de traje al lado de los dos bomberos. Y el pie de foto pone: "Vicente Mediavilla Cabo, Consejero".

Oiga, por lo menos, ponga el nombre de los bomberos también ¿O no tienen derecho a que se les ponga nombre? ¡Claro!, es que estos no se presenta ahora a las elecciones, pero el Sr. Mediavilla sí se presentaba al Ayuntamiento de Santander. Una y dos; esto es lo que necesitan los cántabros ¿no? Ésta, ésta es la forma de gestionar el dinero público por parte de los cántabros.

Pero miren, lo mejor lo dejo para el final, lo dejo para el final. Porque ¡claro!, todo esto, éstas de aquí son 36 hojas completas de un evento, que era Año Jubilar: Año Jubilar lebaniego. Y el Año Jubilar Lebaniego, la publicidad que hacían era: Faltan 30 días, faltan 29, faltan 28, faltan 27, faltan 26. Así un mes entero. Graciosísimo; graciosísimo, sí, no vea la gracia que me hace. Todos los días.

Y luego: Ha pasado un día, han pasado dos días, han pasado tres días... Así hasta 40. Eso es lo que hacía el Sr. Marcano, para que ¡claro!, como en Cantabria no sabíamos que había Año Jubilar Lebaniego, pues nada.

Mira, había también una de gorilas, una completa; esto no tenía licencia, pero daba igual. Éstos sin licencia podían abrir porque eran unos fenómenos.

Pero la mejor, para que vean como a ustedes no se les puede tomar en serio a la hora de elaborar ni una sola crítica a este Gobierno.

Sábado 29 de mayo de 2007, 29 de mayo de 2007, tema: "Conoce Cantabria en un fin de semana"; 29 de mayo de 2007, una semana antes de las elecciones -¿Se acuerda, Sr. Marcano?- Sí, claro, ¡hombre, claro que se va a acordar! Doble página: "Conoce Cantabria", como si no lo supiéramos; en un periódico de aquí: "Conoce Cantabria". Pues ¡hombre!, ya lo conocemos. "Conoce Cantabria". Cinco fotos del Sr. Marcano en la feria: Conoce Cantabria. Mire ¿se



acuerda? Mire, cinco, solo... Encima se ríe, otro que le hace gracia el dinero público tirado en una campaña electoral. A una semana de las elecciones, el Sr. Marcano, cinco fotos en publicidad.

Mire, por eso... y lo dejé, ya no podía más. Hay más ¡eh!. Ustedes tienen publicidad...; bueno, es asqueroso la cantidad de publicidad que daban a meses de las elecciones. Pero es que sinceramente no merece la pena continuar más con ello.

Lo que sí merece la pena... -yo en serio- yo estoy intentando hacer un poco distendido; porque esto yo no sé si es de cárcel, pero esto es una vergüenza increíble, cómo han enterrado ustedes el dinero público en Cantabria cuando han estado gobernando.

Y mire, cuando hablan ustedes de presupuestos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor, silencio.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando hablan ustedes de presupuestos y no quieren recordar éste, el último es suyo. Yo creo que también para valorar y comparar, hay que ver lo que hacemos nosotros y lo que hacían ustedes.

Y, evidentemente, cuando el presupuesto de este año mejora un cinco por ciento en el caso de Industria, las partidas destinadas a la Consejería de Industria, hay que valorarlo. Pero ¡claro!, lo que hay que mirar es qué hicieron ustedes en su último presupuesto. Y no lo quieren recordar ¡Claro que no lo quieren recordar!.

Miren, Comercio y Turismo -Sra. Portavoz del PRC- Comercio y Turismo, su último presupuesto: menos un 19 por ciento. Investigación (I+D+i) Sr. Tezanos -+i-: menos 26 por ciento. Ustedes que presumen tanto; que presumen: no, nosotros las I+D es tan importante: 26 por ciento menos a la I+D+i, destinaron en su último presupuesto. Y así tenemos de todo.

Mire, evidentemente, las cosas ahora no se hacen así. Y si comparamos consolidados el Presupuesto del 2015 con su último Presupuesto de 2011, los gastos de personal de la Consejería de Industria, son de: 3.973.000 euros menos. Los gastos corrientes de la Consejería de Industria... -le sigue haciendo gracia, ¡claro!- Ustedes en tirar el dinero, ¡vamos! eran los primeros.

Los gastos corrientes del año 2015 respecto del año 2011 son de: 2.400.000 euros menos. Y los gastos de transferencias corrientes, los que ustedes tiraban para empresas públicas, por ejemplo para CANTUR y para SODERCAN, que tiraban el dinero como si no hubiera un mañana; los gastos en transferencias corrientes son ahora, en 2015: 6 millones de euros menos que en el año 2011.

Es decir, el ahorro que el Gobierno presidido por Ignacio Diego y sus Consejeros, y en este caso en la Consejería de Industria, el ahorro que ha conseguido para los cántabros, en la gestión eficiente del dinero, en la mejora de la utilización de los recursos públicos, ha sido de: 12.500.000 euros menos gastados en personal, gasto corriente y transferencias corrientes que ustedes. ¡Claro!, ustedes se dedicaban a esto, a meter publicidad como si no hubiera mañana y así inflaban los presupuestos.

¿Qué efecto ha tenido esto? Mire, en el presupuesto... -yo en serio, a mí me empieza a dar bastante asco que les haga gracia- sinceramente, porque estamos hablando de dinero público. Y yo creo que la verdad es que gracia no tiene ninguna; pero bueno, eso es lo que hacen ustedes, eso es lo que lo valoran... -Sr. Presidente me gustaría que...-

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio. Y usted siga a su intervención.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias.

Mire, el ahorro que ha conseguido la Consejería de Industria y el Gobierno presidido por Ignacio Diego; no solo en Industria, porque esto es transversal y entre otras cosas redujo Consejerías que ustedes no lo hicieron. Ya tenemos al filólogo detrás corrigiéndome, ahora es experto veterinario también. Pero cuando está delante de una juez, no se enteraba de nada y lo firmaba todo... (Murmulló)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vamos a ver, silencio por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, claro, si es un experto filólogo que me corrige desde que estoy aquí...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Vamos a ver, les ruego silencio. Un momento, por favor.



Vamos a ver, lo digo una y mil veces; todas las trifulcas, todas las dificultades y el ridículo que estamos haciendo hoy, en estos momentos, es consecuencia de las intervenciones desde los escaños... (Murmillos)... Lo demás, cada uno se le juzgará por lo que habla; pero las trifulcas son consecuencia de los escaños.

Les ruego absoluto silencio. Y vamos a intentar terminar la sesión de hoy, por favor.

Sr. Guimerans, silencio... Sr. Guimerans, le ruego silencio. Le llamo al orden, Sr. Guimerans.

¡Sra. Méndez, le llamo al orden!

¡Sra. Pereda, le llamo al orden!

Puede continuar, por favor Sr. Diputado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Estoy pensando que ante la expectativa del grupo mixto se ponen muy nerviosos. Pero bueno...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Le ruego que se centre en su intervención, por favor.

No haga la labor de Presidente, por favor... (Murmillos)

Puede continuar.

Les ruego silencio, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias.

Esos 12 millones y medio de euros, se han destinado a incentivos a la industria, por 5.300.000; al programa de mejora de competitividad, por 1.200.000; al programa de incentivos a innovación, por 2 millones; al fomento de transporte de interés social, por 2 millones; a empresas comerciales por 750.000. Y a la expansión de la sociedad de la información, por 840.000 euros.

Es decir, el ahorro en el dinero público en cosas absolutamente superfluas, interesadas por su parte pero absolutamente superfluas, se han destinado y se destina en estos Presupuestos como en los otros anteriores, a gestionar proyectos de verdad y a proyectos que le van a dar calidad a los cántabros y valor añadido.

Y yo me gustaría terminar, aunque bueno me habían interrumpido, pero bueno, me gustaría terminar solo con una, con un comentario nuevamente de credibilidad, ¿no?; 25 del 5 del año 2010, dice el Sr. Revilla "anuncia que el Gobierno aprobará seguro más recortes de gasto". "El Presidente ha añadido no obstante que el Gobierno de Cantabria adopta seguro medidas para el gasto". "Revilla se ha referido también al decreto del Gobierno que restringe el crédito de los ayuntamientos y ha afirmado que hay una situación de emergencia"

¿Por qué digo esto?, porque evidentemente no tienen ustedes credibilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Le ruego termine, Sr. Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ustedes están, gracias por darme menos tiempo que al resto, es un... (risas) se lo agradezco. Simplemente ustedes no tienen...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Bedia, primero, cuando usted ha paralizado he parado el tiempo, primera cuestión.

Y segunda cuestión, que ha tenido el tiempo igual que todos los demás.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, muchas gracias, Sr. Presidente.

Solamente le digo una cosa, ustedes no tienen credibilidad, porque lo que ustedes acusan ahora de que se está haciendo, ustedes lo hicieron en el año 2010, con nocturnidad y alevosía y además lo reconoció el Sr. Revilla, que iba a haber más ajustes.

Y hablaba, bueno del Plan de estabilidad, que bueno reducían las ayudas a las madres, ayudas a la formación, reducían el sueldo a los profesores de la concertada un cinco por ciento. ¿Puede haber mayor injusticia que eso?, un cinco por ciento reducían el sueldo a la concertada, a los trabajadores de la concertada, ustedes que hablan tanto que tal...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Bedia, tiene que acabar por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...en su Plan.

Evidentemente nosotros no somos como ustedes y los presupuestos servirán para el futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias. Muchas gracias Sr. Bedia.

(Murmullos)

Bueno vamos a pasar, por favor... Vamos a pasar a la votación, les ruego un poco de atención, con el fin de conseguir una votación rápida y sin equivocaciones.

En primer lugar, empezamos con la votación del articulado y agrupo las enmiendas en función del sentido del voto, como hemos hecho otras veces.

En primer lugar, para ir más ágil voy a nombrar solamente las enmiendas, con el número general y no nombraré con el número particular.

Primer grupo de enmiendas del articulado, la 3, la 7, la 9, la 1, la 2, la 5, la 15, la 17, la 18, la 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 42 y el voto particular de los Grupos Regionalista y Socialista a la enmienda 21.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque, segundo bloque de enmiendas, las punto 4, la enmienda 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 38.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

¿Abstenciones?, ¿abstenciones?, perdón.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiente bloque de enmiendas, es la 40 y los votos particulares a las enmiendas 27 y 28.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y último bloque del articulado, las enmiendas 32, 34, 36 y el voto particular del Grupo Regionalista y Socialista a la enmienda 30.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazadas las enmiendas del articulado.

Pasamos a la Sección 2, que es Presidencia y Justicia.



Primer bloque de enmiendas, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 58, 61, 71, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 54, 55, 56, 59, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 100.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque de enmiendas. La 70 solamente.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tercer bloque de enmiendas. Son las enmiendas 43, 48, 57, 60, 68, 69, 85, 89, 96, 97 y 98.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce, en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, el voto particular del Grupo Regionalista, a la enmienda 66.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas a Presidencia y Justicia.

Pasamos a la Sección 4, que es Obras Públicas y Vivienda.

Primer bloque de enmiendas: 102, 108, 110, 115 y 118.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque: 103, 106, 107, 116, 117 y 119, 111, 112, 113 y 114.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque de enmiendas; la 104 y 105.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, el voto particular formado por el Grupo Regionalista a la enmienda 101.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas de Obras Públicas y Vivienda.

Pasamos a la Sección 5, que es Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Primer bloque de enmiendas: 120, 122, 123, 124, 126, 128, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138 y el voto particular de los Grupos Socialista y Regionalista, a la enmienda 140 y 141. Y a las enmiendas 380 y 382.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al siguiente bloque de enmiendas. 125, 130, 134 y 142.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, 32.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque: 121 y 127.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque. Que es el voto particular del Grupo Socialista, a la enmienda 139.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, el voto particular del Grupo Regionalista a la enmienda 381.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, quedan rechazadas todas las enmiendas de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Pasamos a la Sección 6, que es Economía, Hacienda y Empleo.

Primer grupo de enmiendas: 144, 146, 149, 154, 157, 145, 152, 153, 155, 156 y 158.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de enmiendas: 150 y 151.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte. Abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, 143, 147 y 148.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Quedan rechazadas las enmiendas de Economía, Hacienda y Empleo.

Pasamos a la Sección 7, que es Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Primer bloque de enmiendas: 159, 160, 161, 167, 168, 169, 170, 185, 186, 187, 190, 191, 192, 164, 165, 171, 172, 174, 176, 177, 180, 182, 183, 184, 189, 193. Y el voto particular del Grupo Socialista y Regionalista, a la enmienda 383.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Segundo bloque de enmiendas, 166, 175 y 181.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y el último bloque es el voto particular del Grupo Regionalista a las enmiendas 178 y 194.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por tanto quedan rechazadas las enmiendas de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo

Pasamos a la Sección 9

Primer bloque de enmiendas 195, 202, 212, 213, 216, 218, 219, 220, 224, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 239, 241, 242, 243, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 260, 261, 262, 264, 267, 268, 196, 199, 203, 204, 205, 207, 210, 215, 222, 252, 253, 257, 266, y los votos particulares de los Grupos Regionalista y Socialista, a las enmiendas 198, 201 y 217.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): La enmienda 225 solamente.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque de enmiendas, 197, 200, 209, 227, 235, 240, 244, 254 y 269.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque 206 y 214.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, los votos... no las enmiendas 208, 211, 221, 223, 226, 230, 238, 255 y 256.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por ello quedan rechazadas las enmiendas de Educación, Cultura y Deporte.

Pasamos a Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud.

Primer bloque de enmiendas, 275, 276, 277, 278, 283, 288 y 289.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque de enmiendas, 270, 271, 272, 273, 274, 280, 281, 284, 285, 286 y 287.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último la enmienda 282.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia quedan rechazadas las enmiendas de Sanidad y Servicio Cántabro de Salud.

Y por último la sección 12, Innovación, Industria, Comercio y Turismo.



Primer bloque de enmiendas, 298, 303, 312, 315, 325, 329, 332, 290, 313, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 328, 330, 333 y 337.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Siguiendo bloque de enmiendas, 327, 331, 335 y 336.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Siguiendo bloque de enmiendas.

¿Resultado?, perdón.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): 296, siguiente bloque, 297, 301, 302, 304, 305, 311 y los votos particulares del Grupo Socialista a las enmiendas 300, 307 y 314.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Enmiendas 300, 307, 310 y 317.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, el último bloque de enmiendas: 291, 293, 294, 295, 299, 306, 318, 326 y 334.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, quedan rechazadas todas las enmiendas de la Sección 12, que es Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las 9 de la mañana.

Mañana reanudamos la sesión a las nueve de la mañana, aproximadamente dura dos horas, es decir a las once acabaremos el debate del presupuesto, con lo cual la votación será entorno a las once.

A las once, y después debatiremos la Ley de Medidas Fiscales, que durará una hora, con lo cual se acabará aproximadamente a las doce, doce y algo, el debate presupuestario de las dos leyes.

(Se suspende la sesión a las nueve horas y quince minutos)